

ACTA No. 80

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 17:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 79, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. OFICIO No. 465/2009, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, Y SE DE TRAMITE A LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO 41, MANZANA 22, DE LA COLONIA LOS TAPIROS, CON SUPERFICIE DE 165.07 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE LA C. YOLANDA GONZALEZ OLIVAS.**
- VI. SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ARTICULO 32, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA NOMBRAR UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES, QUE FUNGIRÁ COMO COMISIÓN DE ENLACE CON EL H. AYUNTAMIENTO ELECTO, PARA QUE ACUDAN A**

LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ARTICULO.

- VII. SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ARTICULO 42, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN, LOS CUALES SERÁN COORDINADOS POR EL C. LIC. JAVIER FEDERICO ROBLES MORALES, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.**

- VIII. OFICIO No. 1103, QUE PRESENTA EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE LA PARTIDA 5008-01-DA-01-3801 (GATOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PUBLICO (PARTIDA CORRESPONDIENTE) DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL EXCEDENTE DE PAGO DE LA REMODELACIÓN QUE SE HIZO EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO.**

- IX. ESCRITO QUE PRESENTAN LOS CC. GUADALUPE SERRANO Y SAMUEL RUIZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NOGALES, EN EL CUAL SOLICITAN QUE EL HONORABLE CABILDO DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SE APRUEBE ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO A DON BENITO JUAREZ.**

- X. OFICIO No. 163/2009, QUE DIRIGE EL C. C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y**

CONSTRUCCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

- XI. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL C. JOSÉ ALBERTO PADILLA NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SEIS PREDIOS.**

- XII. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL C. NIKITA D. KYRIAKYS GEORGOUSES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KYRCO, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA CAMBIO EN LA DENSIDAD HABITACIONAL DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD DE 1,294,993.74 M2.**

- XIII. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL C. ENRIQUE R. GONZÁLEZ GALÁN, SUBGERENTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), DONDE SOLICITA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA Y CONTRATO DE DACION EN PAGO.**

- XIV. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN NOGALES SUR.**

- XV. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. NELSON EDUARDO BARRERA CORONEL, DONDE SOLICITA EN COMODATO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADO EN LA CALLE RIO PIAXTLA DE LA COLONIA HÉROES.**
- XVI. DICTAMEN QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. RAFAEL MARTÍNEZ TAPIA, DONDE SOLICITA EN COMODATO FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE DEL ROSARIO DE LA COLONIA MUNICIPAL.**
- XVII. OFICIO No. 3066/2009, SUSCRITO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, PETICIONES QUE PRESENTAN LOS C. GUILLERMO RODRÍGUEZ DUARTE, DONDE SOLICITA SU JUBILACIÓN POR CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO Y DE LA C. MARGARITA GONZÁLEZ, DONDE SOLICITA PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA QUE LA IMPOSIBILITAN PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO.**
- XVIII. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:**
- A) DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DE 31 CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.**

B) DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS.

C) DICTAMEN DE MODIFICACIÓN EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA PROMOTORA EN MENCIÓN.

D) DICTAMEN DE REGLAMENTO DE ANUNCIOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD.

E) DICTAMEN DE CONVENIO DE DACION EN PAGO DE LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ Y JAVIER ELIZALDE DE SAUCEDO.

XIX. OFICIO No. 490/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, Y SE DE TRAMITE A LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO No. 10, MANZANA 9 DE LA COLONIA LOS TAPIROS, CON UNA SUPERFICIE DE 177.02 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL C. RAMÓN MARTÍN RODRÍGUEZ BORBÓN.

XX. ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

A) DICTAMEN DE PENSIÓN POR CESANTÍA AL C. JESUS RAMÓN ESPINOZA GERMAN.

B) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO.

C) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. ANTONIO CASTRO BUSTAMENTE.

D) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR EL FALLECIMIENTO DEL C. BERTOLDO RUIZ BRISEÑO.

E) DICTAMEN DE PENSIÓN POR CESANTÍA AL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA.

F) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ.

XXI. INFORME DE COMISIONES.

XXII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

XXIII. ASUNTOS GENERALES.

XXIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. P. RAFAEL PACHECO REYES, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑERO BUENOS DÍAS, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE HACER SABER.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: REFERENTE AL PUNTO XVIII, INCISO D), SOLICITO AL HONORABLE CABILDO AQUÍ PRESENTE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, TAMBIEN A NOSOTROS SE NOS FUE ASIGNADO PARA LA REVISION DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS EN LA VIA PUBLICA, EN EL ACUERDO QUE NO LO TENGO AQUÍ EN LA MANO INDICA QUE ESTAMOS CUATRO COMISION QUE TIENEN QUE TRABAJAR Y TRAER UN DICTAMEN AL MISMO TIEMPO PARA QUE SE VEA UN REGLAMENTO, POR LO QUE LE CORRESPONDE A DESARROLLO URBANO COMO PRESIDENTE, YO SOLICITO QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DIA CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR O TERMINAR DE REVISAR ESTE DOCUMENTO, ES POCO LO QUE NOS FALTA A NOSOTROS PERO SI ME GUSTARIA QUE FUERAN LAS CUATRO COMISIONES DE COMUN ACUERDO PARA QUE SE SUBA AL CABILDO, ENTONCES LA SOLICITUD ES PARA QUE SE BAJE PARA TERMINARLO DE REVISAR.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, PARA COMENTAR UN POCO SOBRE LO QUE ESTA SOLICITANDO EL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE TUVIMOS EL TIEMPO SUFICIENTE COMO PARA TRABAJARLO A LO CUAL TENGO CONSTANCIA DE QUE SI EL NO LO TRABAJO COMO PRESIDENTE ESO ES UN PUNTO QUE NO LO VOY A MANEJAR, SIMPLEMENTE LE VOY A DECIR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN SU TOTALIDAD ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COMERCIO, TURISMO, TRABAJAMOS EL REGLAMENTO Y LO TENEMOS LISTO Y LO TENEMOS FIRMADO EL DICTAMEN POR ONCE INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN, ÚNICAMENTE LA RUBRA DEL ING. JOSÉ RUBÉN GRIJALVA NO ESTA EN ESE DICTAMEN QUE TRAEMOS ELABORADO Y EN CONSENSO EN COMISIÓN LASTIMA INGENIERO QUE SI USTED COMO PRESIDENTE TODAVÍA NO LO HA TERMINADO USTED TIENE SU DERECHO Y LA LEY LO ASISTE PERO DE TRAER SU DICTAMEN CUANDO USTED ESTE LISTO, AHORA NOSOTROS COMO REGIDORES ESTAMOS LISTO SOLAMENTE LO VAMOS A VER AQUÍ EN PLENO, PARA VOTARLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: LA COMISIÓN DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, TAMBIÉN ESTA EN EL MISMO CASO QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA COMISIÓN DE COMERCIO ANALIZO DICHO REGLAMENTO Y EL REGLAMENTO QUE USTED PRESENTO COMPAÑERA NO ESTÁN ACUERDOS A COMO LO TENÍAMOS, ENTONCES POR ESA RAZÓN NECESITAMOS MAS TIEMPO Y SOLICITAMOS BAJAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PODER ANALIZARLO, SOLICITO QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DIA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: YO ESTOY VIENDO AQUÍ QUE USTED CLAUDIO FIRMO EL DICTAMEN ESTE COMO PRESIDENTE?.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: SI LO FIRME ESTE, PERO NO FIRME EL REGLAMENTO PORQUE NO ERA EL QUE YO HABÍA VISTO, ERA OTRO REGLAMENTO YO FIRME ESTE, LE DI MI VOTO DE CONFIANZA A MI COMPAÑERA BLANCA, PERO YA REALMENTE EL REGLAMENTO ERA OTRO, LOS PUNTO IMPORTANTES QUE TRABAJAMOS MUCHO LA ARQUITECTA ROMINA Y CON UN GRUPO DE COMPAÑEROS SE QUITARON DEL REGLAMENTO, ENTONCES YO NO ESTOY DE ACUERDO DE AHORITA, SOLICITAMOS VOLVER A TRABAJAR ESTE REGLAMENTO PARA PODER TRATAR ALGO MUY BUENO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: BUENO, ME ATREVO A DECIRLE Y CON TODO RESPECTO QUE PENA QUE NO SE HAYAN DADO EL TIEMPO QUE YA SE NOS ACABO, QUE YA SE ACABARON LOS TRES AÑOS PARA ESTAR COMO REGIDORES HACIENDO NUESTRO TRABAJO QUE PENA QUE USTED TAMPOCO HAYA ASISTIDO A COMISIÓN A TRABAJAR, QUE PENA, ASÍ QUE POR LO TANTO EN MI POSTURA COMO REGIDORA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE SI TRABAJO EN CONSENSO PORQUE AQUÍ ESTA UNIDA CON LA COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO A LA QUE USTED SI PERTENECE MAS NO HA IDO A TRABAJAR EN COMISIÓN REGIDOR, EN COMISIÓN, NO HA IDO

A TRABAJAR BUENO PUES LO SIENTO PERO NOSOTROS COMO REGIDORES ESTAMOS LISTOS PARA SOMETERLO A VOTACIÓN.

LA C. REGIDORA CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: POR LO QUE RESPECTA EN SU COMISIÓN SI TRABAJARON SUS INTEGRANTES EN LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO TAMBIÉN SE TRABAJO CON TODO LA COMISIÓN, SON COMISIONES UNIDAS, SON CUATRO COMISIONES EN LA CUAL TAMPOCO USTED ASISTIÓ A TRABAJAR A LAS OTRAS COMISIONES, ASÍ ES QUE PARA PODER TENER UN REGLAMENTO A LA ALTURA DE NUESTRA CIUDAD Y TENER ALGO MUCHO MAS ESPECIFICO YA COMPLETAMENTE TERMINADO YO SOLICITO QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA PARA PODERLO TRABAJAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE REGIDOR.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: YO NO PERTENEZCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PERO SI ME INCLUYERON EN EL DICTAMEN DONDE TRABAJAMOS, PERTENEZCO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EN TEORÍA SOY EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, IGNORO DE LA REUNIÓN YO NO FUI REQUERIDO NO SE ME INVITO NI NADA, PERO YO ESTOY EN UNA POSICIÓN EL TIEMPO SE NOS ACABO Y LO QUE PODREMOS SACAR LO VAMOS A SACAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUE LES PARECE SI NADA MAS PARA CUMPLIR LAS PARTES VEMOS CUALES SON LOS DESACUERDOS DEL REGLAMENTO Y LOS PLATICAMOS, QUE ES POR LO QUE NO SE APRUEBA SI ES NADA MAS POR EL TIEMPO, SI ES POR REVISIÓN O VER LOS DETALLES QUE QUIEREN VER Y YA TOMAMOS UN ACUERDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: PUES NADA MAS YO CREO QUE NOS IRÍAMOS A LA VOTACIÓN EN EL SENTIDO SI LO BAJAMOS O NO LO BAJAMOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA COMENTA: PERO SI HAY UNA COMISIÓN QUE NO A DICTAMINADO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LA LEY NO LO DICE DE ESA MANERA SEÑOR, ÚNICAMENTE QUE TIENE CUMPLIR CADA UNO DE NOSOTROS Y USTED COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TAMBIÉN TENIA QUE HABER CUMPLIDO Y HABERSE INCLUIDO, SINO LO HIZO PUES DISCÚLPEME.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DEJEME DECIRLE QUE LA LEY SI LO ESTABLECE REGIDORA, QUE CUANDO UN DICTAMEN VA A DOS COMISIONES O A TRES COMISIONES DIFERENTES AMBAS TIENE QUE SALIR UN DICTAMEN UNIDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, SEÑOR PRESIDENTE, CON MUCHO RESPETO LE DIGO QUE ASÍ NO LO DICE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HUBIERA CONTROVERSIA LA LEY SI LO MARCA SE TIENE QUE ANALIZAR, PERO BUENO, LA VEZ PASADA TAMBIÉN QUE NO UN ASUNTO Y LO VIMOS EN LEY, DÉJEME VER PROBABLEMENTE ME EQUIVOCO, PERO DÉJEME VERLO AHORITA Y SE LO DIGO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO BUENO LO VOTAMOS.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA EXPRESA: NO PUEDE HABER VOTACIÓN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE ASUNTO LO QUE FUE BLANCA ISIS COMO PRESIDENTA DE GOBERNACIÓN ESTUVO CONSTANTEMENTE ANALIZANDO ESTE REGLAMENTO SE UNIERON REGIDORES QUE NO PERTENECEN A LA COMISIÓN LO ELABORAMOS, YO CREO QUE MERECEMOS UN RESPETO A LA DEDICACIÓN QUE LE HICIMOS, LO HICIMOS CON TODA SERIEDAD Y LO ANALIZAMOS A FONDO, SE ME HACE UNA DISCREPANCIA, UNA BURLA LO QUE SE ESTA HACIENDO Y EN CUANTO A LA LEY SABEMOS QUE EN ESTE CABILDO NO SE RESPETA, HABIDO CASOS QUE SALEN FIRMADO POR SOLO DOS PERSONAS Y SE HAN APROBADO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: Y LOS HAN APROBADO.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: YO PROONGO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN SI SE BAJA O NO SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: NO SE PUEDE VOTAR, ESTA EN UNA COMISION QUE NO HA EMITIDO UN DICTAMEN, NO SE PUEDE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: YA HA SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: AQUÍ A PETICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, FUE EL BAJARLO O NO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: ASÍ ES.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA EXPRESA: ESTA BIEN, SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: AH YA DECIDISTEIS, QUE SUAVE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PORQUE NO NOS DAMOS UN RECESO DE CINCO MINUTOS PARA ACORDAR Y VEMOS CUAL ES LA PROCEDENCIA DEL DICTAMEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO TIENE CASO, TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE SOMETERLO A VOTACIÓN, LO SOMETEMOS A VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTA DE ACUERDO DE QUE SE OTORQUE UN RECESO PARA DIALOGAR, PARA PLATICAR SI SE BAJA O NO SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: AHORA LOS QUE ESTÉN EN CONTRA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: NO, NO CAMBIASTES LA TERMINOLOGÍA, LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE QUE TOMEMOS UN RECESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERDON, QUE SE DE UN RECESO PARA TOMAR UNA DECISIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES NO HAY RECESO Y CONTINUAMOS CON EL PUNTO, BUENO, VAMOS A DELIBERAR PORQUE NO SE DIO EL ESPACIO, ENTONCES TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN PUES QUE HACEMOS.

LA C. REGIDORA NORA LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: PUES LO QUE USTED DECIDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO YO NO PUEDO DECIDIR PORQUE SOMOS UN CABILDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA O SE QUEDA EN EL ORDEN DEL DÍA NADA MÁS, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN VAMOS DÁNDONOS UN ORDEN PARA ORGANIZARNOS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO COMENTA: EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, TAMBIÉN QUIERO QUE VEAN QUE YO PERTENEZCO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA QUE TIENE QUE VER EN ESTE DICTAMEN, YO QUIERO MOTIVAR, NO TANTO CONVENCER, A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN APOYANDO EL ÚNICO DICTAMEN QUE HAY, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SIEMPRE HA SIDO BASTANTE O LO SUFICIENTEMENTE PROFESIONAL, LO SUFICIENTE EN TRABAJO, LAS PALABRAS DE LA COMPAÑERA REGIDORA CREO QUE SON FALSAS O SON HUECAS PORQUE EN DESARROLLO URBANO EL 99% DE SUS DICTÁMENES HAN VENIDO POR UNANIMIDAD, PORQUE LOS HEMOS TRABAJADO Y ANALIZADO PODEMOS DECIR HASTA EL CANSANCIO, HASTA SALIRNOS DEL TIEMPO, QUE QUIERO DAR A ENTENDER, EL HECHO DE QUE EL DICTAMEN DE NOSOTROS NO ESTÉ LISTO, NO INDICA QUE NO ESTAMOS TRABAJANDO, INDICA QUE ESTAMOS BUSCANDO LA UNANIMIDAD Y USTEDES COMO CABILDO SE HAN DADO CUENTA QUE LA COMISIÓN DE NOSOTROS HA TRABAJADO CON ESA ACTITUD DE CONVENCER EN LA LEGALIDAD PARA QUE SIGA ADELANTE EN TODOS LOS DICTÁMENES, CONSIDERO QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MERECE LA CONFIANZA PARA QUE TERMINE DE HACER EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA ESTADO HACIENDO, USTEDES NO TIENEN LA MENOR DUDA DE QUE DESARROLLO URBANO ESTE

HACIENDO LAS COSAS AL VAPOR, NI TAMPOCO ANDA BUSCANDO SER PROTAGONISTA COMO MI COMPAÑERA, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO LO DE DESARROLLO URBANO PARA HACER EL TRABAJO CORRECTO Y SI HE LOGRADO LA UNANIMIDAD CON LA BANCADA PRIISTA DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, INDICA QUE ESTAMOS HACIENDO EL TRABAJO BIEN HECHO, POR LO TANTO NO CONSIDERO CORRECTO LO QUE ESTÁ DICHIENDO LA COMPAÑERA, AL CONTRARIO, INSISTO EN QUE NOSOTROS TENEMOS EL DERECHO, EN CONJUNTO CON LAS DEMÁS COMISIONES, DE PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA O LA REVISIÓN QUE SE LE HAGA A ESE PROPIO REGLAMENTO QUE NO ES EL ÚNICO QUE TENEMOS AHORITA TRABAJANDO, ENTONCES NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS Y CONVERTIRLO POLÍTICO ESTO SEÑORES, PORQUE ES UN REGLAMENTO QUE VAMOS A DEJAR A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, YA QUE EL QUE ESTA AHORITA DEFINITIVAMENTE NO FUNCIONA, TIENE MUCHOS HUECOS, ENTONCES SOLICITO QUE NOS PERMITAN TERMINAR EL TRABAJO EN ESE REGLAMENTO, POR FAVOR.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: YO TE PUEDO DECIR EDUARDO QUE SOY MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y NO HEMOS TENIDO NINGUNA REUNIÓN PARA REVISAR ESTO, COMO COMISIÓN.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO RESPONDE: NO COMO COMISIÓN NO, PORQUE TENEMOS UNA INICIAL EN DONDE NOS JUNTAMOS TODAS LAS COMISIONES, UNA VEZ, Y DE AHÍ SACAMOS TODO LO QUE ÍBAMOS A MANEJAR, YA NO LO HEMOS VUELTO A HACER EL CONJUNTO TODO.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALTORRE EXPRESA: YO ESTUVE TRABAJANDO EN ESE DICTAMEN, EN ESE REGLAMENTO, SI ES CIERTO NO ESTOY DENTRO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN NI DE HACIENDA, NI DE ECOLOGIA, PERO ESTUVE TRABAJANDO EN ESE REGLAMENTO Y QUE PENA COMPAÑERO QUE USTED LO VEA DE UNA FORMA POLÍTICA LO DE

ESTE REGLAMENTO, PORQUE ESTÁ INCLUYENDO, ENTONCES NOSOTROS YA SABEN QUE SE SOMETA A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE SEÑOR REGIDOR.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR RESPONDE: COMPAÑEROS USTEDES HAN SABIDO QUE EL NOVENTA Y TANTOS % HA SIDO POR UNANIMIDAD Y LE HEMOS DADO LA CONFIANZA, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE TODOS AQUÍ LICENCIADA Y TODA SU COMISIÓN, REITERO EN NOMBRE DE LOS QUE SI TRABAJAMOS EN TIEMPO Y FORMA, NOS DE LA CONFIANZA PORQUE CREEMOS QUE APLICAMOS SOBRE TODO ETICA DE UN PARTIDO PARA TRABAJAR, ENTONCES SI ES SU MOMENTO NOSOTROS DURANTE DOS AÑOS Y MEDIO LES DIMOS LA CONFIANZA, POR FAVOR.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO SEÑOR PRESIDENTE.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: NO PODEMOS PASAR, SE TIENE QUE VOTAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO PODEMOS HASTA QUE SE RESUELVA LA CONTROVERSIA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NO SI LA CONTROVERSIA ES VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: SE TIENE QUE VOTAR POR SI O POR SI NO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO MUY BIEN MIREN LO QUE VAMOS A HACER, LA LEY NOS MARCA QUE CUANDO ASUNTO ASÍ, LAS COMISIONES QUE TIENEN QUE DICTAMINAR ESO, SON LAS QUE TIENEN QUE VOTAR, ENTONCES NADA MAS SI NOS PERMITEN ANALIZAR LAS FIRMAS DEL DICTAMEN, PORQUE DE ALGUNA MANERA LO TENEMOS QUE DESTRABAR, QUE COMISIONES SON LAS QUE ESTÁN AHÍ, Y PUES SON LAS QUE LO TIENEN QUE VOTAR.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI ME PERMITE SEÑOR SECRETARIO, EN EL ARTÍCULO EN EL QUE USTED SE ESTA FUNDAMENTANDO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: ES EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN I.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI PERO ME LO PERMITE POR FAVOR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: AHORITA PERMÍTAME.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: NO SÉ SI USTED RECUERDA QUE EN UNA OCASIÓN QUE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA SE DICTAMINO ALGO CON DOS FIRMAS, SE SUBIO AL PLENO Y SE APROBO, AQUÍ ESTAMOS LA MAYORÍA Y ESTAMOS AL REVÉS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN ESE ES EL DICTAMEN POR UNA COMISIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, POR DOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: DEJEME HABLAR, CUANDO ES POR UNA COMISIÓN SI SE PUEDE POR MINORÍA, EL REGLAMENTO TE LO MANDA, PERO CUANDO SON VARIAS COMISIONES ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO PORQUE SI MARCA EL REGLAMENTO, ES POR ESO QUE ESTAMOS PIDIENDO LA FIRMA.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO COMENTA: HAY UN ARTÍCULO POR AHÍ, AHORITA NO LO ENCUENTRO DE MOMENTO, EN DONDE DICE QUE CUANDO HAY CONTROVERSIA EN LAS PARTES SE TIENE QUE REGRESAR OTRA VEZ A SU ORIGEN PARA SU ESTUDIO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO NADA MÁS QUE SEÑORITA LICENCIADA QUE EL PUNTO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: ES LO MISMO BLANCA, ES LA MISMA SITUACION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EL PUNTO FUE LA PROPUESTA QUE NOS HIZO EL CIUDADANO PRESIDENTE, SI BAJAMOS DEL ORDEN DEL DÍA EL DICTAMEN O NO Y LO TENDRÍAMOS QUE SOMETER A VOTACIÓN PARA BAJARLO O NO BAJARLO, NADA MÁS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, BUENO LO SUBIMOS AL ORDEN DEL DÍA Y EN SU MOMENTO CUANDO SEA LA VOTACIÓN QUE SE DIFIERA O QUE SE TENGA QUE APEGAR LEY LO QUE NOS MARQUE LA LEY Y LE DAMOS PARA ADELANTE ESTA BIEN, A VER EL REGIDOR GRIJALVA DICE QUE SI SE QUEDA DEL ORDEN DEL DÍA SE TIENE QUE TOMAR UNA DETERMINACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO CUANDO LLEGUEMOS AL PUNTO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA CONTESTA: PERO NOSOTROS NO ESTAMOS LISTOS PARA TOMAR UNA DETERMINACION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: AUN TUS DECISIONES, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE SOMETERLO A VOTACIÓN SEÑOR RUBÉN, UN CABILDO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: SI NO HAY DICTAMEN POR PARTE DE UNA COMISION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO DESGRACIADAMENTE LES VOY A VOLVER A DECIR, NO POR SER PROTAGONISTA, PERO TODOS LOS TRES AÑOS SE LA HAN PASADO SIN TRAER LOS DICTÁMENES, Y TENGO ALTEROS COMO COMPROBÁRSELOS QUE NO HAN TRAÍDO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EN LAS QUE PERTENECEN SEÑORES, QUE QUEDE BIEN ESCRITO DE QUE NO HAN VOTADO, NI SI QUIERA ESO, NI SIQUIERA SE HAN PREOCUPADO ESTOS TRES AÑOS POR TRABAJAR.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: SON CUATRO COMISIONES LAS QUE ESTABAN TRABAJANDO EN EL DICTAMEN.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: HACE UN AÑO.

REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: HACE UN AÑO DIGALO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: ESTE DICTAMEN ESTUVO LISTO EN SU MOMENTO, AHORITA EL DICTAMEN QUE NOS ESTÁ PRESENTADO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ES MUY DIFERENTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: Y DE COMERCIO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: NO COMERCIO HIZO SU DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: UY, TE ESTAN ACUSANDO QUE CAMBIASTES.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: PERO ESTE DICTAMEN NO ES EL QUE ANALIZAMOS NOSOTROS.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: TE ESTAN ACUSANDO DE FRAUDE.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: POR ESO NO ESTÁ FIRMADO POR NINGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, ENTONCES POR ESA RAZÓN YO LES PIDO QUE ANALICEN MUY BIEN LAS OTRAS COMISIONES, SI LE TOCO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y ECOLOGIA NECESITAMOS VER ESE DICTAMEN Y EL DICTAMEN TRABAJAR LO DE DESARROLLO URBANO Y QUE TAMBIÉN PRESENTE COMERCIO SU DICTAMEN PARA PODERNOS PONER DE ACUERDO Y PODER SACAR UNA DECISIÓN FAVORABLE DE ESTE IMPORTANTE ASUNTO, CREO YO QUE ES ALGO MUY SENCILLO SI ESTAMOS TRATANDO DE HACER ALGO, POR ESO LES SOLICITO QUE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA Y LA PRÓXIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE TENGAMOS ESTA

PRÓXIMA SEMANA LO PODEMOS METER MUY CONSENSADO POR TODOS NOSOTROS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PUES SI ESTÁ BIEN TIENES RAZÓN, LO SOMETEMOS A VOTACIÓN.

LA C. REGIDORA HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: TOTALMENTE DE ACUERDO, POR ESO HAY QUE VOTARLO, QUE EL SEÑOR PRESIDENTE LO PONGA A VOTACIÓN.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: MI PETICION ES EN EL SENTIDO DE QUE SE BAJE AHORITA DEL ORDEN DEL DIA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: POR ESO HAY QUE VOTARLO PUES.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SE VA A VOTAR.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ CONTINUA: NOMAS QUE EL PRESIDENTE LO PASE A VOTACION, PIDESELO PARA QUE LO SOMETA A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, EN EL ARTICULO 65 HABLA DE LA CUESTIÓN DE DESECHAR UN DICTAMEN QUE TIENE QUE VOLVER A LA COMISIÓN, SIN EMBARGO EN ESTE DICTAMEN PUES AQUÍ HAY QUE VER SI ESTA DESECHADO O NO, PLATICANDO CON EL LICENCIADO NOS DICE QUE SI LA VOLUNTAD DEL CABILDO FUE QUE SE TURNARA A LAS CUATRO COMISIONES, EL DICTAMEN O EL ACUERDO TIENE QUE SALIR DE LAS CUATRO COMISIONES, PORQUE SI NO INCURRIMOS EN EL RIESGO DE UN AMPARO O QUE NOS LO DEJEN ABAJO EN UNA INCONFORMIDAD O

INTERPONER ALGÚN ASUNTO QUE LO PUEDAN, POR EJEMPLO EN EL REGLAMENTO, SI NO SALE POR LAS CUATRO COMISIONES NOS LO PUEDEN ECHAR ABAJO CON UN AMPARO O POR MEDIO DE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD, ESA ES LA SITUACIÓN.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: SE ASUME EL RIESGO, SEÑOR PRESIDENTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: MUY BIEN, PORQUE NOS VAN A TENER QUE ECHAR POR ABAJO MUCHAS COSAS QUE HEMOS HECHO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, LA COSA AQUÍ ES QUE NO SE PUEDE VOTAR POR UNA SOLA COMISIÓN, ENTONCES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ES VOTAR PARA SACARLO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES ILEGAL.

REPLICA LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: O SEA HAY QUE VOTARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: NO, ES ILEGAL SUBIERLO.

LA C. REGIDORA HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: SI NO LO HEMOS BAJADO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA REPLICA: PERO NO LO HEMOS BAJADO, SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, ES ILEGAL SUBIERLO, SI NO ESTA EL DICTAMEN DE LAS CUATRO COMISIONES QUE LO SOLICITARON, PERO NO SE PUEDE SUBIR, HAGAN DE CUENTA QUE ES UNA MESA, NO LA PODERAMOS MANTENER SI LE FALTA UN SOSTÉN, ENTONCES QUE HACEMOS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: VOTARLO, NADA MAS, LO QUE ES LA VOLUNTAD DE CABILDO SEÑOR PRESIDENTE, USTED MISMO LO DIJO, LO VAMOS A VER EN VOTACION SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO LA VOLUNTAD DE CABILDO SE DA CUANDO SE TURNA A LAS CUATRO COMISIONES, ESA ES LA VOLUNTAD DEL CABILDO VIGENTE, VIGENTE HASTA QUE SE REVOQUE O HASTA QUE SE MODIFIQUE, ENTONCES SI TENEMOS EL ACUERDO DE QUE ESE DICTAMEN SE FUERA A LAS CUATRO COMISIONES PUES ENTONCES AHÍ ESTA Y NO LO PODEMOS ABOLIR O CAMBIAR HASTA QUE SE ESTÉ DE ACUERDO NUEVAMENTE SI SE INCLUYE O NO SE INCLUYE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, ESTO SE TURNO EL AÑO PASADO A LAS CUATRO COMISIONES, DOS APARENTEMENTE POR LO QUE FIRMAN AQUÍ TRABAJARON, O BIEN HAY UNOS MIEMBROS QUE NO SON DE NINGUNA COMISIÓN QUE LO TRABAJARON TAMBIÉN, ENTONCES QUE HACEMOS SI A LAS OTRAS DOS COMISIONES DE AQUÍ A QUE SE TERMINE NUESTRA GESTIÓN NO LO TERMINAN, ENTONCES SE VA A QUEDAR O SEA YA TIENE CASI EL AÑO Y TODAVÍA NO SALE, ENTREGÁRSELO A UN CABILDO NUEVO ES QUE VUELVAN A EMPEZAR TODO Y ASÍ SE VA A IR OTRO AÑO, QUE CASO TIENE, SI NO LO SACARON PUES, HAY QUE METERLO A VOTACIÓN NADA MÁS PARA QUE SE BAJE Y YA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A PEDIRLE AL LICENCIADO A VER SI NOS EXPLICA NADA MÁS EN TÉRMINOS GENERALES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO TIENE QUE PEDIR PERMISO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, TIENE QUE PEDIR PERMISO, ENTONCES COMO NO ESTÁ INSTALADO Y NO NOS PONEMOS DE ACUERDO ENTONCES NO DECLARAMOS LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA HASTA QUE NUEVAMENTE SE TENGA LOS TÉRMINOS, ES QUE SI NO NOS PONEMOS DE ACUERDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERO QUE FALTA DE SERIEDAD, SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, ES QUE NO ESTA INSTALADA, POR ESO PERO SI NO LLEGAMOS A UN ACUERDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: TE FIJAS PERDÓNAME PORQUE AHORA SÍ QUE FALTA DE RESPETO, QUE FALTA DE VERAS A LA LEY MISMA, NOSOTROS COMO AUTORIDADES QUE ESTAMOS CONTIGO, O SEA LA VERDAD QUE FALTA DE RESPETO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, NO ES UNA FALTA DE RESPETO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: ES FALTA DE ARGUMENTOS SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE VOTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MIRA ES MUY SENCILLO, SI LA VOLUNTAD DEL CABILDO FUE QUE SE BAJARA A CUATRO COMISIONES Y NO ESTA CUMPLIÉNDOSE CON ESA VOLUNTAD DEL CABILDO, ENTONCES ESTAMOS YENDO CONTRA LA LEY.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: HAY QUE SANCIONAR A LAS COMISIONES QUE NO TRABAJAN.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: HEMOS VOTADO COSAS SIMILARES DONDE OTRAS COMISIONES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, EL HEMOS NO EXISTE, ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE PUNTO, ENTONCES AHORITA ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: ESO LO QUE ACABAS DE DECIR HACE RATO, NO SÉ DONDE LO HE OÍDO NI DONDE LO APRENDISTE, “NO DECLARO LA SESIÓN Y VÁMONOS”.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO PUES ES QUE SI VAMOS A ESTAR ASÍ, PUES POR MI DEBÁTANLO Y HASTA QUE SE DEL LAS PARTES LA INSTALAMOS.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: ES QUE ESTAMOS LOS QUE LOS QUE FORMAMOS ESTE CABILDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, YO EN ESTE CASO NO LA INSTALARÍA PARA COMETER UNA ILEGALIDAD.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ES UNA LEGALIDAD NO INSTALARLA PORQUE FUIMOS CONVOCADOS A LA SESIÓN ORDINARIA, Y TAMBIÉN ME VOY A LA LEY.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: TAMBIÉN TENEMOS LA FACULTAD DE PEDIRLE QUE SE LEVANTE Y QUE OTRO MIEMBRO SE VOTE Y PRESIDA LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERMÍTAME TANTITO SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE, SI LA PUEDEN INSTALAR ADELANTE.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, A TI TE ENTREGAN ESTA ORDEN DEL DÍA, ENTONCES EN ESE CASO NO SE LEERÍA EL ORDEN DEL DÍA Y NO SE PONDRÍA A APROBACIÓN, SOMETERÍA LOS PUNTOS A APROBACIÓN QUE VIENEN AQUÍ Y NO SE PEDIRÍA MODIFICACIONES, LO QUE ESTOY TRATANDO DE EXPLICAR Y TE VOY A EXPLICAR CON MANZANITAS Y PERAS.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: POR FAVOR.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA CONTINUA: CUATRO COMISIONES FUE LO QUE VOTAMOS PARA QUE LO DICTAMINARAN, CUANDO SE PIDE QUE SEAN CUATRO COMISIONES AL TU METERLO A SECRETARIA DEBISTE HABER PREGUNTADO SI LAS DEMÁS COMISIONES TENÍAN SU DICTAMEN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: EL SECRETARIO TENÍA QUE PREGUNTAR ELLA NO.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA COMENTA: BUENO, AQUÍ ES LA QUE QUIERA HACER MÁS RUIDO, ENTONCES AQUÍ NADA MÁS QUE ESO NO SE PUEDE HACER, DE METERLO SI NO ESTAN LAS DEMÁS COMISIONES, AHORITA NO SE PUEDE DEJAR INSTALADA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NADA MÁS QUE AHÍ ME PERMITO CONTESTARLE COMPAÑERA REGIDORA QUE JUSTAMENTE LOS TRES AÑOS SE HAN HECHO AQUÍ LAS PEORES ILEGALIDADES Y ESTA ES OTRA MÁS DE LAS ILEGALIDADES QUE NADA MAS ES POR CAPRICHITO, NECEDADES, FALTA DE PROFESIONALISMO PORQUE AQUÍ ESTAMOS EN DONDE SE ESTÁ FIRMANDO MÁS DE LA MITAD DEL CABILDO, AQUÍ EN ESTE REGLAMENTO, PARA CERRAR EL COMENTARIO, TODOS LOS OTROS DICTÁMENES, QUE TAMBIÉN SE LOS PUEDO COMPROBAR YA AQUÍ INSTALADA LA SESIÓN, LES PUEDO COMPROBAR QUE USTEDES LAS OTRAS COMISIONES TAMPOCO LO HAN SACADO Y QUE SE HA QUEDADO REZAGADO, EN ESO NUNCA SE HAN PREOCUPADO POR CUMPLIR LAS DEMÁS COMISIONES Y QUE TENGO CONSTANCIA QUE NO HAN CUMPLIDO Y QUE LAS COMISIONES EN LAS QUE HUMILDEMENTE PERTENEZCO SI HEMOS TRABAJADO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: COMPAÑERA, USTED PASO A FIRMA ESTE DOCUMENTO, SIN EL REGLAMENTO, PORQUE EL REGLAMENTO YO LO CONOZCO PERFECTAMENTE COMO HABÍA QUEDADO COMO LO HABÍAMOS TRABAJADO, ESTE REGLAMENTO A LA HORA QUE LO PRESENTA USTED PARA FIRMA ES DIFERENTE AL QUE YA HABÍAMOS TRABAJADO, HAY PUNTOS MUY CLAROS Y MUY IMPORTANTES EN LOS CUALES TENDRÍAMOS UN RETROCESO COMO CIUDAD, ENTONCES ESO TENEMOS QUE REVISARLO, TENEMOS QUE CONCENTRARLO PARA PODER SACAR ALGO POSITIVO PARA

NOGALES, NO ESTAMOS AQUÍ PARA HACER DICTÁMENES QUE NO TENGAN ESTOS BENEFICIOS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: O SEA QUE LOS TRABAJOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTO, LO HICIERON NO PENSANDO EN NOGALES, PARA SU OPINIÓN.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: ESE DICTAMEN NO ESTÁ SIMÉTRICO, PARA MUCHAS COSAS, SE SACARON EN MI OPINIÓN MUCHOS PUNTOS IMPORTANTES, Y ESOS PUNTOS POR ESO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: PERO AQUÍ YO VEO QUE AL SACARLOS SE BENEFICIO NOGALES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ES UNA SOLA PERSONA VERDAD, CONCESIONAR TODO. SI ESO SE LLAMA MONOPOLIO, ESO SE LLAMA RETROCESO, Y YO ESTOY AQUÍ REPRESENTANDO LO QUE SERÍA LA OTRA PARTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ERA LO QUE YO LES DECÍA VERDAD QUE SI EN ESPECÍFICO SE PUSIERAN LOS TEMAS A LA MESA DE LO QUE SE REVOCÓ Y DE LO QUE NO ESTÁN DE ACUERDO Y DE LA OTRA CONTRAPARTE QUE ES LO QUE SE QUIERE MODIFICAR O QUE ES EN LO QUE NO SE ESTÁ DE ACUERDO PODEMOS LLEGAR Y LO PODEMOS DESATORAR PERO PUES ESTO ES VOLUNTAD DE TODOS, SOMOS UN CABILDO QUE FORMAMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, Y SE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO, A UN TERMINO DE TIEMPO SI QUIEREN, O AHORITA MISMO PARA PODER SEGUIRLE HACIA ADELANTE.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: YO CREO QUE ESTÁN MUY CLARAS LAS COSAS, ES MUY SENCILLO YO CREO QUE A LO

MEJOR AHORITA A ALGUNOS NO LES INTERESA O NO LES CONVIENE MÁS QUE NADA QUE SE VOTE A LO MEJOR POR INSTRUCCIONES DE ALGUIEN NO SE, NO EN ESTE CASO Y NO PRECISAMENTE ELLA PERO ASÍ LO SIENTO YO, YO QUIERO SEÑOR PRESIDENTE Y EN RESPETO A LA ASAMBLEA QUE ESTÁ POR INICIAR Y QUE YO CREO QUE, HAY UNA PROPUESTAS, QUE HAY DOS PROPUESTAS, QUE SE BAJE UN TEMA DEL ORDEN DEL DÍA Y LA OTRA QUE NO SE BAJE, YO CREO QUE SE LE DEBE DE DAR SEGUIMIENTO PARA QUE PUEDA PROSEGUIR LA SESION, EN SU MOMENTO SEÑOR, EN EL ARTICULO, EN EL PUNTO DONDE SE VA A TRATAR EL TEMA QUE SE VOTE O NO SE VOTE, PERO NO PODEMOS ESTAR AQUÍ TODO EL TIEMPO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: Y ES QUE NO ES EL ÚNICO PUNTO.

EL C. REGIDOR MIGUELA ANGEL HERRERA SANDOVAL CONTINUA: PERDONEME YO CREO QUE TIENE UNA RESPONSABILIDAD SEÑOR PRESIDENTE DE DARLE CONTINUIDAD A LA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE SI LO QUE ME MARCA ES UNA IRRESPONSABILIDAD O UNA RESPONSABILIDAD ILEGAL NO LO VOY A HACER, YO A LO QUE LES LLAMO ES A QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO, TOMEMOS UNA DETERMINACIÓN Y EMPECEMOS LA JUNTA BIEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: ¿TODAVÍA NO ES LA JUNTA SEÑOR?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES SI ESTAMOS RESCINDIENDO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: ES QUE HAY UN SEGUIMIENTO SE VOTA O NO SE VOTA SEÑOR PRESIDENTE, ES QUE USTED ES QUE VA A DIRIGIR ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MIGUEL DÉJAME HABLAR, SI EL ACUERDO LEGAL, EL LEGAL, ES QUE LAS CUATRO COMISIONES LO SAQUEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: PERMITA QUE NOS EQUIVOCAMOS SI ES LEGAL O NO SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AH CARAY.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: PARA ESO ES LA REUNIÓN DE CABILDO PARA QUE SE DEFINA Y DECIDA POR MAYORÍA O POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES USTEDES DÍGANME.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: PASÉMONOS A VOTACIÓN, SE BAJA O NO SE BAJA.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: ES SI SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA O NO SE MODIFICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MIENTRAS NO HAYA ACUERDOS NO.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA COMENTA: ESTA DETENIDO SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE USTED LA TIENE DETENIA LA

REUNION, LO UNICO QUE TIENE QUE HACER ES SOMETER AL PLENO SI SE ACUERDA EL PUNTO QUE PONE EL ING. ALCÁNTARA O QUE NO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO COMENTA: YO SIENTO DEFINITIVAMENTE QUE NOS ESTEMOS PERDIENDO EN TONTERÍAS, YO PIENSO ABIERTAMENTE QUE SIGAMOS ADELANTE, QUE SE ACUERDE, QUE SE QUEDE LA LISTA, EL ACUERDO, CUANDO LLEGUEMOS A ESE PUNTO DEFINITIVAMENTE SE TIENE QUE ENFRENTAR A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN, CUANDO SE CONSIDERE A VOTACIÓN AHÍ SE VA A APLICAR EL ARTÍCULO 65 Y SE VA REGRESAR EL ASUNTO A LAS COMISIONES, ES TODO LO QUE TENEMOS QUE HACER, NO HAY QUE PERDER TANTO TIEMPO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES ¿QUIÉN QUIERE? ADELANTE CONY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, NO TE QUIERO FALTAR AL RESPETO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: POR FAVOR

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: CON EXPLICARTE CON MANZANITAS Y PIEDRITAS, ES CLARO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE VOTE SI SE BAJA O NO SE BAJA EL PUNTO, CUAL SI SE QUEDA EN EL ORDEN DEL DÍA Y YA LO DISCUTIREMOS CUANDO LLEGUEMOS AL PUNTO SI NOS BAJA Y YA SE PUEDE SACAR ADELANTE TODOS LOS DEMÁS PUNTOS IMPORTANTES QUE VIENEN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, NO NECESARIAMENTE VAMOS, POR UN PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DÍA NO INSTALAR UNA SESIÓN DE CABILDO, POR UNA DISCREPANCIA DE UN SOLO ACUERDO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: LO DEJAMOS FUERA Y CONTINUAMOS.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: PUES QUE NO SE VOTE.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE COMENTA: QUE SE VOTE.

LA C. REGIDORA EDUARDO ALACANTA CASTELO COMENTA: NO PORQUE SI NO CUMPLE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: SE DEBE VOTAR QUE SE CAMBIE EL ORDEN DEL DÍA.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: QUE NO CUMPLE EL REQUISITO PARA QUE ESTE AHÍ.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE COMENTA: ES QUE NO ES, ES UNA PROPUESTA QUE EL MISMO PRESIDENTE HIZO, SI SE QUEDABA EN EL ORDEN DEL DÍA O SE BAJABA, HAY QUE VOTAR SEÑORES, POR ESO DIJE QUE UNA VEZ QUE ESTEMOS EN ESE PUNTO PUES YA LO ANALIZAMOS, NO TIENEN LA CULPA TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE QUIERA CUMPLIR UN CAPRICHOS DE NO INSTALAR UNA SESIÓN DE CABILDO, PORQUE HAY ASUNTOS Y HAY DICTAMEN DEL MISMO EDUARDO ALCÁNTARA, TRAE CUATRO DICTÁMENES, YO CREO QUE HACIENDA TRAE BASTANTES, PORQUE VAMOS A DEJAR A ESTA GENTE SIN NINGUNA RESPUESTA POR UN PUNTO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: ESO ES, VAMOS BAJANDOLO Y SIGAMOS CON LA SESION.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE CONTINUA: HAY QUE VOTARLO PUES, HAY QUE VOTARLO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO COMENTA: QUE SE VOTE, YA QUE SE LLEGUE A ESE PUNTO SE DISCUTE, SE MANDA A COMISIÓN Y SE ACABO. SE MANDE A COMISION, QUE SE VOTE, QUE SE QUEDE, CUANDO LLEGUEMOS AL PUNTO DE ESE PUNTO, VAS APLICAR EL ARTICULO 65 Y SE REGRESA A COMISIÓN Y SE ACABO LA BRONCA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: NO HEMOS VOTADO RECESO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EXIGIMOS RESPETO SEÑORES EDILES.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL REPLICA: NO SE AUTORIZO EL RECESO SEÑORE PRESIDENTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: QUE FALTA DE RESPETO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LISTO MUY BIEN, VAMOS A PONER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE EL ORDEN DEL DÍA NO SE MODIFIQUE, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, QUE QUEDE COMO ESTÁ, QUE NO SE MODIFIQUE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO COMENTA: QUE NO SE MODIFIQUE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI QUE QUEDE COMO ESTÁ.- EL SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SE QUEDA COMO ESTÁ EL ORDEN DEL DÍA Y SEGUIMOS CON LA REUNIÓN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE PUNTO:

ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO LA CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ APROBADO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO QUE SE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, VERIFIQUE Y DECLARE EN SACO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. P. RAFAEL PACHECO REYES Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁRDENAS, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ, ASÍ COMO EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO DECLARO INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOJAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 79, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2009, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPAÑEROS SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE LEAN ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE DE LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO 2009, RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 79, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL ACTA ANTERIOR, EN LOS TERMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 79, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO 2009.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO NO. 465/2009, QUE PRESENTA EL CIUDADANO ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO 41, MANZANA 22, DE LA COLONIA LOS TÁPIROS CON SUPERFICIE DE 165.07 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE LA CIUDADANA YOLANDA GONZALES OLIVAS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: AQUÍ YA HICIMOS UN DICTAMEN A LO QUE ME PERMITO DARLE LECTURA. POR ESTE MEDIO LES HAGO LA PRESENTE PETICIÓN DE LA SRA. YOLANDA GONZALES OLIVAS, EN DONDE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO QUE AFECTA AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO 41, MANZANA 22, CON SUPERFICIE DE 165.07 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TÁPIROS DE NOGALES, SONORA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ART. 61, FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 15, LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, DESPUÉS DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NUMERO 466/09 DE FECHA 28 DE JULIO DE ESTE AÑO, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS PAGOS EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCIÓN , DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EN RELACIÓN DE QUE EL COMPRADOR LIQUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PRECIO TOTAL DE LA

OPRESIÓN COMO CONSTA EN LAS COPIAS ANEXAS DE LOS RECIBOS DE PAGO HECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO ANTES EXPUESTO SE CONSIDERA SIN EFECTO LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO OBJETO DE ESTE TRÁMITE.- DICTAMEN: POR LO TANTO, CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD E VOTOS QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO DE LA C. YOLANDA GONZALES OLIVAS, LA ESCRITURACIÓN DEBERÁ CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCIÓN.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. FIRMAN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, LA C. GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, LA C. NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, LA C. MIGDELINA RUBIO, EL C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL, LA C. AMA DELIA RIVAS Y LA C. MARÍA TERESA DELGADO.- DICTAMEN QUE SE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN GRACIAS, HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL DICTAMEN, MUY BIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE ME PERMITE INTERRUMPIRLO, DISCÚLPEME, NO ES EL PUNTO PERO LA VOTACIÓN ANTERIOR ESTAMOS SEGUROS QUE FUE UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: AH ES QUE LUIS RAMIRO NO LEVANTO LA MANO ¿O SI LA LEVANTASTE?

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: A VER OTRA VEZ ENTONCES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A VER OTRA VEZ ENTONES, ES QUE LA MAESTRA NI LUIS RAMIRO LEVANTARON LA MANO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO COMENTA: YO SI LA LEVANTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NO SI LA LEVANTARON ESTÁN DICIENDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO LO RATIFICAMOS COMO UNANIMIDAD. MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; EN CONSECUENCIA, SE CONSIDERA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO DE LA C. YOLANDA GONZALEZ OLIVAS, QUE AFECTA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO NUMERO 41, DE LA MANZANA NUMERO 22, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 165.07 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA

NOMBRAR UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES QUE SURGIRÁ COMO COMISIÓN DE ENLACE CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ELECTO PARA QUE ACUDAN A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ARTÍCULO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: VOLVIENDO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, DICE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE SE NOMBRARA UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES QUE FUNGIRÁ COMO COMISIÓN DE ENLACE COMO EL AYUNTAMIENTO ELECTO, LA COMISIÓN DESIGNADA CONVOCARA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, DE ASIGNACIÓN Y LA DECLARATORIA DE VALIDEZ EXPEDIDA POR EL ÓRGANO RESPECTIVO, O EN SU CASO CON LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE PARA QUE ACUDAN A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CAPITULO. LA CONVOCATORIA Y REFERENCIA DEBERÁ HACERSE A LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍA NATURALES O INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL RESPECTIVO PARA QUE ESTOS CONCURRAN A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO PRESENTARSE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO SE ESTABLECE EL ART. 36 DE ESTA LEY, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO Y TIENE QUE SER UNA PROPUESTA QUE SEA PLURAL EN DONDE ESTÉN INTEGRÁNDOSE ALGUNOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA CONFORMAR ESTA COMISIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO PREGUNTA: ¿PERO CUÁNTOS TIENEN QUE SER?

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: LOS QUE SEAN, GLADIS, CLAUDIO Y MIGDE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, LA REGIDORA MIGDELINA PROPONE QUE SEA CLAUDIO, MIGDELINA, RUBÉN, A VER MIGDE DINOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: YO PROPONGO QUE SEAN CLAUDIO, GLADYS, UNA SERVIDORA Y YA DE LA OTRA FRACCION.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: COMENTA: ¿TERE Y QUIEN?

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ RESPONDE: LA CONY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: NO, YO NO PUEDO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO RESPONDE: AURORA.

LA C. REGIDORA AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ EXPRESA: YO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMIGUEZ COMENTA: AURORA Y YO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY QUIEN, ESTÉ DE ACUERDO QUE ESTA COMISIÓN PLURAL ESTÉ INTEGRADA POR RUBÉN, PERDÓN, POR DON CLAUDIO, MIGDELINA, GLADYS, LA LICENCIADA DELGADO Y LA MAESTRA AURORA BUSTAMANTE,

FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LOS CC. REGIDORES MIGDELINA RUBIO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNANDEZ, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ Y AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, INTEGREN LA COMISION DE ENLACE CON EL H. AYUNTAMIENTO ELECTO, PARA QUE ACUDAN A LA SESION DE INSTALACION FORMAL DEL MISMO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA NOMBRAR LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE DEL PROCESO ENTREGA RECEPCIÓN, LOS CUALES SERÁN COORDINADOS POR EL LIC. JAVIER FEDERICO ROBLES MORALES, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART. NO. 43 DE LEY ANTES MENCIONADA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ART. 42: EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ACORDAR POR LO MENOS SEIS MESES ANTES DE QUE FINALICE SU PERIODO DE GOBIERNO LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HARÁN LA ENTREGA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE TENGAN OTORGADOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL PRESENTE CAPITULO, ASÍ MISMO, PARA VIGILAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN SE NOMBRARA UNA

COMISIÓN MIXTA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR IGUAL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE Y DEL ENTRANTE, Y FUNCIONARA CUANDO MENOS DESDE UN MES ANTES DE LA FECHA EN QUE SE REALIZARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE QUE CONFORMARAN LA CITADA COMISIÓN SERÁN DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE EN LA MISMA SE HARÁN DE CARÁCTER HONORABLE.- SI TIENEN ALGUNA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO RESPONDE: PUEDE SER LA MISMA COMISIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMO USTEDES GUSTE, LA ENTREGA Y RECEPCIÓN YA ESTÁ MUY AVANZADA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: Y HAY UNA COMISIÓN QUE ESTE TRABAJANDO EN ESO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO, NO HAY NINGUNA COMISIÓN NOMBRADA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: NADA OFICIAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LE TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42 Y SE TIENE QUE FORMAR UNA COMISIÓN MIXTA PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN. ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SEA LA MISMA COMISIÓN, ¿ESTÁN DE ACUERDO?.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO RESPONDE: SI ESTÁ BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN ENTONCES LE PEDIMOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE LEVANTEN SU MANO NADA MÁS PARA SABER QUIÉNES SON Y DESPUÉS TOMAMOS EL ACUERDO, ENTONCES QUEDA INTEGRADA POR CLAUDIO, MIGDELINA, GLADYS Y LA MAESTRA TERE, MUY BIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE ESTA COMISIÓN ESTE INTEGRADA DE ESTA MANERA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LOS CC. REGIDORES MIGDELINA RUBIO LOPEZ, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ Y CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNANDEZ, SEAN LOS QUE INTEGREN LA COMISION DE ENTREGA DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE DEL PROCESO ENTREGA-RECEPCION, LOS CUALES SERAN COORDINADOS POR EL C. LIC. JAVIER FEDERICO ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- COMUNIQUESE A CADA UNO DE LOS INTERESADOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 1103 QUE PRESENTA EL CIUDADANO MÁSTER EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE LA PARTIDA GASTOS

CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL, LA CANTIDAD DE \$8,000.00 PESOS, A LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PÚBLICO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL EXCEDENTE DE PAGO DE LA REMODELACIÓN QUE SE HIZO EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN SI TIENE ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE PUNTO POR FAVOR.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ MENCIONA: SI TIENES PRESUPUESTO ES UNICAMENTE DE UNA PARTIDA A OTRA, LA PREGUNTA ES PORQUE NO SE CONSIDERO EN SU MOMENTO?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: PORQUE SE LE PASO A LA ADMINISTRADORA, Y EN PARTE PORQUE LA PARTE DE ENFRENTA ORIGINALMENTE NO SE HABÍA CONTEMPLADO ENTONCES SE DECIDIÓ QUE LA PARTE DE ENFRENTA TAMBIÉN DEBERÍA ESTAR AHÍ Y A LA ADMINISTRADORA SE LE OLVIDO INCLUIRLO EN LA ANTERIOR DECISIÓN, ESA ES LA RAZÓN, O SEA CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ESTO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ MENCIONA: YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN DECIRTE QUE SE PUEDE HACER LA TRANSFERENCIA COMO COMISION DE HACIENDA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: ESO YA ASERIA PROBLEMA DEL PROVEEDOR NO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: PERO NO HAY DINERO O NO HAY DINERO EN LA CUENTA PARA PASARLO A LA OTRA CUENTA.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: SI TIENE PRESUPUESTO PARA ESO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PUES QUE SE SOMETA A VOTACIÓN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: QUE LO ANALICE LA COMISION.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ MENCIONA: NO, NO YA NO HAY TIEMPO, ES QUE NO HAY TIEMPO YA. ES QUE LO QUE SE VA A DICTAMINAR ES QUE SE VA A IR A REVISIÓN SU PRESUPUESTO Y AHÍ VAS A ENCONTRAR SI TIENE PARTIDA PARA ESO, PARA PAGARLE AL PROVEEDOR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: NO HAY PROBLEMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ALGÚN OTRO COMENTARIO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: QUE SE VOTE DE UNA VEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: MUY BIEN, QUE SE VAYA A COMISIÓN Y QUE SE VOTE, HAY DOS NOCIONES, ENTONCES QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE VAYA A COMISIÓN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. SON DOS, TRES, MUY BIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE SE VOTE LA PRESENTE SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL PUNTO NÚMERO OCHO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, QUE SE VOTE MUY BIEN QUE SE VOTE.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA, SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO Y SE DICTE UN ACUERDO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, AUTORIZAR LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA HACER TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE LA PARTIDA 5008-01-DA-01-3801 (GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL) LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PUBLICO (PARTIDA CORRESPONDIENTE) DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL EXCEDENTE DE PAGO DE LA REMODELACIÓN QUE SE HIZO EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO.- COMUNIQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ESO ES MAYORÍA CUANDO USTED EMITIRÍA SU VOTO EN CALIDAD QUE NO SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, ¿CUÁNTOS FUERON?

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: CON USTED SON 10 Y CON LA LICENCIADA SON ONCE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: OK ENTONCES ES MAYORÍA MUCHAS GRACIAS.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS GUADALUPE SERRANO Y SAMUEL RUÍZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NOGALES EN EL CUAL SOLICITAN QUE EL HONORABLE CABILDO DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE SE APRUEBE ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO A DON BENITO JUÁREZ, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO NUEVE Y A LA PRESENTE SOLICITUD, FAVOR DE HACERLO SABER. SI NO HAY COMENTARIOS LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA SOLICITUD QUE NOS HACEN ESTOS CIUDADANOS PARA DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE DON BENITO JUÁREZ FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DEL CONJUNTO ESCULTORICO A DON BENITO JUAREZ.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 163/2009, QUE DIRIGE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ALFREDO RUÍZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE OTORQUE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010 Y DA LECTURA AL ESCRITO.- CIUDADANO RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NOGALES SONORA CON ATENCIÓN AL MAESTRO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA, PRESENTE, POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA LE ENVÍO A USTED TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010 PARA SU APROBACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ESTO CON EL FIN DE DARLE TRAMITE A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESPERANDO SU AMABLE COOPERACIÓN Y SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA, COMENTARIO O ACLARACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE. ATENTAMENTE EL TESORERO MUNICIPAL, EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, ALFREDO RUÍZ SALAZAR, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES FAVOR DE HACERLO SABER.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: AQUÍ LO QUE YO DIRÍA QUE SE FUERA A COMISIÓN.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: SI, YO TAMBIEN.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ CONTINUA: QUISIERA UNA REUNION MAS ESPECIFICA.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO RESPONDE: SI QUE SE VAYA A COMISIÓN PERO AL COMITÉ, PARA ANALIZARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y DESARROLLO URBANO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO ENSEÑA DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, ENVIAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION QUE ENTRARA EN VIGOR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO ING. EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL CIUDADANO, JOSÉ ALBERTO PADILLA NAVARRO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, EN DONDE SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SEIS PREDIOS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA HONORABLE CABILDO PRESENTE: EN

RESPUESTA AL ACUERDO NUMERO QUINCE DE ACTA NUMERO 79 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y A OFICIO No. 0691/0709, DE EXPEDIENTE No. C/0100/09, DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, DONDE EL C. JOSE ALBERTO PADILLA NAVARRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS EMPRESAS: 1) BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 9,959.75 M2; 2) INMOBILIARIA PADMON, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 1,436.90 M2; 3) INMOBILIARIA PADMON, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 6,669.35 M2; 4) JOSE PADILLA N. Y CIA, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 4,024.55 M2; 5) INMOBILIARIA NOGALENSE, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 4,027.07 M2; 6) NANA SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 17,390.30 M2.- SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS A USO DE SUELO INDUSTRIAL, PARA LAS SEIS EMPRESAS MENCIONADAS, QUE SUMANDO LA SUPERFICIE DE LOS SEIS PREDIOS, DAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43,507.92 M2, LOCALIZADOS EN PROLONGACIÓN AV. ÁLVARO OBREGÓN, DE ESTA CIUDAD.- EXPOSICION DE MOTIVOS: LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PREDIOS ACTUALMENTE TIENEN DEFINIDO COMO COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE NOGALES; 1) LA EMPRESA TIENE ALREDEDOR DE CINCUENTA ANOS ESTABLECIDA EN EL LUGAR, LOGRANDO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO A TRAVÉS DE LOS ANOS; 2) LAS EMPRESAS CONSIDERAN QUE SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSA DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE; 3) LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE IMPUESTOS PREDIALES, LO QUE DEMUESTRA LA SERIEDAD Y ESTABILIDAD EN ESTA CIUDAD; 4) EN CONJUNTO LAS EMPRESAS, TIENEN LA FIRME CONVICCIÓN DE SEGUIR CONSERVANDO LOS MAS DE 500 EMPLEADOS DIRECTOS Y 35 INDIRECTOS, Y POR CONSECUENCIA EL SOSTENIMIENTO DE LAS RESPECTIVAS FAMILIAS; 5) LA DERRAMA ECONÓMICA EN LA LOCALIDAD QUE LOGRAN EN CONJUNTO ESTAS EMPRESAS, ES MUY CONSIDERABLE Y HA SIDO SOSTENIDA A TRAVÉS DE LOS ANOS EN FUNCIÓN, DANDO CONFIANZA AL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA PARTE NORTE DEL ESTADO; 6) LAS EMPRESAS EN CONJUNTO, SIEMPRE HAN SIDO SOCIALMENTE AMIGABLES CON LA COMUNIDAD NOGALENSE; 6) LA SOLICITUD TIENE COMO MOTIVO DAR CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZAR LAS LICENCIAS

REQUERIDAS PARA SEGUIR SIENDO UNAS EMPRESAS RESPONSABLES Y COMPROMETIDAS CON LA SOCIEDAD.- JUSTIFICACION: DADAS LAS ANOTACIONES EN LA MOTIVACIÓN DE ESTA SOLICITUD, LA JUSTIFICACIÓN MAS IMPORTANTE ES PROTEGER DE CUALQUIER MANERA DENTRO DE LO CORRECTO, LAS FUENTES DE TRABAJO, QUE EN ESTE CASO SE HA TENIDO A LO LARGO DE 50 ANOS, SUBRAYANDO QUE ES NECESARIO APOYAR A LOS EMPRESARIOS QUE DESEAN DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL QUE LOS RIGE, Y EN ESTE CASO, LOGRAR QUE ELLOS CUMPLAN CON SU DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIAMENTE NECESARIA.- DICTAMEN: POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y LA APORTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, DIRECTA E INDIRECTA QUE ESTAS EMPRESAS HAN APORTADO A SU COMUNIDAD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, DETERMINAMOS POR UNANIMIDAD, QUE SEA AUTORIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO DE COMERCIAL Y DE SERVICIO A USO INDUSTRIAL, A LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS.- SEÑALANDO EN ESTE DICTAMEN, QUE TENDRÁN EL COMPROMISO AL CAMBIO DEL USO DE SUELO, EL AGREGAR ESTACIONAMIENTO PROPIO EN SUS PREDIOS, PARA LOS AUTOMÓVILES DE SUS EMPLEADOS.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA ACEPTAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO COMERCIAL Y DE SERVICIOS A USO DE SUELO INDUSTRIAL, SOLICITADO, COMERCIAL Y SERVICIOS A USO DE SUELO INDUSTRIAL SOLICITADO, ATENTAMENTE: LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, FIRMAN CARLOS MARTÍNEZ ALATORRE, ORALIA MOSERRAT VARELA, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES, LUIS RODRIGO RODRÍGUEZ CARREÑO, CLAUDIO PLASCENCIA, JOSÉ RUBÉN GRIJALVA Y SU SERVIDOR, EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN APENDICE DE ESTA SESION.

EL PRESIDENTE MENCIONA: MUY BIEN, ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE DICTAMEN?.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: MUY BUEN TRABAJO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI NO HAY COMENTARIOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DIO LECTURA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIO A USO DE SUELO INDUSTRIAL, PARA LAS SEIS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: 1) BEBIDAS REFRESCANTES DE NOGALES, S.A. DE C.V., CON SUPERFICIE DE 9,959.75 M2; 2) INMOBILIARIA PADMON, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 1,436.90 M2; 3) INMOBILIARIA PADMON, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 6,669.35 M2; 4) JOSE PADILLA N. Y CIA, S.A. CON UNA SUPERFICIE DE 4,024.55 M2; 5) INMOBILIARIA NOGALENSE, S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 4,027.07 M2; 6) NANA SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE 17,390.30 M2, SUMANDO LA SUPERFICIE DE LOS SEIS PREDIOS, DANDO UN TOTAL DE 43,507.92 M2, LOCALIZADOS EN PROLONGACION AVE. ALVARO OBREGON, DE ESTA CIUDAD. SEÑALANDO EN ESTE DICTAMEN, QUE TENDRAN EL COMPROMISO AL CAMBIO DEL USO DE SUELO, EL AGREGAR ESTACIONAMIENTO PROPIO EN SUS PREDIOS, PARA LOS AUTOMOVILES DE SUS EMPLEADOS, TENIENDO UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL DIA QUE LE SEA NOTIFICADO ESTE DICTAMEN.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL CIUDADANO NIKITA DE KYRIAKIS GEORGOUSES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KYRCO S.A. DE C.V., EN DONDE SOLICITA CAMBIO EN LA DENSIDAD HABITACIONAL A UN TERRENO DE SU PROPIEDAD DE 1,294,993.74 METROS CUADRADOS.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, DA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, HONORABLE CABILDO, EN RESPUESTA AL ACUERDO NÚMERO 17 DEL ACTA NUMERO 56 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y AL ACUERDO NÚMERO 8 DEL ACTA NUMERO 56 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO A LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE OFICIOS NUMERO 0578 /0609 DE EXPEDIENTE NUMERO C/0100/09 0025/1208 DEL EXPEDIENTE C/0100/08 Y 0018/1008 DEL EXPEDIENTE NUMERO C/0007/08 DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE INDICA SOLICITUD QUE EL C. NIKITA DE KYRIAKIS GEORGOUSES, INTERPUSO PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H4 A H5 DE TERRENO LOCALIZADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE 162-16-94..520 HECTÁREAS DE SUPERFICIE, DE SUPERFICIE MAYOR QUE AMPARA LA ESTRUCTURA PUBLICA NUMERO 2839, VOLUMEN XLVII DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1980, LEVANTADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA, NOTARIO PÚBLICO NO. 47, EN CIUDAD OBREGÓN SONORA, DE LA CUAL, PRESENTA PODER NOTARIAL OTORGADO POR LOS PROPIETARIOS LOS C. FAUSTINO FRANCISCO, MARÍA LILIAN, BEATRIZ EUGENIA, NORMA ELISA Y MARÍA ELVIRA, TODOS DE APELLIDO FÉLIX ESCALANTE, DONDE INDICA: PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETO DE REALIZAR LOS TRÁMITES PROPIOS DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DEL POLÍGONO QUE SE ENCUENTRA LIMITADO POR ESTE PODER.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO ACTUALMENTE TIENE USO

DEL SUELO DEFINIDO COMO HABITACIONAL, EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE NOGALES, SONORA, SEÑALANDO UNA DENSIDAD DE H4 (DE 30 A 39 VIVIENDAS POR HECTÁREA), POR LO QUE SE PROPONE UNA DENSIDAD DE H5 (DE 40 A 72 VIVIENDAS POR HECTÁREA), DEL CUAL, EN ANTEPROYECTO SE ESTIMA UNA POBLACIÓN DE 6000 VIVIENDAS, LO QUE DARÍA UNA DENSIDAD DE 46.3 VIVIENDAS/HECTÁREA, INCREMENTÁNDOSE LA CANTIDAD A 7.3 VIVIENDA/ HECTÁREA EL MÁXIMO DE H4. CONSISTIENDO EN 3,100 VIVIENDAS DEL TIPO ECONÓMICAS COMO LO MARCA EN SUS ESTUDIOS EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), Y EL RESTO DE VIVIENDAS IRÁN DESDE LOS EDIFICIOS TIPO ÓCTUPLES HASTA VIVIENDAS CUÁDRUPLES. LA PROPUESTA SEÑALA TRES VIALIDADES PRINCIPALES QUE SE CONECTARAN AL BOULEVARD EL GRECO Y AL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, QUE DARÍAN FLUJO VIAL AL DESARROLLO, DADA LA GRAN CARGA VEHICULAR QUE SE TENDRÁ, ASÍ COMO SE CONSIDERA LAS ÁREAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS ESCUELAS, LA ESTACIÓN DE POLICÍA, BOMBEROS, CRUZ ROJA, HOSPITALES, IGLESIAS, ASÍ COMO, DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS, ÁREAS VERDES, VIALIDADES, OBRAS DE PROTECCIÓN Y PARQUES NATURALES.- JUSTIFICACIÓN: LA FRACCIÓN DEL PREDIO, MOTIVO DE ESTA SOLICITUD, SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA ZONA DEFINIDA POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, COMO RESERVA PARA USO HABITACIONAL (RH4), CONSIDERANDO DICHO PROGRAMA, UN CORREDOR COMERCIAL, QUE ATRAVIESA DICHA PROPIEDAD CONECTÁNDOLA AL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, FRENTE A LA MAQUILADORA CHAMBERLAIN, CON VIALIDAD QUE DESEMBOCA AL PUENTE EXISTENTE SOBRE CORREDOR FISCAL DE NOGALES.- POR LO ANTERIOR, Y DEBIDO A QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA LOCALIZADO CONTIGUA A ÁREAS HABITACIONALES, TANTO POR EL SUR (H5), COMO POR EL ORIENTE (H4), SE HA CONSIDERADO FACTIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CON UNA DENSIDAD MAYOR A LA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO (H4), MUESTRA DE ELLO LO SON LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES; RAZÓN MÁS PARA CREAR Y ESTABLECER ASENTAMIENTOS REGULARES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EXISTENTE Y QUE CUENTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA PARA SU OPERACIÓN, FRENANDO CON ELLO LAS INVASIONES Y

COADYUVANDO CON ELLO EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ORDENADO DE NUESTRA CIUDAD. EL CAMBIO DE DENSIDAD, AUMENTARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL TIPO TEMPORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE BENEFICIARA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO, SERÁ BENEFICIADO EL SECTOR COMERCIO CON LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE SERVICIO PRINCIPALMENTE, ESTO CONTRIBUYENDO A LA ECONOMÍA LOCAL. LOS BENEFICIOS QUE SE BRINDARAN CON LA OCUPACIÓN Y OPERACIÓN DE DICHO DESARROLLO AL PROPORCIONAR UNA ALTERNATIVA DE VIVIENDA ECONÓMICA PARA UN SECTOR MAYORITARIO DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE GENERAR UN CRECIMIENTO ORDENADO Y UN MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y A MAYOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADQUIRIENTES DE LAS VIVIENDAS. LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS NO SERÁN OCASIONADOS POR ESTE DESARROLLO DEBIDO A QUE LA ZONA CONSIDERADA COMO ÁREA HABITACIONAL, ESTANDO DIRIGIENDO EL PRODUCTO A DIFERENTES NIVELES DE INGRESO MÁS BAJO DE LA POBLACIÓN. EL CAMBIO DE DENSIDAD SOLICITADO DE RH4 A RH5, PARA ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, SERÁ ADECUADO AL ENTORNO ACTUAL Y AL MEDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL QUE SE PRETENDE ASIGNAR YA QUE GENERA BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS, Y TOMANDO LAS MEDIDAS TÉCNICAS NECESARIAS Y ADECUADAS PARA SU DESARROLLO, LOS EFECTOS ADVERSOS AL AMBIENTE HABRÁN DE DILUIRSE Y FORMAR PARTE DE LO QUE YA EXISTE, DISPERSÁNDOSE Y MITIGÁNDOSE EN EL MEDIO URBANO CIRCUNDANTE, DEL CUAL ES COLINDANTE EL PREDIO. FINALMENTE DEBE SENTIRSE UN BENEFICIO URBANO EL DESARROLLO DE ESTA SOLICITUD.- CONSIDERACIONES: UNA VEZ QUE ESTA SOLICITUD HA SIDO EVALUADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE NOS INDICA QUE NO TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE SE AUTORICE EL CAMBIO DE DENSIDAD, INDICÁNDOSE CONDICIONES SEÑALADAS EN OFICIO NO. C/0100/08, Y DÁNDOSE LAS CONDICIONES EXPRESADAS EN LA MOTIVACIÓN Y EN LAS JUSTIFICACIONES INDICADAS EN ESTE MISMO DOCUMENTO, EXPRESAMOS LA SIGUIENTES CONSIDERACIONES: I) EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL

ESTADO DE SONORA, Y SU REGLAMENTO PARA ESTE MUNICIPIO; II) SE APEGARA AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE NOGALES, SONORA, QUE ESTE VIGENTE AL PRESENTAR PROYECTO EJECUTIVO PARA SUS LICENCIAS RESPECTIVAS; III) DEBERÁ CUMPLIR LAS INDICACIONES QUE INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; IV) GARANTIZAR EN PROYECTO EJECUTIVO EN EJECUCIÓN, DOS ACCESOS Y/O SALIDAS DEL DESARROLLO, COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, EN EL TRASCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN; V) EL DESARROLLADOR SERÁ RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS HASTA ENTREGA OFICIAL AL H. AYUNTAMIENTO; EL DESARROLLADOR GARANTIZARA: EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DENTRO DEL PREDIO; LA CORRECTA Y ORDENADA VIALIDAD DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PREDIO EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN; EL CORRECTO ENCAUSAMIENTO, DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DEL PREDIO Y HACIA DONDE SERÁN VERTIDAS; LA ENTREGA COMPLETA Y TERMINADA DE LAS ÁREAS VERDES; EL ALUMBRADO PÚBLICO NECESARIO PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS MORADORES DE ESTE DESARROLLO, ADEMÁS DE SER EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE; LA SEGURIDAD PÚBLICA, HASTA LA ENTREGA OFICIAL DE DESARROLLO; LA NO OCUPACIÓN DE SUS CLIENTES, HASTA OBTENER LA LICENCIA DE USO Y OCUPACIÓN EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO; LA ARMONÍA DE SU DESARROLLO, PARA QUE SE DESENVUELVA EN UN MARCO DE RESPETO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.- CONCLUSIONES: POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE ESTE HONORABLE CABILDO, DICTAMINAMOS POR UNANIMIDAD ACEPTAR EL CAMBIO DE DENSIDAD SOLICITADO DE RH4 A RH5 DE 162-16-94.520 HECTÁREAS, ANTERIORMENTE EXPRESADAS.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DE ESTA SOLICITUD, ATENTAMENTE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. FIRMAN EL REGIDOR INGENIERO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR INGENIERO JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, REGIDORA CARMEN MARTÍNEZ ALATORRE, REGIDORA ORALIA MONSERRAT VÁRELA REGIDOR CLAUDIO PLASENCIA FERNÁNDEZ, REGIDOR

BERNARDO MARTÍNEZ MORALES Y REGIDOR LUIS RODRÍGUEZ CARREÑO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO A ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE COMENTA: MUY BIEN, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL DICTAMEN QUE ACABA DE LEER EL REGIDOR CLAUDIO PLASENCIA, FAVOR DE HACERLO SABER. MUY BIEN, SI NO HAY FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: MAYORIA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE RH4 A RH5, DE 162-16-94.520 HECTAREAS, SOLICITADO POR EL C. NIKITA KYRIAKIS GEORGOUSES Y UNA VEZ QUE ESTA SOLICITUD HA SIDO EVALUADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE NOS INDICA QUE NO TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE SE AUTORICE EL CAMBIO DE DENSIDAD, INDICÁNDOSE CONDICIONES SEÑALADAS EN OFICIO NO. 0025/1208 DE EXPEDIENTE NO. C/0100/08, Y DÁNDOSE LAS CONDICIONES EXPRESADAS EN LA MOTIVACIÓN Y EN LAS JUSTIFICACIONES INDICADAS EN ESTE MISMO DOCUMENTO, EXPRESAMOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1) EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, Y SU REGLAMENTO PARA ESTE MUNICIPIO; 2) SE APEGARA AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE NOGALES, SONORA, QUE ESTE VIGENTE AL PRESENTAR PROYECTO EJECUTIVO PARA SUS LICENCIAS RESPECTIVAS; 3) DEBERÁ CUMPLIR LAS INDICACIONES QUE INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; 4) GARANTIZAR EN PROYECTO EJECUTIVO EN EJECUCIÓN, DOS ACCESOS Y/O

SALIDAS DEL DESARROLLO, COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, EN EL TRANSCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN; 5) EL DESARROLLADOR SERÁ RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS HASTA LA ENTREGA OFICIAL AL H. AYUNTAMIENTO; 6) EL DESARROLLADOR GARANTIZARA: EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DENTRO DE PREDIO; LA CORRECTA Y ORDENADA VIALIDAD DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PREDIO EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN; EL CORRECTO ENCAUSAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES DENTRO DEL PREDIO Y HACIA DONDE SERÁN VERTIDAS; LA ENTREGA COMPLETA Y TERMINADA DE LAS ÁREAS VERDES; EL ALUMBRADO PUBLICO NECESARIO PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS MORADORES DE ESTE DESARROLLO, ADEMÁS DE SER EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE; LA SEGURIDAD PUBLICA, HASTA LA ENTREGA OFICIAL DEL DESARROLLO; LA NO OCUPACIÓN DE SUS CLIENTES, HASTA OBTENER LA LICENCIA DE USO Y OCUPACIÓN EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO; LA ARMONÍA DE SU DESARROLLO, PARA QUE SE DESENVUELVA EN UN MARCO DE RESPETO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.- COMUNIQUESE A LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y AL INTERESADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTO EL CIUDADANO ENRIQUE GONZALES GALÁN, SUBGERENTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN DONDE SOLICITA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA Y CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO COMENTA: OK DADA LA SITUACIÓN QUE PRESENTA ESTE DICTAMEN, QUIERO

EXPLICARLE AL PLENO NO HA SIDO TERMINADA EL CONSENSO DE ESTE DICTAMEN PRINCIPALMENTE ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE ESTÁ EN CONJUNTO CON NOSOTROS, SOLICITO AL HONORABLE CABILDO DEVOLVERLO A LA COMISIÓN PARA CONCLUIR EL TRABAJO, TRAIGO EL DICTAMEN COMPLETO PERO FALTAN FIRMAS Y LECTURAS Y ALGUNAS EXPLICACIONES DE ALGUNOS COMPAÑEROS, ENTONCES LA SOLICITUD QUE ESTOY HACIENDO ES QUE ME PERMITAN LLEVARLO A LA COMISIÓN PARA CONCLUIRLO PORQUE SI LE FALTA UN POQUITO DE TRABAJO NO, COMO SON LAS FIRMAS PRINCIPALMENTE.

EL C. PRESIDENTE COMENTA: ALGÚN COMENTARIO,

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: IGUAL, EN EL RESPETO AL INGENIERO QUE ES JUSTAMENTE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA CIVIL, QUE ES SU PROFESIÓN, QUE NOS PERMITA ESCUCHAR EL DICTAMEN Y LO SOMETEMOS A VOTACIÓN, EN EL SENTIDO QUE LO SUBA AL PLENO EL DICTAMEN QUE TRAE ASÍ COMO VENIA EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE EL PLENO DECIDA, LA PRESIDENTA DE COMISIÓN DE HACIENDA CREO QUE NO LE ENTIENDE YO NOMAS HUMILDEMENTE LE PREGUNTO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO COMENTA: SI ME PERMITEN LEERLO, YO LO LEO. OK, CON PERMISO.- HONORABLE CABILDO: EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, NOS FUE TURNADO ACUERDO NUMERO DIECIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPARECEREMOS ANTE ESTE CABILDO CON OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. ENRIQUE R. GONZALES GALÁN, SUBGERENTE DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN SONORA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) A TRAVÉS DEL C. INGENIERO AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO

MUNICIPAL: 1) REALIZAR CONTRATO DE PERMUTA SOBRE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS UBICADOS EN “COLINAS DEL YAQUI” DE ESTA CIUDAD, POR OTROS DOS LOTES UBICADOS QUE ESTABAN DESTINADOS A SER LA CONTINUACIÓN DE LAS CALLES NUEVA ALEMANIA Y NUEVA FRANCIA DE LA COLONIA NUEVO NOGALES, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES.; 2)CELEBRAR CONTRATO DE DACIÓN DE PAGO DE 67N LOTES QUE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO (INFONAVIT) UBICADOS EN “EL YOREM” MEJOR CONOCIDO COMO BARRIO CHINO, A CAMBIO DE UNA DACIÓN DE PAGO POR EL TOTAL QUE SE ADEUDA POR CONCEPTO DE PREDIALES DE DICHA PROPIEDAD.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) ES UNA PERSONA MORAL, QUE CON MOTIVO DE SUS ACTIVIDADES ADQUIRIÓ UN TERRENO MAYOR DENTRO DEL CUAL PERMUTA DOS LOTES CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS EN “COLINAS DEL YAQUI” DE ESTA CIUDAD. LA SINDICATURA, CON EL FIN DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTO HUMANOS Y LA DEMANDA SOCIAL DE LOS GRUPOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LOTES DE 300 METROS CUADRADOS UBICADOS EN “COLINAS DEL YAQUI” DE ESTA CIUDAD Y CONSIENTE QUE ES NECESARIO DICHO TRÁMITE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES PROPIEDAD DEL INFONAVIT EL PERMUTAR POR LOS DOS LOTES UBICADOS EN LA COLONIA NUEVO NOGALES QUE ESTABAN DESTINADO A SER LA CONTINUACIÓN DE LAS CALLES NUEVA ALEMANIA Y NUEVA FRANCIA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES Y QUE ESTAS NUNCA SE CONTINUARON PORQUE SE ENCUENTRA UN TALUD DEMASIADO ALTO PARA CONTINUAR LA VIALIDAD. DESPUÉS DE ANALIZAR DIFERENTES PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y DEL INFONAVIT QUE PUDIERAN SER PERMUTADOS, SE PROPONE PERMUTAR LOS DOS LOTES A QUE NOS HEMOS VENIDO REFIRIENDO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR LOS DOS LOTES UBICADOS EN LA COLONIA NUEVO NOGALES QUE ESTABAN DESTINADOS A SER LA CONTINUACIÓN DE LAS CALLES NUEVA ALEMANIA Y NUEVA FRANCIA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, ACTUALMENTE UN TALUD. POR OTRA PARTE, CON RELACIÓN A LOS LOTES 67 UBICADOS EN “EL YOREM” MEJOR CONOCIDO COMO

BARRIO CHINO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, HA REALIZADO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA SOBRE DICHS LOTES Y QUE A LA FECHA EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO AUTORIZO LA DEMOLICIÓN DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCONTRABAN EN DICHO LUGAR PARA QUE SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA, A CAMBIO DE QUE SE CONDONARA EL TOTAL DE LA DEUDA QUE SE TIENE CON EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, POR CONCEPTO DE PREDIALES QUE SE ADEUDAN POR LOS 67 LOTES PARA QUE SE CONSTRUYERA LA ESCUELA. AL ANALIZAR DICHA PROPUESTA Y AL CONOCER LOS BENEFICIOS QUE ADQUIERE ESTA CIUDAD CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA Y LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE ESTE TIPO DE OBRAS POR LO QUE ESTAS COMISIONES DICTAMINAN LO SIGUIENTE: DICTAMEN: DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO INCISO C), ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS QUE CONFORMAMOS LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, DESPUÉS DE ESTUDIAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA PERMUTA Y LA DACIÓN DE PAGO.- POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DICTAMINAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS FACTIBLE: 1) APROBAR LA PERMUTA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS; 2) ASÍ MISMO LA DACIÓN DE PAGO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. ATENTAMENTE: LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: FIRMADO POR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR INGENIERO JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, REGIDORA CARMEN MARTÍNEZ ALATORRE, REGIDORA ORALIA MONSERRAT VÁRELA, REGIDOR CLAUDIO PLASENCIA FERNÁNDEZ, REGIDOR BERNARDO MARTÍNEZ MORALES Y REGIDOR LUIS RODRÍGUEZ CARREÑO, REGIDORA GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO, REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, HUMBERTO AGUAYO.- AGREGANDO LA LEYENDA: SIEMPRE Y

CUANDO SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN SU CAPÍTULO “EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, SIENDO ESTA LA DACIÓN DE PAGO, ASÍ MISMO AGREGANDO EL MONTO EN MENCIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: PREGUNTA NUMERO 1.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ PREGUNTA: Y FIRMAN?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO RESPONDE: NO, NO TRAIGO FIRMAS, O SEA, AHÍ ESTOY EN ESO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ INTERVIENE: PREGUNTA NUMERO 1, CUANTO ES LA DEUDA?.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: POSTERIORMENTE QUE SE RECAUDEN LAS FIRMAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: AHORITA MISMO COMPAÑERO.

CONTINUANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ESTA MUY BIEN EL DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE, LICENCIADA.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: CUANTO ES LA DEUDA, PORQUE NO DICE LA CANTIDAD DE DINERO?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO COMENTA: NO LA TRAIGO AQUÍ, A LA MANO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: HAY QUE VER LA CANTIDAD DE DINERO QUE SE DEBE, PARA VER EL COSTO DE LOS TERRENOS, LA DACIÓN DE PAGO SE TIENE QUE HACER A TRAVÉS DE UN EMBARGO PRECAUTORIO, SE TIENE QUE IR A GOBERNACIÓN Y A HACIENDA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ADELANTE REGIDORA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: YO ESTARÍA DE ACUERDO EN EL SENTIDO EN QUE SI NOS PERMITE EL REGIDOR, AUMENTARLE AL DICTAMEN, SIEMPRE Y CUANDO SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU CAPITULO EXTINCIÓN DE PAGO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: ¿ESE SE REFIERE A LA DACIÓN DE PAGO?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI ESTE SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LA DACIÓN DE PAGO PARA ESTAR CUMPLIENDO CON LO QUE MARCA LA LEY EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: PERO REALMENTE NO SABE CUANTA CANTIDAD ES LA QUE SE DEBE LA DEUNDA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: CON LO QUE LE ANEXARON VERDAD.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: PÁSALO A FIRMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: MUY BIEN, ENTONCES QUIEN ESTÉ DE ACUERDO DE QUE SE APRUEBE LA DACIÓN EN PAGO DE ESTE TERRENO PARA LA REGULARIZACIÓN CON EL CONDICIONAMIENTO QUE LA REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE “EL YOREM”, FAVOR DE LEVANTAR SUS MANOS EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. ENRIQUE R. GONZALEZ GALAN, SUBGERENTE DE LA AREA JURIDICA DELEGACION SONORA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) REALIZAR CONTRATO DE PERMUTA SOBRE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS UBICADOS EN “COLINAS DEL YAQUI” DE ESTA CIUDAD, POR OTROS DOS LOTES UBICADOS QUE ESTABAN DESTINADOS A SER LA CONTINUACION DE LAS CALLES NUEVA ALEMANIA Y NUEVA FRANCIA DE LA COLONIA NUEVO NOGALES, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES; 2) CELEBRAR CONTRATO DE DACION DE PAGO DE 67 LOTES QUE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO (INFONAVIT) UBICADOS EN “EL YOREM”

MEJOR CONOCIDO COMO BARRIO CHINO, A CAMBIO DE UNA DACION DE PAGO POR EL TOTAL QUE SE ADEUDA POR CONCEPTO DE PEDIALES DE DICHA PROPIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN SU CAPITULO, EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SIENDO LA DACION DE PAGO.- COMUNIQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES, AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA LA PROTOCOLIZACION DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: Y CUÁL ES EL COSTO DE LA DEUDA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: HAY QUE DARLE LECTURA PARA QUE SIEMPRE Y CUANDO SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN SU CAPÍTULO EXTINCIÓN DE PAGO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO COMENTA: LO PONGO A LA LETRA O LO ESCRIBIMOS DESPUÉS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: YA ESTÁ TOMADO EN ACTA.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO PREGUNTA: ENTONCES LO PASO A FIRMA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: SI, PERO DE UNA VEZ.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: QUE SE AGREGUE AHÍ MÁS QUE NADA PARA QUE SE DÉ CUENTA LA DEUDA QUE TIENE INFONAVIT CON NOSOTROS EN CUESTIÓN DE PREDIALES, PARA QUE SE DÉ EXACTAMENTE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: MUY BIEN YA QUEDO AQUÍ TAMBIÉN.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO INGENIERO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL INGENIERO AGUSTÍN VALERA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UBICADO EN NOGALES SUR.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA OROZCO, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, HONORABLE CABILDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, NOS FUE TURNADO ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL DÍA 31 DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPARECEMOS ANTE ESTE CABILDO CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. AGUSTÍN VALERA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA PERMUTAR UN INMUEBLE UBICADO EN NOGALES SUR, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, POR OTRO UBICADO EN LA COLONIA “COLINAS DEL YAQUI”, SOBRE LA CALLE VICAM, PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TERMO FOAM, S.A DE C.V., CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA VERDE EN EL TERRENO UBICADO EN LA COLONIA “COLINAS DEL

YAQUI”.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: TERMO FOAM, S.A DE C.V.,(EN ADELANTE TERMO FOAM) ES UNA PERSONA MORAL, QUE CON MOTIVO DE SUS ACTIVIDADES ADQUIRIÓ, EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2006, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 7608 (SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO) VOLUMEN 135 DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 38 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 CON NUMERO DE INSCRIPCIÓN55,944 DEL VOLUMEN 2,831 DEL 20 DE JULIO DEL 2007, DIVERSOS PREDIOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA UNO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 750 METROS (SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS). SE ADJUNTA PARA MAYOR CLARIDAD COMO ANEXO 1 UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE INCLUYE CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. DICHO PREDIO FUE ADQUIRIDO POR TERMO FOAM, EN EL EJERCICIO DE 2006, A UN PRECIO DE 100 DÓLARES POR METRO CUADRADO, CON FRENTE DE CALLE DE 50 METROS, Y CON ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA, DRENAJE Y LUZ. EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN BASE A SUS PROPIOS REGISTROS MUNICIPALES, CONSIDERABA QUE DICHO PREDIO CONSTITUÍA PROPIEDAD MUNICIPAL, SIN HABERSE PERCATADO QUE DICHA ÁREA HABÍA SIDO REUBICADA A UNOS CUANTOS METROS HACIA EL SURESTE, COLINDANDO CON EL PREDIO PROPIEDAD DE TERMO FOAM, Y POR LO TANTO DE BUENA FE, INICIO LA CONSTRUCCIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2008, DE UN PARQUE RECREATIVO, SIN SABER QUE DICHO PREDIO HABÍA SIDO ADQUIRIDO POR EL PARTICULAR CITADO, Y QUE EL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO SE ENCONTRABA CONTIGUO AL DE TERMO FOAM. CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, TERMO FOAM, PROMOVIÓ AMPARO EN CONTRA DEL MUNICIPIO, LO QUE HA GENERADO RETRASOS EN LA OBRA, Y LA PETICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE REGRESEMOS LOS RECURSOS ASIGNADOS A DICHA OBRA, O BIEN QUE ACREDITEMOS QUE SE HA REGULARIZADO DICHA SITUACIÓN. CON ESE MOTIVO CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN, Y UNA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ESTA DEPENDENCIA, REVISÓ QUE CON LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE SE ACREDITABA LA PROPIEDAD DEL PREDIO ESTABA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA LOCALIDAD, AMBAS PARTES DE BUENA FE OPTARON POR RESOLVER EL CONFLICTO EN CUANTO A LA

PROPIEDAD, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO QUE SE DOTARA UN ÁREA VERDE EN LAS COLINAS DEL YAQUI, EN DICHO PREDIO, MEDIANTE UNA PERMUTA POR OTRO TERRENO DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ LAS COSAS, DESPUÉS DE ANALIZAR DIVERSOS PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE PUDIERAN SER PERMUTADOS, ANTE LA CARENCIA DE PREDIOS CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN ZONA URBANA, SE PROPONE PERMUTAR EL PREDIO PROPIEDAD DE TERMO FOAM, POR UNO UBICADO CERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA NOGALES SUR, ACTUALMENTE SIN SERVICIOS Y SIN URBANIZACIÓN, PERO MÁS METROS SUJETO A LA CONDICIÓN DE QUE NO SE PODRÁ CONSTRUIR O DESARROLLAR DICHO PREDIO DE MANERA QUE CONTRAVENGA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PLAN NOGALES SUR, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO ANEXO.- DICTAMEN: POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DICTAMINAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS FACTIBLE APROBAR LA PERMUTA EN LOS TÉRMINOS DEL PROPUESTO EN EL CONTRATO ADJUNTO. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. FIRMAN EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR INGENIERO JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, REGIDORA CARMEN MARTÍNEZ ALATORRE, REGIDORA ORALIA MONSERRAT VÁRELA, REGIDOR CLAUDIO PLASENCIA FERNÁNDEZ, REGIDOR BERNARDO MARTÍNEZ MORALES Y REGIDOR LUIS RODRÍGUEZ CARREÑO. DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: MUY BIEN, ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: ENTIENDO QUE EL TERRENO EN DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL PARQUE QUE TENIA DUEÑO Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO SE DIERON CUENTA.

EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: BUENO AHÍ HUBO, YO CIENTO POR LO QUE LEÍ, ALGUNAS CONFUSIONES, QUE

PRINCIPALMENTE SALEN PARA CORREGIR TODO ESTO VERDAD, PRINCIPALMENTE.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: QUEDA DUDA, ESTE TERRENO TENIA DUEÑO Y AHÍ SE CONSTRUYO EL PARQUE?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: ES QUE TODOS LOS TERRENOS TIENEN DUEÑO VERDAD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTAN: PERO NO ERA DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: NO, ERA DE UNA PERSONA EN PARTICULAR.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE CONTINUA: EL AYUNTAMIENTO CONSTRUYO UNA PARTE.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL REPLICA: Y SINDICATURA, NADIE SE DIO CUENTA?..

RESPONDE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: BUENO TOPOGRÁFICAMENTE MUCHAS VECES HAY EMPALMES, TOPOGRÁFICAMENTE UNA ESCRITURA SE EMPALMA, COMO LO QUE ESTÁ EXISTIENDO AHORITA CON BELLOTAS Y CON ROBLES Y QUE AHÍ HAY PROBLEMAS DEL ALINEAMIENTO, AHÍ SE CONFUNDEN EN VECES, ES PROBLEMA DE ESCRITURA NO, ESTAMOS HABLANDO DE UNO DE 750 METROS CUADRADOS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: NI SIQUIERA TRAE LOS METROS CUADRADOS, NO SE OYE, SI TE PREGUNTA UNO DONDE Y QUÉ CANTIDAD Y QUE RESPUESTA ES.

EL C. EDUARDO ALCANTAR CASTELO COMENTA: QUIERES QUE TE LO VUELVAN A LEER, ES QUE AQUÍ LO DICE.

RESPONDE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: NO, PUES SI QUIERE NADA MAS DIGAME ESO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTA CASTELO RESPONDE: SI, EN NOGALES SUR, ESA ES LA PERMUTA, COMO QUIERA QUE SEA SALIMOS GANANDO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, PORQUE ESTE ESTA EN LA MARCHA URBANA TODAVÍA, Y LAS PERSONAS ESTAS PUES CEDIERON A ESE CAMBIO.

EL C. MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: Y EN CANTIDAD DE TERRENO?.

EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO RESPONDE: 750 METROS CUADRADOS.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: LA MISMA CANTIDAD DE TERRENO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: ERA TODA MI DUDA, MUCHAS GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO COMENTARIO, NINGUNO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON LA LECTURA QUE SE LE DIO AL PRESENTE DICTAMEN FAVOR DE

LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA PERMUTAR UN INMUEBLE UBICADO EN NOGALES, SUR, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, POR OTRO UBICADO EN LA COLONIA COLINAS DEL YAQUI, SOBRE LA CALLE VICAM, PROPIEDAD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TERMO FOAM, S.A. DE C.V., CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA CONSTRUCCION DE UN AREA VERDE EN EL TERRENO UBICADO EN LA COLONIA COLINAS DEL YAQUI.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL CIUDADANO NELSON EDUARDO BARRERAS CORONEL, DONDE SOLICITA EL COMODATO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE RIO PIAXTLA DE LA COLONIA HÉROES.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN; Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, HONORABLE CABILDO, EN RESPUESTA AL CUERDO NÚMERO CUATRO DEL ACTA

NUMERO 63, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y A OFICIO NO. 1002/08 DE SINDICATURA MUNICIPAL, DONDE SE INDICA QUE EL C. NELSON EDUARDO BARRERA CORONEL, SOLICITA UN CONTRATO EN COMODATO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA CALLE RIO PIAXTLA, EN LA COLONIA HÉROES DE ESTA CIUDAD.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA INVASIÓN A ESTA CALLE EN MENCIÓN ESTÁ SIENDO CONTEMPLADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO PA/040/08 DE INVASIÓN A LA VÍA PÚBLICA, PROMOVIDO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL. EL MOTIVO ES QUE EL SR. BARRERA, CERCO UN ÁREA A UN LADO DE LA ESCALINATA, LA CUAL UTILIZO DE JARDINERA, E HIZO UN REBAJE A UN COSTADO EN UN CALLEJÓN DE ACCESO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PARTE POSTERIOR A SU DOMICILIO, DADO QUE ES INVASIÓN A LA VÍA PÚBLICA, SE LE INSTAURO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA. JUSTIFICACIÓN: CONSIDERANDO LO DIFÍCIL DE LA TOPOGRAFÍA DE ESTA ZONA, LA ESCALINATA SE PRESTA PARA QUE LOS VECINOS SE AVOQUEN A COLABORAR Y MEJORAR EL ENTORNO, CONSTRUYENDO ELLOS MISMOS JARDINERAS Y ACCESOS, QUE VIENEN A AYUDAR EL ASPECTO Y EL FÁCIL ANDAR EN ESTAS RUTAS COMUNES DE MUCHOS VECINOS DEL ÁREA.- DICTAMEN: POR LO QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMÁS DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR SU CONTENIDO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD ACEPTAR DAR EN COMODATO EL ÁREA INVÁLIDA INDICADA EN ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEÑALANDO QUE SE CONDICIONA, QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRÁ CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA JARDINERAS PARA EMBELLECEER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SOLICITANTE. POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE SE ACEPTE ESTA SOLICITUD. ATENTAMENTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL. FIRMAN EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, ING. JOSÉ RUBÉN

GRIJALVA, GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, MARÍA TERESA DELGADO, CLAUDIO PLASENCIA, ORALIA MONSERRAT VARELA, LUIS RODRÍGUEZ CARREÑO, CARMEN MARTÍNEZ ALATORRE, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES, MIGUEL HERRERA SANDOVAL, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR.- DICTAME QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN MUCHAS GRACIAS, ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN APROBAR EL DICTAMEN CONFORME COMO SE LE DIO LECTURA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN; Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA CONTRATO DE COMODATO DEL AREA INVADIDA INDICADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO No. PA/040/08, PROMOVIDO POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, DE UNA FRACCION DE TERRENO, ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA CALLE RIO PIAXTLA, EN LA COLONIA HEROES, DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR EL C. NELSON EDUARDO BARRERA CORONEL, SEÑALANDO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRA CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA JARDINERAS PARA EMBELLEGER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACIÓN DEL SOLICITANTE.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DIA: DICTAMEN QUE PRESENTA EL CIUDADANO EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL CIUDADANO INGENIERO RAFAEL MARTÍNEZ TAPIA, EN DONDE SOLICITA EN COMODATO FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE DEL ROSARIO DE LA COLONIA MUNICIPAL.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, HONORABLE CABILDO, EN RESPUESTA AL ACUERDO NÚMERO DIEZ, DEL ACTA NUMERO 69, DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y A OFICIO NUMERO 178/09 DE SINDICATURA MUNICIPAL, DONDE SE INDICA QUE EL C. ING. RAFAEL MARTÍNEZ TAPIA, SOLICITA CONTRATO EN COMODATO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, QUE SE ENCUENTRA INVADIENDO PARTE DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, ESQUINA CON CALLE DEL ROSARIO EN LA COLONIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA INVASIÓN A ESTA CALLE EN MENCIÓN ESTÁ SIENDO CONTEMPLADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NO. PA/054/08 DE INVASIÓN A LA VÍA PUBLICA, PROMOVIDO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL. EL MOTIVO PRINCIPAL, ES QUE EL DESNIVEL DE LA PORCIÓN DE TERRENO INVADIDO CON RESPECTO A LA CALLE ROSARIO, QUE ES COLINDANTE, TIENEN UNA DIFERENCIA DE NIVEL APROXIMADAMENTE DE SEIS METROS, QUE AL SER PAVIMENTADA POR EL MUNICIPIO, SE TUVO QUE CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN PARA NIVELAR LA CALLE DEL ROSARIO Y BARDA DE PROTECCIÓN PEATONAL.- JUSTIFICACIÓN: CONSIDERANDO LO DIFÍCIL DE LA TOPOGRAFÍA DE ESTA ZONA, LOS VECINOS SE HAN AVOCADO A MEJORAR EL ÁREA Y SACARLE PROVECHO, EN ESTE CASO CONSTRUYENDO CON RECURSOS PROPIOS UNA CANCHA DE BÁSQUET BOL, LA CUAL BENEFICIA DE MUCHAS MANERAS A LOS VECINOS DE ESTA ÁREA, ADEMÁS DE MANTENER LIMPIO Y REFORESTADO POR LARGO TIEMPO ESE LUGAR, Y POR ENDE, HAN

LOGRADO MAYOR SEGURIDAD PARA SUS FAMILIAS COMO PARA SUS PROPIEDADES.- DICTAMEN: POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA A PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMÁS DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR SU PROBLEMÁTICA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD ACEPTAR DAR EN COMODATO EL ÁREA INVALIDA INDICADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEÑALANDO QUE SE CONDICIONA. QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRÁ CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA LA CANCHA DE BÁSQUET BOL, ASÍ COMO JARDINERAS PARA EMBELLEZER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN AL SOLICITANTE. POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE SE ACEPTE ESTA SOLICITUD. ATENTAMENTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL. FIRMAN EDUARDO ALCÁNTARA CASTELO, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, ING. JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, MARÍA TERESA DELGADO, CLAUDIO PLASENCIA, ORALIA MONSERRAT VARELA, LUIS RODRÍGUEZ CARREÑO, CARMEN MARTÍNEZ ALATORRE, BERNARDO MARTÍNEZ MORALES, MIGUEL HERRERA SANDOVAL, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN MUCHAS GRACIAS, ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN, MUY BIEN SI NO TIENEN NINGÚN COMENTARIO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN; Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA CONTRATO DE COMODATO DEL AREA INVADIDA INDICADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO No. PA/054/08, PROMOVIDO POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, DE UNA FRACCION DE TERRENO, QUE SE ENCUENTRA INVADIENDO PARTE DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, ESQUINA CON CALLE DEL ROSARIO EN LA COLONIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR EL C. ING. RAFAEL MARTINEZ TAPIA, SEÑALANDO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRA CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA LA CANCHA DE BASQUET BOL, ASI COMO JARDINERAS PARA EMBELLECEER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACIÓN DEL SOLICITANTE.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO NUMERO 3066/2009 SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, OFICIAL MAYOR, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA PETICIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS GUILLERMO RODRÍGUEZ DUARTE, DONDE SOLICITA SU JUBILACIÓN POR CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO Y DE LA CIUDADANA MARGARITA GONZALES DONDE SOLICITA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA QUE LA IMPOSIBILITAN PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, PIDO AL CABILDO PASAR LA PETICIÓN DE GUILLERMO RODRÍGUEZ A COMISION, Y TRAEMOS UN DICTAMEN YA BASADO EN MARGARITA GONZALEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA PETICIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO RODRÍGUEZ SE PASE A COMISIÓN, Y QUE SE LEA EL DICTAMEN QUE SE TRAE SOBRE LA SOLICITUD YA DE MARGARITA GONZALES, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DE QUE SE DÉ EN ESTOS TÉRMINOS.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. GUILLERMO RODRÍGUEZ DUARTE, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO INSPECTOR EN LA DIRECCION DE CONTROL URBANO Y ECOLOGIA, DONDE SOLICITA SE LE CONCEDA SU JUBILACION POR CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO.- SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, HONORABLE CABILDO SE SUBIÓ UNA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARGARITA GONZALES, LA CUAL ESTÁ SOLICITANDO UNA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, SE SABE DEL EXPEDIENTE DE MARGARITA GONZALES, EN LOS REGISTROS QUE ELLA INGRESO EN EL 14 DE OCTUBRE DE 1988, POR LO TANTO CUENTA CON EL TIEMPO NECESARIO, LA FECHA DE NACIMIENTO DE MARGARITA GONZALES ES NOS PERCATAMOS TAMBIÉN QUE SU FECHA DE NACIMIENTO ES EL DÍA 01 DE ENERO DE 1933, SEGÚN SU ACTA DE NACIMIENTO, DE ACUERDO CON EL ACTA 77191, TIENEN DERECHO A PENSIÓN POR VEJEZ, LOS TRABAJADORES HABIENDO CUMPLIDO LOS 55 AÑOS DE EDAD TUVIESE 15 AÑOS DE SERVICIO COMO MÍNIMO E IGUAL

TIEMPO DE CONTRIBUCIÓN AL INSTITUTO O A LA ANTIGUA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES DEL ESTADO, Y RECIBIRÁN COMO PENSIÓN UN PORCENTAJE DEL SUELDO REGULADOR DEPENDIENDO DE LOS AÑOS DE COTIZACIÓN AL MOMENTO DE RETIRO CONFORME A UNA TABLA.- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 78 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1) DE ACUERDO A LA SOLICITUD ESCRITA DE LA C. MARGARITA GONZALES TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DONDE NOS SOLICITA SU PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA PARA EL EFECTO DE ANALIZAR Y REVISAR CON EL FIN DE EMITIR DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA JUBILACIÓN DEL SOLICITANTE EXPONEMOS LOS SIGUIENTE: 2) QUE UNA VEZ QUE REVISAMOS DICHO EXPEDIENTE Y SEGÚN EL REGISTRO DE ASEGURADOS NOS PERCATAMOS QUE SU FECHA DE INGRESO FUE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1988, CONTANDO A LA FECHA CON 21 AÑOS DE SERVICIO; 3) NOS PERCATAMOS TAMBIÉN QUE SU FECHA DE NACIMIENTO ES EL DÍA 01 DE ENERO DE 1933, SEGÚN CERTIFICADO DE ACTA DE NACIMIENTO 77191, POR LO QUE CUENTA CON 76 AÑOS CUMPLIDOS; 4) QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ISSSTESON QUE A LA LETRA DICE: “TIENE DERECHO A PENSIÓN POR VEJEZ LOS TRABAJADORES QUE, HABIENDO CUMPLIDO 55 AÑOS DE EDAD, TUVIESE 15 AÑOS DE SERVICIO COMO MÍNIMO E IGUAL TIEMPO DE CONTRIBUCIÓN AL INSTITUTO O A LA ANTIGUA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES DEL ESTADO, Y RECIBIRÁN COMO PENSIÓN UN PORCENTAJE DEL SUELDO REGULADOR DEPENDIENDO DE LOS AÑOS DE COTIZACIÓN AL MOMENTO DE RETIRO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA...”, DICTAMEN: POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO. LA C. MARGARITA GONZALES CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 69 PARA SER SUJETO A PENSIÓN POR VEJEZ, YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD Y VEINTIÚN AÑOS DE SERVICIO, ESTA COMISIÓN APRUEBA DE MANERA UNÁNIME LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, LA CUAL SERÁ PAGADA EN UN 62% DE SU ÚLTIMO SUELDO DE ACUERDO A LA LEY POR ESTE H.

AYUNTAMIENTO, YA QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO MÉDICO DE ISSSTESON.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN. FIRMA LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO L., LA C. MARÍA TERESA DELGADO, LA C. NORAH LILY GALINDO L., LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, LA C. GLADYS GRIJALVA M., LA C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL Y EL C. HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA. MUY BIEN, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE HACERLO SABER.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: YO SI QUIERO HACER UN COMENTARIO PACHECO, EN ESTE CASO DE LA SEÑORA MARGARITA, SE TOMO DE ESTA MANERA PORQUE ES UNA SEÑORA QUE YA ESTA MAYOR Y ESTÁ ENFERMA, Y LA PUSIERON A DISPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LO TANTO LA SEÑORA YA NO PUEDE TRABAJAR DEFINITIVAMENTE LA ESTAMOS DANDO POR EDAD AVANZADA, PERO TIENE QUE PAGAR EL AYUNTAMIENTO, PORQUE NO TIENE ISSSTESON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN ALGÚN OTRO COMENTARIO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL MENCIONA: ALCALDE, EN PENSIONES Y JUBILACIONES, LA COMISION DE HACIENDA DICEN QUE APEGARSE A LA LEY, INCLUSIVE EL QUE ESTA APROBANDO, AQUÍ HAY EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN MAS DE 35, 38 AÑOS DE SERVICIO, ENTONCES ESTA PENSIONANDO CON EL 58%, CONSIDERO QUE ES MUY POCO DE SU SALARIO, REALMENTE NO VIVEN, YO LE PEDIRÍA AL PLENO DE CABILDO QUE VIÉRAMOS LA MANERA DE PAGARLE UN POCO MAS, DEPENDIENDO EL MONTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LEYÓ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: Y ESTA MI PROPUESTA TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE, NO LA ESTA CONSIDERANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, PRIMERO VOTAMOS LA DEL DICTAMEN Y DESPUÉS VEMOS LA DE USTED, ES QUE SE ESTA APROBANDO QUE ESTE AL 100%, SI USTED TIENE ALGUNA PROPUESTA CONTRARIA A ESA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: SE VA APROBAR AL 100%?.

RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PUES EN ESOS TÉRMINOS VIENE EL DICTAMEN

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: ES EL 62%, YO SUGIERO QUE ASÍ COMO ESTAMOS DICTAMINANDO DE ACUERDO A LA LEY, QUE ASÍ DEBERÍA SER, YO SUGIERO QUE SE REVISE EL CONTRATO, AQUÍ EL SEÑOR TIENE RAZON HAY GENTE QUE GANA \$6,000.00 PESOS Y LO VAMOS A JUBILAR CON 4,000 PESOS, PERO DE AHÍ SERIA CASO POR CASO, PORQUE SI LUEGO VAMOS A ENCONTRAR GENTE QUE GANA 12 O 15.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: O HABRÁ CAMBIOS EN DONDE ALGUNA PARTE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN QUE REVISE ESO Y QUE NOS DIGA A

NOSOTROS COMO LO DICTAMINAMOS, QUE NOS INFORME SOBRE CADA UNO DE LOS CASOS, NO SE ALGUIEN QUE DETERMINE FUERA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE NOSOTROS PODAMOS VER OTRO PUNTO DE VISTA QUE NO SEA EL DE NOSOTROS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

LA C BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREUNTA: PERO AHORITA COMO SERIA?.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO SUGIERE: AQUÍ LO QUE VA A PASAR ES QUE EL AYUNTAMIENTO, LA VA A JUBILAR TOTALMENTE A ESA SEÑORA, YA QUE NO TIENE ISSSTESON ELLA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PENSIÓN, LO QUE LES QUIERO DECIR ES QUE LA PENSIÓN EN TÉRMINOS DE LEY TE MARCA UNA TABULACIÓN, ENTONCES SI ELLA TIENE ESE TIEMPO, PARA EL ISSSTESON PUES LE VA A OTORGAR ESO, EL RESTO SE LO PUEDE OTORGAR EL MUNICIPIO, SI USTEDES LO AUTORIZAN.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO MENCIONA: PERO SI NO TIENE ISSSTESON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO TIENE ISSSTESON.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO MENCIONA: NUNCA LE DIERON DE ALTA, ES DE CONFIANZA Y EL AYUNTAMIENTO ES EL QUE LE PAGA, ¿CUÁNTO GANA ELLA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ¿CUÁNTO GANA MIGDELINA?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA MIGDELINA RUBIO LOPEZ RESPONDE: ELLA GANA CINCO MIL PESOS, POR ESO QUEREMOS QUE ESTO SEA ANALIZADO Y REVISADO, PUEDE SER ASISTENCIA SOCIAL.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ASÍ ES, EXACTO, PEOR ES NADA NO.

LA C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: EN SI ESTE CASO, DE MARGARITA GONZLAEZ, SE MOTIVO PORQUE ACEPTO LA PROPUESTA PORQUE FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y LA SEÑORA COMO TIENE UNA EDAD MUY AVANZADA, LA QUERÍAN SENTAR AHÍ, ESPERANDO QUE ELLA FIRMARA SU FINIQUITO, POR MEDIO DE LA LICENCIADA TERESA DELGADO, ALMA DELIA, Y SU SERVIDORA MIGDELINA, PUES SE VIO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PENSIONARA, PARA QUE ELLA NO SE FUERA NADA MAS CON SU FINIQUITO.

LA C. NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: SI HACEMOS LO QUE ESTÁ DICIENDO AQUÍ EL COMPAÑERO RUBÉN, DE APROBAR EN EL MOMENTO Y AL MISMO TIEMPO ENVIARLO A ASISTENCIA SOCIAL PARA UNA INVESTIGACIÓN A VER SI SE PUEDE PAGAR.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO MENCIONA: PERO LE VA A PAGAR LA LICENCIADA EL FINIQUITO NO, O SEA QUE DEFINITIVAMENTE LE VAS A PAGAR LA PENSIÓN Y LE VAS A PAGAR EL FINIQUITO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO ESTOY SEGURO, CREO QUE SE PAGA PENSIÓN O SE PAGA EL FINIQUITO, NO SÉ, DEBE SER UNO DE DOS.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO MENCIONA: COMO QUE LO HICIERON CHUECO PRIMERO ERA EL 100% AHORA ES EL 75%, NO MIGDELINA PRIMERO ERA EL 100 Y DESPUÉS DICEN EL 75%,

PORQUE LO VA A PAGAR EL AYUNTAMIENTO PORQUE NO HAY ISSSTESON.

LA C. NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ES QUE ES LO QUE DICE LA LEY PUES.

LA C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: INSISTO EN QUE ANALICEN CASO POR CASO, YO VOY A DICTAMINAR DE ACUERDO A LO QUE DICE LA LEY, SI USTEDES QUIEREN HACER UN ANALISIS.

LA C. NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: HAY QUE VOTARLO, HAY QUE PASAR LA VOTACIÓN A VER SI SALE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ COMENTA: Y VAMOS A VER MAS ADELANTE HACEMOS UNA LISTA DE LA GENTE QUE YA ESTA PENSIONADO Y HACEMOS UN ANALISIS.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: NO SE PUEDE PENSIONARSE CON EL 100% POR MEDIO DEL ISSSTESON, LA LEY LO MARCA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: AHÍ ENTRARIA TAMBIEN DESARROLLO SOCIAL.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO, PUES SOMETAMOSLO A VOTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO A QUE SE APRUEBE EL PRESENTE DICTAMEN DE LA PENSIÓN DE LA SEÑORA MARGARITA GONZALES, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA SOLICITUD DE LA C. MARGARITA GONZALEZ, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 69 PARA SER SUJETA A PENSION POR VEJEZ YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD Y VEINTIUN AÑOS DE SERVICIO, ESTA COMISION APRUEBA DE MANERA UNANIME LA PENSION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERA PAGADA EN UN 62% DE SU ULTIMO SUELDO DE ACUERDO A LA LEY POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, YA QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO AL C. OFICIAL MAYOR, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, TESORERIA MUNICIPAL, Y A LA INTERESADA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA LA REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES DICTÁMENES: A) DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DE 31 CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO; B) DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS; C) DICTAMEN DE MODIFICACIÓN EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA PROMOTORA EN MENCIÓN; D) DICTAMEN DE REGLAMENTO DE ANUNCIOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD; E) DICTAMEN DE CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO DE LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNÁNDEZ Y JAVIER ELIZALDE DE SAUCEDO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, HONORABLE CABILDO PRESENTE, QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 61, FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 15, LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DESPUÉS DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 220/09 DE FECHA 17 DE MARZO DE ESTE AÑO, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LO RELATIVO DE CELEBRAR CONTRATOS DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CON LOS SRES: BARBARA SIERRA GASTELUM (MANZANA 11-1 LOTE 6), BENICIA AURORA RIVERA CERVANTES (MANZANA 11 LOTE 2), ENGLANTINA BURROLA (MANZANA 2 LOTE 15), HERMELINDA MENDIVIL IBARRA (MANZANA 8 LOTE 25), JESÚS MANUEL SOTO PARRA (MANZANA 6 LOTE 4), JOSÉ ALFREDO SANABRIA YIRIAR (MANZANA 7 LOTE 8), MARÍA CELEN LARA OSORIO (MANZANA 8 LOTE 6), ANA ALICIA MUÑOZ AVEÑEDO (MANZANA 1 LOTE 5), ANA GRISELDA CUBILLAS GONZÁLEZ (MANZANA 25 LOTE 3), ANNAHEL GASPAS URQUIDES GUTIÉRREZ (MANZANA 24 LOTE 37), BENITA ACEVEDO GARCÍA (MANZANA 6 LOTE 6), BLANCA IMELDA CÁRDENAS PÉREZ (MANZANA 24 LOTE 24), DOROTEA BONIFACIA HERNÁNDEZ ROSAS (MANZANA 24-1 LOTE 19), FÉLIX BERNABÉ VERDUGO POQUI (MANZANA 24 LOTE 15), GUADALUPE VALDEZ ALFARO (MANZANA 6 LOTE 5), HERMELINDA ESTHER GODOY CORRALES (MANZANA 6 LOTE 9), JESÚS MANUEL VALENZUELA CRUZ (MANZANA 10 LOTE 14), JOSÉ MANUEL CERVANTES MEJÍA (MANZANA 25 LOTE 18), MARÍA DEL ROSARIO VALENZUELA R. (MANZANA 6 LOTE 102), MARÍA ERNESTINA YURIAR CEBALLOS (MANZANA 7 LOTE 9), MARÍA ISABEL CORREA (MANZANA 4 LOTE 11), MARÍA ISABEL BORGES NIETO (MANZANA 4 LOTE 13), MARTHA LIDIA PABALAI COTA (MANZANA 6 LOTE 3 Y 4), NORMA ALICIA RODRÍGUEZ MUÑOZ (MANZANA 25 LOTE 7), PASCUAL GASTELUM BORBÓN (MANZANA

11-1 LOTE 10), RAYMUNDO VILLEGAS COTA (MANZANA 1 LOTE 6), SILVIA ESPINOZA MORENO (MANZANA 24 LOTE 1), SOCORRO GUADALUPE RUIZ PACHECO Y JOSÉ DE JESÚS FLORES LÓPEZ (MANZANA 25 LOTE 25), TRINIDAD URQUIDES SALMERÓN (MANZANA 10 LOTE 15), YOSELYM ANAHI ESQUER MUÑOZ (MANZANA 24 LOTE 7). QUE DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PETICIÓN DE LOS COLONOS DE LOS ENCINOS, EN DONDE SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE 31 CONTRATOS DE LOS LOTES DE LOS ENCINOS, CELEBRADOS CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ADQUIRIENTES QUE SE ENUMERAN EN LA LISTA QUE SE EXHIBE COMO ANEXO AL PRESENTE ESCRITO, DICHS CONTRATOS ESTÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA Y REGLAMENTO APROBADO SIGUIENDO LOS MISMOS REQUERIMIENTOS Y BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS AUTORIZADOS.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE: AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CELEBRADOS CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ADQUIRIENTES DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA QUE SE EXHIBE COMO ANEXO AL PRESENTE OFICIO DE 31 CONTRATOS DE LOS LOTES DE LA COLONIA ENCINOS.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. FIRMAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN: BLANCA ISIS MORALES DE LARA, GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, MIGUEL HERRERA SANDOVAL, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN APENDICE DE ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER. SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO

EN SEÑAL DE APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZAN 31 CONTRATOS DE COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CELEBRADOS CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ADQUIRIENTES DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, CON LOS SRES: BARBARA SIERRA GASTELUM (MANZANA 11-1 LOTE 6), BENICIA AURORA RIVERA CERVANTES (MANZANA 11 LOTE 8), CARMEN ALICIA VALENZUELA VALENZUELA (MANZANA 11 LOTE 2), ENGLANTINA BURROLA (MANZANA 2 LOTE 15), HERMELINDA MENDIVIL IBARRA (MANZANA 8 LOTE 25), JESUS MANUEL SOTO PARRA (MANZANA 6 LOTE 4), JOSE ALFREDO SANABRIA YIRIAR (MANZANA 7 LOTE 8), MARIA CELEN LARA OSORIO (MANZANA 8 LOTE 6), ANA ALICIA MUÑOZ AVEÑEDO (MANZANA 1 LOTE 5), ANA GRISELDA CUBILLAS GONZALEZ (MANZANA 25 LOTE 3), ANNAHEL GASPAS URQUIDES GUTIERREZ (MANZANA 24 LOTE 37), BENITA ACEVEDO GARCIA (MANZANA 6 LOTE 6), BLANCA IMELDA CARDENAS PEREZ (MANZANA 24 LOTE 24), DOROTEA BONIFACIA HERNANDEZ ROSAS (MANZANA 24-1 LOTE 19), FELIX BERNABE VERDUGO POQUI (MANZANA 24 LOTE 15), GUADALUPE VALDEZ ALFARO (MANZANA 6 LOTE 5), HERMELINDA ESTHER GODOY CORRALES (MANZANA 6 LOTE 9), JESUS MANUEL VALENZUELA CRUZ (MANZANA 10 LOTE 14), JOSE MANUEL CERVANTES MEJIA (MANZANA 25 LOTE 18), MARIA DEL ROSARIO VALENZUELA R. (MANZANA 6 LOTE 102), MARIA ERNESTINA YURIAR CEBALLOS (MANZANA 7 LOTE 9), MARIA ISABEL CORREA (MANZANA 4 LOTE 11), MARIA ISABEL BORGES NIETO (MANZANA 4 LOTE 13), MARTHA LIDIA PABALAI COTA (MANZANA 6 LOTE 3 Y 4), NORMA ALICIA RODRIGUEZ MUÑOZ (MANZANA 25 LOTE 7), PASCUAL GASTELUM BORBON (MANZANA 11-1 LOTE 10), RAYMUNDO VILLEGAS COTA (MANZANA 1 LOTE 6), SILVIA

ESPINOZA MORENO (MANZANA 24 LOTE 1), SOCORRO GUADALUPE RUIZ PACHECO Y JOSE DE JESUS FLORES LOPEZ (MANZANA 25 LOTE 25), TRINIDAD URQUIDES SALMERON (MANZANA 10 LOTE 15), YOSELYM ANAHI ESQUER MUÑOZ (MANZANA 24 LOTE 7).- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO B) DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, HONORABLE CABIDO PRESENTE: POR ESTE MEDIO LES HAGO LA PRESENTE PETICIÓN DE LA C. CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ, EN DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA TRANSFERIR DERECHOS.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C) ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 15, LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DESPUÉS DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 192/09 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS, EN DONDE NO SE NOS PROPORCIONA A QUIEN SE LE VA A TRANSFERIR DICHS DERECHOS, MOTIVO POR EL CUAL NOS VEMOS IMPOSIBILITADOS DE DICTAMINAR FAVORABLEMENTE.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS IMPROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE

COMPRA-VENTA. ATENTAMENTE: LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, FIRMAN: BLANCA ISIS MORALES DE LARA, GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, MIGUEL HERRERA SANDOVAL, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, ALGÚN COMENTARIO CONFORME AL PRESENTE DICTAMEN. MUY BIEN SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN CONSECUENCIA, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, IMPROCEDENTE LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS, SOLICITADA POR LA C. CARMEN SANCHEZ PEREZ, EN DONDE NO PROPORCIONA A QUIEN SE LE VA TRANSFERIR LOS DERECHOS, MOTIVO POR EL CUAL NOS VEMOS IMPOSIBILITADOS DE DICTAMINAR FAVORABLEMENTE.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO C) DICTAMEN DE MODIFICACIÓN EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA PROMOTORA EN MENCIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA MENCIONA: ME PERMITO DAR LECTURA, HONORABLE CABILDO PRESENTE, POR ESTE MEDIO LES HAGO LA PRESENTE PETICIÓN DEL C. GUILLERMO ALBERTO VELAZCO RIVERA, DIRECTOR DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN DONDE SOLICITA LLEVAR A CABO MODIFICACIONES EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA PROMOTORA EN MENCIÓN.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 61, FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C) ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 15, LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DESPUÉS DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO No. 1050/08, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2008, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, LA CUAL DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR SE CONSIDERO IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE MODIFICAR EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, YA QUE SE PIERDE EL SENTIDO SOCIAL DE LA INMOBILIARIA, PARA LO QUE FUE CREADA CONSIDERANDO QUE NO SE DEBE CONVERTIR EN UNA EMPRESA RECAUDADORA PORQUE NO SE ENCUENTRA NI JUSTIFICADA NI MOTIVADA.- DICTAMEN (ACUERDO 21): CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NO ES PROCEDENTE EL CAMBIO EN EL OBJETIVO SOCIAL.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. FIRMAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN: BLANCA ISIS MORALES DE LARA, GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, MIGUEL HERRERA SANDOVAL, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: OK, MUCHAS GRACIAS, ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PRESENTE DICTAMEN.

LA C. MIGDELIN RUBIO LOPEZ COMENTA: YO SI TENGO UN COMENTARIO, AQUÍ ESTÁ LA NEGACIÓN DE TODOS ESTOS PUNTOS QUE LEYÓ BLANCA ISIS, PERO EN ASUNTOS GENERALES TRAIGO OTRA PROPUESTA DE CAMBIO DE ESTOS PUNTO DE LA PROMOTORA QUE SERIA EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: SI NADA MÁS PARA TODOS LOS QUE NO ESTÁN ENTERADOS PORQUE NO LO HAZ TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE NOS MANDO, LO QUE SERÍA EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE DE 2008, DAMOS CONTESTACION NADA MÁS, EN ESE ESTRICTO APEGO PARA DESPUÉS TOMARLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN ALGÚN OTRO COMENTARIO, DE NO HABER NINGÚN OTRO COMENTARIO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO SI APRUEBAN QUE ESTE DICTAMEN SE AUTORICE EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN CONSECUENCIA, DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, IMPROCEDENTE LA PETICION QUE PRESENTA EL C. C.P. GUILLERMO ALBERTO VELASCO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE MODIFICAR EN EL OBJETO

SOCIAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, YA QUE SE PIERDE EL SENTIDO SOCIAL DE LA INMOBILIARIA, PARA LO QUE FUE CREADA CONSIDERANDO QUE NO SE DEBE CONVERTIR EN UNA EMPRESA RECAUDADORA PORQUE NO SE ENCUENTRA NI JUSTIFICADA, NI MOTIVADA.- COMUNIQUESE AL C. C.P. GUILLERMO ALBERTO VELASCO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO D) DICTAMEN DE REGLAMENTO DE ANUNCIOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAME QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, HONORABLE CABILDO PRESENTE, POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA RESPECTO A QUE NOS ENVÍA LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE ANUNCIO.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DANDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 QUE, COMO VISIÓN A LARGO PLAZO SEÑALA QUE SE COLOCARAN LAS BASES DE LA TRANSFORMACIÓN PARA NOGALES, SE HA CONSIDERADO LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTE ORDENAMIENTO, QUE ADEMÁS SE HA REALIZADO TOMANDO EN CUENTA LA SIEMPRE PARTICIPATIVA GENTE DE NOGALES, DANDO LA PAUTA PARA ESTA TRANSFORMACIÓN EN LA CIUDAD QUE TODOS QUEREMOS. QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NOS FUE TURNADO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE ESTE CABILDO, CON EL OBJETO DE QUE SE ESTUDIARAN, SE ANALIZARAN Y SE ADECUARA A ESTE MUNICIPIO DE NOGALES EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS, QUE VA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE TIENE CON FINALIDAD DE ACTUALIZAR DICHO REGLAMENTO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE DESDE 1997 Y QUE DESDE ENTONCES NO HA SUFRIDO NINGUNA REVISIÓN O ACTUALIZACIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NUEVAS

ESTRATEGIAS PARA LA PROYECCIÓN DE UNA NUEVA Y MODERNA IMAGEN URBANA Y LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES QUE SEAN ACORDES A LOS ESPACIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, ASÍ MISMO A LOS LUGARES DONDE ESTOS DEBE ESTABLECERSE. UNA VEZ QUE SE HIZO EL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO MINUCIOSAMENTE AL REGLAMENTO EN MENCIÓN SE LE REALIZARON ALGUNA MODIFICACIONES A ALGUNOS ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL MISMO DONDE SE ADECUO A LA CIUDAD DE NOGALES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MISMO, POR LO QUE ESTA COMISIÓN.- DICTAMEN: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 61, FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C) ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN SU ARTÍCULO 15, LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DESPUÉS DE ESTUDIAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y YA HABIÉNDOLE HECHO LAS MODIFICACIONES A LOS CAPÍTULOS Y LOS ARTÍCULOS DEL MISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE ENVIÉ AL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ATENTAMENTE: LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: BLANCA ISIS MORALES DE LARA, CLAUDIO A. PLASENCIA FERNÁNDEZ, LA C. GLADYS IVONE GRIJALVA MANZO, EL C. HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, LA C. NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, LA C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, EL C. JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, EL L.A.E. LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ C., EL C. MIGUEL HERRERA SANDOVAL Y LA C. MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN MUCHAS GRACIAS, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN FAVOR DE HACERLO SABER.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: AHÍ LE DIO LECTURA QUE SE TURNO A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS?.

RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, NO LO DICE.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: DICE QUE SE MANDO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: FALTARON DOS COMISIONES.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: DEBIERON ESTAR ESAS CUATRO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: FALTADON DOS COMISIONES, YO FIRME ESTE DOCUMENTO PORQUE SI HABÍA LEÍDO YO EL REGLAMENTO, EL RESUMEN QUE YA TENÍAMOS, PERO A LA HORA DE PRESENTARLO YA EL REGLAMENTO FUE OTRO, ENTONCES POR ESO NO ESTOY DE ACUERDO EN PERMITIR LA APROBACION EN ESTE ULTIMO DICTAMEN, YO NO FIRME LO QUE ES EL REGLAMENTO, COMO QUE HAY UNOS ACUERDOS DE CABILDO QUE TOMAMOS DESDE MUY AL PRINCIPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y SE CONTRAPONEN CON LO QUE VIENE EN ESTE REGLAMENTO, AUTORIZANDO PUBLICIDAD EN TODOS LOS POSTES DE LA CIUDAD, AHÍ ESO VIENE Y SE ESTÁ CONTRAPONIENDO, TENDRÍAMOS QUE ANULAR QUE ESE ACUERDO DE CABILDO DE HACE TIEMPO, HAY VARIOS PUNTOS QUE CREO YO DEBEMOS DE REVISAR, ENTRO TODAS LAS COMISIONES, POR ESO ES LA RAZÓN DE ESTA DISCREPANCIA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: EN UNA OCASIÓN, SI MÁS NO RECUERDO, APROBAMOS MANDARLO REGRESAR, QUEDAMOS QUE SE REGRESARÍA A LA COMISIÓN, YO CREO QUE DESPUÉS DE UN AÑO LAS COMISIONES QUE ESTABAN INVOLUCRADAS EN ESTO, YO CREO QUE NO ES ÉXITO QUE DESPUÉS DE UN AÑO TODAVÍA ANDEMOS QUERIÉNDOLO DEVOLVER, YO CREO QUE TENEMOS LA SUFICIENTE MADUREZ Y LA SUFICIENTE CONCIENCIA PARA VERLO ESTO, PORQUE DESDE HACE UN AÑO QUE LO TENEMOS.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: IMPORTA SI TE PRESENTAN UN REGLAMENTO PARA FIRMARLO EN DONDE NO ESTÁ COMPLETO, DONDE NO VIENE EN LO QUE TÚ YA ESTUVISTE DE ACUERDO, ENTONCES AHÍ YA NO SE SABE, ESA ES MI PROPUESTA PARA SER ANALIZADO DE NUEVO PARA DETECTAR LAS FALLAS QUE PUDIERA TENER. NADA MÁS ESTE REGLAMENTO.

EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES EXPRESA: ENTONCES PARA QUE LO FIRMO PUES.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: NO FIRME EL REGLAMENTO, FIRME NADA MAS ESTE ACUERDO.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO COMENTA: REGIDOR CON TODO RESPETO LOS ARGUMENTOS QUE ESTA DANDO EL REGIDOR, NOMAS LE ESTA DANDO VUELTAS, A MI ME GUSTARIA QUE SE SOMETIERA A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, CUALES SERIAN LOS ARGUMENTOS QUE USTED PROPONE PARA QUE SI SE APRUEBE?.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PUES NOMAS EL CONTENIDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: PERO CUALES, POR EJEMPLO SI CLAUDIO DICE QUE SE CONTRAPONEN, PORQUE NO LEEMOS EN EL REGLAMENTO SI EN REALIDAD LO DICE O NO LO DICE.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: PORQUE YA HAY UN DICTAMEN COMPAÑEROS, UNICAMENTE LO QUE DEBE DE SEGUIR SOMETERLO A VOTACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERMÍTAME, EL 65 MARCA QUE SI UN DICTAMEN SE DESECHA DEBEN BAJAR LA PROPUESTA LAS COMISIONES PARA ANALIZARLA Y PONERSE DE ACUERDO, ENTONCES AQUÍ A MI ME GUSTARÍA SABER SI ESTA DESECHADO O NO, O SI ESTÁN DE ACUERDO O NO, ESTE SI NO ESTÁN DE ACUERDO, ANTERIORMENTE COMENTAMOS QUE SI ESTE DICTAMEN SE FUE A LAS CUATRO COMISIONES QUE HABRÍA QUE PEDIRLE A SECRETARIA QUE ASÍ NO LOS HAGA SABER, SERÍA UNA ILEGALIDAD VOTARLO CUANDO HAY UN SOLO DICTAMEN, ENTONCES YO RESPETO MUCHO LO QUE USTEDES DECIDAN PERO ESA ES LA SITUACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SIGUIENDO CON LO QUE USTED ESTA MENCIONANDO Y JUSTAMENTE EN EL ARTÍCULO 65, YO CREO QUE TODOS AQUÍ LO TENEMOS ABIERTO, AQUÍ ESTÁ EL SECRETARIO CON EL REGLAMENTO Y ALGUNAS PERSONAS PARA PODERLO SEGUIR TODOS EN LO QUE DICE ESTRICTAMENTE, SI UN DICTAMEN FUESE DESECHADO, AHÍ USTED LO ACABA DE DECIR, QUIEN LO VA A DESECHAR EL PLENO CON EL SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES LO AGOTEMOS JUSTAMENTE COMO LO DICE NUESTRO ARTICULO Y EN RESPETO A LA LEY EN EL ARTICULO 65, PARA PODER PASAR SI ACASO FUE DESECHADO POR EL CABILDO, EL PLENO, PARA PASAR AL SIGUIENTE PÁRRAFO, PERO PRIMERO VAMOS AGOTAR ASÍ, PORQUE SOMOS MUY APEGADOS A LA LEY, EL PRESIDENTE

LO ESTÁ PIDIENDO, YO TAMBIÉN, LE PIDO A TODO EL CABILDO QUE SEAMOS RESPETUOSOS DE LA LEY EN EL ART 65 Y LO PUEDO LEER TODO, SI UN DICTAMEN FUESE DESECHADO, CUALQUIER MUNÍCIPE PODRÁ PROPONER LOS TÉRMINOS EN QUE DEBE RESOLVERSE EL ASUNTO, Y ENTONCES SE PONDRÁ A DISCUSIÓN LA NUEVA PROPOSICIÓN, VOLVERÁ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PARA QUE LO PRESENTE REFORMADO DE REGRESO Y NADA MAS PRIMERO TENDREMOS QUE IRNOS LETRA POR LETRA Y VAMOS A AGOTAR LO QUE DICE EN LO PRIMERO, QUE ES PARA PODER SEGUIR COMO NOS LO PIDE AL SIGUIENTE Y DESPUÉS LO AGOTAMOS, LA LEY ES DE INTERPRETACIONES QUE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, NOSOTROS AHORITA SOMOS JUSTAMENTE LA AUTORIDAD QUE TIENE NOGALES, JUSTAMENTE POR VOTACIÓN, A LA CUAL JUSTAMENTE QUE ME SIENTO MUY COMPLACIDA Y AGRADECIDA CON LA CIUDADANÍA NOGALENSE QUE HAYA CONFIADO EN NOSOTROS COMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PORQUE SOMOS LA MAYOR VOTACIÓN, POR LO TANTO SOY RESPETUOSA Y PIDO EL RESPETO A LA LEY.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA OK. PUEDES LEER EL ART. 75 AHÍ MISMO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: CON MUCHO GUSTO, NADA MÁS QUE ESTAMOS EN EL REGLAMENTO, LO LEEMOS CON MUCHO GUSTO, DICE, DE LA REVOCACIÓN DE ACUERDOS, EL REGIDOR NOS ESTÁ LLEVANDO AL CAPÍTULO DECIMO DE LA REVOCACIÓN DE ACUERDOS EN SU ARTÍCULO 75, LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO NO PODRÁN REVOCARSE SINO EN UNA SESIÓN EN LA QUE CONCURRAN MAS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE MUNÍCIPE, PERDÓN NO ES DOC, SÉ QUE ME QUIERE DECIR.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: TE LO EXPLICO, ES QUE ESTE REGLAMENTO SE TURNE A LAS COMISIONES, FUE ATRAVES DE UN ACUERDO Y ESE ACUERDO SE TURNO A CUATRO COMISIONES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO NO PODRAN REVOCARSE SINO EN UNA SESION A LA QUE CONCURRAN MAS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MUNICIPES.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA CONTINUA: AHÍ VAN QUE EN ESTE ACUERDO LA INSTRUCCIÓN DE QUE CUATRO COMISIONES DICTAMINEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NO PERDÓNEME PERO NO, LA LEY JUSTAMENTE DICE, LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO NO PODRÁN REVOCARSE EN NINGÚN MOMENTO EN ESTA MESA DE DISCUSIÓN, ESTÁ NINGUNA REVOCACIÓN, HASTA AHORITA QUE USTED TRAJÓ A LA MESA LA REVOCACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN AQUÍ A LO QUE ME IMAGINO QUE SE REFIERE EL INGENIERO ES QUE YA TENEMOS UN ACUERDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: HAY QUE REVOCARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: PERMITAME, TENEMOS UN ACUERDO EN EL QUE SOLICITAMOS QUE SE TURNARA A CUATRO COMISIONES, TENDRÍAMOS QUE REVOCAR ESE ACUERDO PARA QUE NADA MAS UNA O DOS COMISIONES LO APROBARAN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: LO DICTAMINARAN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PUEDO CONTESTAR, NADA MÁS QUE NADA QUE VER, PERDÓN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: A VER, YO NADA MÁS TRAIGO ESTOS DICTÁMENES, QUE RESPONDEN AL ACUERDO TOMADO PARA QUE SE TURNARA A LAS COMISIONES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PERDÓNEME PER TENDRÍA QUE HABER UNA PROPUESTA DE REVOCACIÓN SEÑOR, REGIDOR INGENIERO GRIJALVA, PARA PODER HACER UNA REVOCACIÓN SE TIENE QUE HACER UNA SOLICITUD EN DONDE LA ESTÉ PIDIENDO, PARA PODER IR AL ARTÍCULO 75, POR LO TANTO PUES NOS REGRESARÍAMOS AL 65 No.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MIRA AQUÍ ES MUY SENCILLO, EL HECHO INSISTENTE DE QUE SE TURNA A LA COMISIÓN, ESE ES UN ACUERDO, ¿SÍ O NO?.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: SI.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ES UN ACUERDO, MUY BIEN, ¿VOTADO POR TODO EL PLENO?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NO ME ACUERDO SI POR TODOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES SE SUPONE QUE ESTA PUESTO EN EL PLENO PORQUE ALLÁ EN EL DICTAMEN USTEDES MENCIONAN QUE SE DIO A ESAS COMISIONES, SUPONIENDO QUE FUERON ESAS DOS, SEGÚN LO QUE USTEDES EMITEN EN EL DICTAMEN, SI HAY UN ACUERDO EN ESE SENTIDO, PORQUE UNA SOLA COMISIÓN LO SUBIÓ AL PLENO, SI O SEA, AHÍ BUENO DOS COMISIONES LO SUBEN AL PLENO, YO ENTIENDO QUE

LA COMISIÓN DE COMERCIO EN ESTE CASO DEBE HABER EMITIDO SU DICTAMEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA COMENTA: NO AHÍ NO, EN COMISIONES UNIDAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AH, EN COMISIONES UNIDAS. PERO SI EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICE QUE NO AQUÍ LA CUESTIÓN ES, ESTAMOS INVALIDANDO UN ACUERDO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: ES UN ELEMENTO, ES UN MIEMBRO DEL CABILDO NO ES TODA LA COMISION, ES QUE SE ESTAN HACIENDO BOLAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO REGIDOR, NO ES ESTARNOS HACIENDO BOLAS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: VIENDO LOS PASOS DE LA REUNIÓN DE CABILDO, VOTAMOS O NO VOTAMOS EL DICTAMEN, SE TIENE QUE VOTAR.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: SI PERO A QUÉ RESPONDE A QUE ESE DICTAMEN.

LA C. REGIDORA MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: PUES A UN DICTAMEN QUE YA SE HIZO.

REPLICA EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: PERO A QUE RESPONE EL DICTAMEN?.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: A UNA COMISION, A UN ACUERDO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA PREGUNTA: ESE ACUERDO QUE DICE, QUE SE TURNE A LAS CUATRO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: AQUÍ EN DICTAMEN ESTA SALIENDO POR DOS COMISIONES, DONDE ESTA EL ACUERDO SACALO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: NO TRAEMOS ESE ACUERDO?.

RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI NOS VAMOS AL ARTÍCULO 58 POR FAVOR.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: INDEPENDIENTEMENTE SI ES LA PROPUESTA DE UN REGIDOR QUE SE ARGUMENTE AHÍ SE VA A OTORGAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ESTOY DE ACUERDO PERO CUANDO NO HAY INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, SI HAY INCUMPLIMIENTO DE LA LEY.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: VAMOS SIENDO CLAROS.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: HABER COMPAÑERO ADELANTE.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL CONTINUA: USTEDES NO QUIEREN QUE SE PASE POR ALGUN MOTIVO, NO SE CUAL ES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BUENO, SI TU SUPONES QUE ALGÚN MOTIVO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: AQUÍ ESTA, EL UNICO AFERRADO ERES TU.

RESPONDE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: ESTA INCOMPLETO, HABER COMPAÑERA BLANCA, TIENE LEVANTADA LA MANO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LE CORRESPONDE AL SEÑOR PRESIDENTE, DAR LA VOZ, PERDON.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA RESPONDE: AL SECRETARIO, SI ME PERMITE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PUES QUE HAGA SU TRABAJO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: HABER SECRETARIO, LA COMPAÑERA QUIERE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A VER QUIEN LEVANTA LA MANO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: ESTA SUBIDO POR DOS COMISIONES, LOS PUNTOS QUE SUGIERE CLAUDIO, ESTA FIRMADO CUMPLE CON LA FORMALIDAD, OKEY, EL SEÑOR YA TIENE FIRMADO Y LE VAMOS AGREGAR LO QUE EL EXPONGA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE AUNQUE ESTE FIRMADO NO CUMPLE LA LEGALIDAD HASTA QUE SE VOTE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: OKEY, ESTA FIRMADO, ESTA ACEPTANDO EL DICTAMEN, PORQUE NO RESPETAR EL TRABAJO QUE HEMOS HECHO CUANDO TODOS FUIMOS CONVOCADOS A LA RUNION ESTA Y PORQUE NO SE A DICTAMINADO POR LAS COMISIONES RESTANTES, QUE CUMPLAN CON SU TRABAJO, YA VAN MAS DE UN AÑO Y NO SE CUMPLIÓ, PORQUE ESTA DISCUSIÓN AHORITA SI ESTA TRABAJADO SEÑOR, SE ANALIZO A FONDO Y SE LE DEDICO MUCHO TIEMPO, CUANDO USTED SABE QUE EN OTRAS OCASIONES AUN CUANDO LO CONTEMPLA LA LEY, LA MINORÍA SE EMITIERON DICTÁMENES QUE SE PASARON Y SE APROBARON, EN ESE MOMENTO LA LEY BATIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO NADA MAS AHÍ PRECISAMENTE TENGO UNA DUDA, CREO NO SÉ SI ESTOY MAL BLANCA ME CORRIGES, SI SE QUITO EL COMITÉ PARA DECIDIR LOS PERMISOS.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: SI SE QUITO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: EL COMITÉ, SI LO MANEJABAN EN UNA COMISIÓN Y SI SE ELIMINO EN EL SENTIDO DE QUE PUEDO HACER USO DE VOZ, LE PEDIRÍA POR FAVOR AL SECRETARIO QUE TOMARA NOTA PORQUE EN EL ARTÍCULO 58, ANTES DE CONTESTARLE SEÑOR PRESIDENTE SI ME LO PERMITE, NOS VAMOS SECRETARIO AL 58, PARA ESTAR EN

POSIBILIDADES DE CONTESTARLE AL SEÑOR PRESIDENTE, LOS MUNICIPES PODRAN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES SOBRE EL MISMO TEMA, EXCEPTO CUANDO SEAN AUTORES DEL DICTAMEN QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, O CUANDO SE HAGAN NOCIONES O PROPOSICIONES, PIDO SEÑOR SECRETARIO QUE NOS APEGUEMOS A LO QUE DICE LA LEY, SOMOS LOS MÁS RESPETUOSOS DE LA LEY ESTE CABILDO, AHORA SI LE VOY A CONTESTAR SEÑOR PRESIDENTE, ME DECÍA QUE SI SE HABÍA SACADO LO QUE SERIAN LAS COMISIONES, LA COMISIÓN EN ESTE CASO SE SACO PORQUE AQUÍ ESTÁ EL PROYECTO ORIGINAL EN DONDE ES TAN BUROCRÁTICO TOTALMENTE QUE ESTABA INTEGRADO POR 19 PERSONAS, SI UNA COMISIÓN QUE NOS PAGAN POR ASISTIR, NO VAMOS, Y OTRA, PARA QUE PUEDA EXISTIR QUÓRUM LEGAL, PARA JUNTAR A 19 PERSONAS, TENDRÍAN QUE ESTAR CINCUENTA MÁS UNO, QUE NOS DARÍAN NUEVE, IMPROCEDENTE TOTALMENTE, DESPUÉS ESE MISMO PROYECTO TRAE LO QUE ES UN CAPÍTULO ENTERO PARA COMISIONES, LO CUAL LE RESTA TODA LA AUTORIDAD A LA DIRECCIÓN, YO LO PLATICABA, POR SUPUESTO QUE SI LO PLATICAMOS MAS NO EN COMISIÓN PORQUE NO FUE, ENTONCES LA COMISIÓN EN UN MOMENTO DADO, IBA A SER LA QUE MANDARA SOBRE LA DIRECCIÓN, DIGO PARA QUE TENEMOS DIRECCIÓN ENTONCES, SI YA LA TENDRÍAMOS DE PURO ADORNO; OTRO ARGUMENTO MÁS, PORQUE SE ELIMINO LO DEL CAPÍTULO, TODO ESTO POR LA AUTORIDAD QUE LE RESTABAN Y ENTONCES SI LOS DECIDÍA, LA COMISIÓN QUIERE DECIDIR TODO, CLAUDIO ME EXPRESO A MÍ QUE ÉL QUERÍA ESTAR EN ESA COMISIÓN CUANDO YA TERMINARA SUS FUNCIONES Y ME PARECE MUY QUE SIGA VERDAD, PERO ES IMPROCEDENTE Y ADEMÁS UNA LÍNEA, LA QUE TENÍA YO POR ARGUMENTO, UNA LÍNEA DE AUTORIDAD QUE NO EXISTE, PORQUE A UNA COMISIÓN QUE NO SE LES PAGA, NO SE LES PUEDE EXIGIR, A UNA DIRECCIÓN SI PODRÁS EXIGIRLE, NOSOTROS CABILDO YA NOS VAMOS, Y VIENE EL OTRO CABILDO QUE EL PRÓXIMA AUTORIDAD, ENTONCES NO TENDRÍAN NI CABILDO, NI LA DIRECCIÓN COMO EXIGIRLE A ESA COMISIÓN, CLARO QUE SE ESTUDIO HOJA POR HOJA Y AQUÍ LO DEBO DE TRAER, NADA MÁS QUE TRAEMOS MUCHOS PAPELES, ESTE CUANTO ES, COMO ESTOY EN EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: REFERENTE A ESE PUNTO, ME PERMITE REGIDORA, LO QUE ME PREOCUPA ES QUE SE VAYA A DEJAR AL USO Y DISCRECIÓN DE UN DIRECTOR EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS, ES COMO POR DECIR CUANDO, POR DECIR, SE LE BUSCO LA FIGURA AL FOPIN, Y ESTOY PONIENDO UN EJEMPLO, DE QUE ESTUVERA CIUDADANIZADO CON REPRESENTACIÓN DE ALGUNOS REGIDORES, PARA EVITAR QUE EL USO DE LOS RECURSOS ESTUVERA SUJETO A UNA DIRECCIÓN O A UN DIRECTOR, EN ESE SENTIDO A MI NO ME PARECE QUE SEA UN DIRECTOR O UNA SOLA PERSONA QUE TENGA LA FACULTAD PARA DETERMINAR SI AUTORIZA UN ESPECTACULAR O UN ANUNCIO, ESO ES LO ÚNICO QUE A MÍ ME PREOCUPA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI LO VIMOS Y LO PLATICAMOS CON, COMO TENÍA EL USO DE LA PALABRA Y EL CIUDADANO PRESIDENTE LA TOMO VERDAD, SI LO PLATICAMOS Y LO VIMOS INCLUSIVE UN POQUITO CON CONTRALORÍA PARA SER UN POQUITO MÁS IMPARCIAL, PORQUE TIENEN MUCHOS MÁS CONOCIMIENTOS QUE NOSOTROS, PORQUE ÉL ES INGENIERO, YO SOY DE RELACIONES INDUSTRIALES Y ASÍ, Y QUEDAMOS EN QUE UN TRANSITORIO SI SE LE IBA A DAR LA FORMALIDAD DE UNA COMISIÓN, CUANDO YA SE TERMINARA DE LEER EL DICTAMEN TAMBIÉN PODRÍAMOS ANEXARLE, Y SI EXISTIERA LO QUE ES UNA COMISIÓN, PORQUE SI ES CIERTO QUE NOS DA UN POQUITO MÁS DE TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD, APARTE DE QUE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS LO QUE FUE LA APORTACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO, DE QUE GRACIAS A ESTOS CIUDADANOS TENEMOS, LOS CUALES NOS HACEN LAS APORTACIONES, Y NOS DICEN, TAMBIÉN NOS HACEN LAS MISMAS APORTACIONES, LE PUEDO DAR LECTURA SI ME LO PERMITEN, SI NO ESTÁN TAN ENFADADOS, O BIEN DIGO ALGO SENCILLITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ COMO MARCA EN EL 64 LO QUE PODRÍAMOS LLEGAR EN A UN BUEN TERMINO Y AÑADIRLE AL DICTAMEN ESO, SI LES PARECE BIEN, ESO ES LO ÚNICO QUE A MÍ ME INQUIETA, DE QUE SE LE DÉ AUTORIDAD TOTAL A UNA PERSONA POR LO QUE SEA, ENTONCES YO

PENSARÍA QUE EL DICTAMEN SE PUEDE IR MEJOR CON ESE SEÑALAMIENTO PARA QUE SE PUEDA APROBAR EN EL PLENO. NO SÉ SI USTEDES TENGAN ALGUNA OTRA COSA, O EL CONTRAPONER AQUÍ LO DE CLAUDIO PARA NO ESTARLO DISCUTIENDO TODA LA NOCHE, QUE SE TOME EN CUENTA QUE LA CUESTIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE LOS ANUNCIOS EN LOS POSTES, PUES QUE TAMBIÉN SE CONTRAVENGA EN EL REGLAMENTO, PORQUE ES ALGO POR LO QUE HEMOS LUCHADO DURANTE MUCHO TIEMPO Y ES ALGO CON LO QUE PODEMOS IR AFINANDO LO QUE ES EL REGLAMENTO, SI USTEDES ESTÁN EN EL MISMO SENTIDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ENTONCES LA PROPUESTA PARA PODER HACER LO QUE SERÁ LA COMISIÓN QUE SEA CONFORMADA POR REGIDORES, Y YA TENEMOS AL CONSEJO CIUDADANO, AQUÍ LE LEO LA APORTACIÓN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: CUAL ERA LA PROPUESTA QUE DECÍA EL CONTRALOR DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ERA NADA MÁS QUE LA CONFORMARAN TRES O CINCO NADA MÁS. NO SE LOS DEMÁS QUE OPINEN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: PERO PONGALOS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO, YO NO, YO PROPONDRÍA OBVIAMENTE QUE FUERAN TRES REGIDORES.- INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: DOS REGIDORES.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: DOS REGIDORES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO PIENSO EN LA PLURALIDAD DEL CABILDO, SI AHORITA POR EJEMPLO VIENEN REGIDORES DEL PAN, DEL PRI, DEL PRD Y DE CONVERGENCIA.

EL C. REGIDOR NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: PUES PUEDE SER UNO DE CADA PARTIDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SIEMPRE QUE NO TERMINARA EN NÚMERO PAR, PODRÍA SER.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ÁNDALE ASÍ COMO LO ACABAS DE DECIR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y TAMBIÉN CON REPRESENTANTES CIUDADANOS TAMBIÉN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: MIRE COMPAÑERA, SI ME PERMITE LE EXPLICO, QUE EN LA PROPUESTA DE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN SEA EL DIRECTOR EL QUE CONVOQUE A LA REUNIÓN DE COMISIÓN, PORQUE, PORQUE EL DIRECTOR ES QUIEN TIENE LA PRESIÓN DEL CIUDADANO QUE VA Y SOLICITA EL PERMISO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EL ESTA EN LOS PASOS, PERDÓN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: HAY QUE VER QUIENES SON LOS QUE LA VAN A INTEGRAR PARA PODER DIVIDIR LAS COSAS, EL DE LA CANACO AHÍ ESTA, SI QUIERES EN UN ORDEN EN LUGAR DE PONER UNA REPRESENTANTE A MI TAMBIÉN SE ME OCURRE, ALGUIEN AYÚDEME, EN LUGAR DE PONER UN REGIDORES PODRÍA SER EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, YA DIJERON QUE UN REGIDOR DE

CADA UNO Y DICEN QUE NO PORQUE A LO MEJOR NO TIENE EL CONOCIMIENTO, NI EL INTERÉS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NO PODEMOS PONER EN DUDA LOS CONOCIMIENTOS DE LOS REGIDORES ENTRANTES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ CONTINUA: MIRA, SI NOS QUEDAMOS CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO, EL DIRECTOR EN ESTE CASO SON CINCO PARTIDOS SERIAN CINCO REGIDORES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: NORAH LILY, YO CREO QUE NO SON LOS PARTIDOS, SI ACASO LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO EXPRESA: EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS PARTIDOS QUE REPRESENTA POR CADA UNO DE ELLOS, PARA QUE NO QUEDA CON EL PROBLEMA QUE QUEDA EL FOPIN, QUE DECIA UNO DEL PRI, UNO DEL PAN Y PRD Y CUANDO LLEGARON MAS PARTIDOS HUBO PROBLEMAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE PUEDE SER LA PROPUESTA ES DE QUE SEAN LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, AQUÍ EL ACUERDO ORIGINAL DICE QUE ESTA TURNADO A ECOLOGÍA, A DESARROLLO URBANO, A INDUSTRIA Y COMERCIO Y A GOBERNACIÓN, PUEDEN SER ESOS CUATRO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: YO DEJARÍA A LA DE GOBERNACIÓN, PORQUE ES UNA CUESTIÓN TÉCNICA O SEA LA CUESTIÓN ECOLÓGICA, DESARROLLO URBANO Y COMERCIO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ECOLÓGICA, DESARROLLO URBANO Y COMERCIO A ESOS TRES REGIDORES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: ENTONCES VA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO, EL DIRECTOR, LOS TRES PRESIDENTES DE COMISIONES, AHÍ VAN CINCO, EL PRESIDENTE DE LA CANACO SEIS.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: ESTA BIEN CON ESOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: COMPAÑERO REGIDORES, LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN NADA MAS LA VAN A TENER LOS QUE ESTÉN GOBERNANDO, ENTONCES YO QUISIERA A LO MEJOR DOS DE ACCIÓN NACIONAL Y UNO DE LA PRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MÍNIMO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: BUENO, REGIDORA CUAL ES TU PROPUESTA?.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: QUE SEAN DOS DE ACCIÓN NACIONAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HABER UNA COSA VAMOS ACLARANDO, YA ESTAMOS AFINANDO ESTO, REFERENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LOS POSTES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: INGENIERO, ME PODRIA AYUDAR?.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA RESPONDE: SI USTED LO HIZO.

CONTINUANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, NO LO HICE SOLA RESULTA QUE CUANDO SE REFIERE CLAUDIO A LO DE LOS POSTES AQUÍ ESTA EL REGLAMENTO, VIENE POR SEPARADO CLAUDIO.

INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: NOSOTROS TRABAJAMOS EN EL REGLAMENTO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA REPLICA: APOYÁNDOME EN EL DOCUMENTO, VIENE LO DE LOS POSTES TU DICES QUE LO QUITAMOS, PERO NO, PORQUE ESTA INCLUIDO EN POSESIONES, HABER EN EL PRIMER CUADRO ESTA REGLAMENTADO AQUÍ ESTA SEÑOR.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: VEA LOS ANÁLISIS DE COMISIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI POR SUPUESTO, ESTA REGLAMENTADO, RESULTA QUE ESTA POR CUADROS Y JUSTAMENTE EN EL PRIMER CUADRO NO SE PERMITEN ALGUNAS COSAS, EN EL SEGUNDO CUADRO AQUÍ ESTA SE PREGUNTA POR LO DE LOS POSTES, PERO EN EL PRIMER CUADRO AQUÍ SE LO VOY A DEMOSTRAR, DICE: EL ARTICULO 19, PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN EL MUNICIPIO SE DIVIDIRÁ EN LAS SIGUIENTES ZONAS Y LUEGO UNO: DE PATRIMONIO CULTURAL, QUE ES EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ESTA BIEN CLARO ESO, DESPUÉS DICE LO COMERCIAL Y EN EL COMERCIAL PUES QUE OCUPAN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD Y NOS LA MARCA, ÁLVARO OBREGÓN, PLUTARCO ELÍAS; INCISO B) LAS ZONAS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTOS USOS DE SUELO EN LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUEDARA ESTABLECIDO EN EL CONVENIO AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS, O SEA NOS FUE

LLEVANDO POR CUADRO, EL CUAL NO ES PERMITIDO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD TOMAR LOS POSTES, NI EN LAS PRIMERAS AVENIDAS, DESPUÉS NOS VAMOS AL PUNTO NUMERO TRES: AL INDUSTRIAL LOS QUE EN EL PDU O EN LOS CONVENIOS AUTORIZADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÉN DIRIGIDAS PARA ESTOS USOS DE SUELO; EN EL USO RESTRINGIDO LA ZONA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS TREINTA METROS A PARTIR DE LA LÍNEA INTERNACIONAL, LA ZONA DENTRO DE LOS CINCUENTA METROS A PARTIR DE LOS POLÍGONOS QUE OCUPAN LAS ESCUELAS, LOS PARQUES PÚBLICOS Y LOS QUE ESTANDO FUERA DE LA URBANO COLINDAS CON LOS CAMINOS Y LAS CARRETERAS INTERMUNICIPALES O INTERESTATALES Y DE USO PROHIBIDOS, LAS ÁREAS VERDES DE LOS FRACCIONAMIENTOS Y LOS QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN DEFINIDOS COMO ÁREAS DE CONSERVACIÓN O PROTECCIÓN O PRESERVACIÓN ECOLOGÍA EL AYUNTAMIENTO, PREVIA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN PODRÁN BONIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS COMPRENDIDAS EN LAS ZONAS EN LAS QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO E INCLUIDA EN ALGUNAS DE LAS OTRAS ZONAS QUE EL PROPIO ARTICULO PREVÉ, O SEA DE ESA MANERA NOS ESTAMOS YENDO, DESPUÉS DEL ARTICULO 21, Y YA NOS LO LLEVA LA ZONA DEL PATRIMONIO CULTURAL EVENTUAL Y PERMANENTE, O SEA SI ESTA CLARO, EL REGIDOR CLAUDIO ME SEÑALABA QUE LOS QUE SON LOS POSTES PERO QUEDA EXACTAMENTE Y AQUÍ ESTA, AHORA SI PODRÍAMOS DECIR QUE ESTE REGLAMENTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: SI QUIERE DAMOS UN RECESO COMPAÑERA, PLATICAMOS AQUÍ EN CORTITO PARA QUE LA GENTE DESCANSE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO, NOS QUEREMOS IR.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: SI ME PERMITEN, EN EL CAPITULO UNO, DE LAS RESTRICCIONES.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA:

CAPITULO UNO.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: DEL NUMERO CINCO DICE, QUE TU NO LO TIENES, FUE LO QUITASTE.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: LO QUITAMOS SEÑOR.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: SON RESTRICCIONES EN LOS POSTES QUE SE ENCUENTREN DE LAS VÍAS DENTRO DE CUALQUIER ZONA, INDEPENDIENTEMENTE DE SU PROPIETARIO, ESO ES LO QUE TU QUITASTE.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: Y LE VOY A CONTESTAR.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR: ESPÉRAME, EN EL ARTICULO NUMERO 50 QUE TAMBIÉN QUITARON USTEDES, DICE: LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DEBERÁN DE ABSTENERSE DE PERMITIR LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS, EN LOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, PARA ESTOS CASOS SERÁN RESPONSABLES DE LAS SANCIONES APLICABLES, ESO TAMBIÉN SE QUITO Y ESO NOS AFECTA MUCHÍSIMO PARA TODO LO QUE ESTAMOS LLEVANDO AHORITA, HAY OTRO.

INTERVIENE AL C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: LE CONTESTO EN ESO, CLAUDIO PERMÍTAME.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: DICE, LOS PATROCINADORES DE NOMENCLATURA DE LA POBLACIÓN, ESO SE ME HACE ESO DEBE DE EXISTIR DENTRO DEL REGLAMENTO, PORQUE HAY MUCHOS PATROCINADORES O NEGOCIOS QUE SI PUEDEN APORTAR PARA LA NOMENCLATURA.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: TE PUEDO CONTESTAR EN EL 50 POR FAVOR, PERMÍTAME.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA CONTINUA: Y LUEGO 45.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, NO.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: ESPERA NADA MAS, QUE TAMBIÉN LO QUITARON, PODRÁN AUTORIZARSE ANUNCIOS DE PATROCINADORES DE LA NOMENCLATURA INDUSTRIAL DE VIALIDADES, PREVIA ANUENCIA DEL

AYUNTAMIENTO, HAY VARIOS ARTÍCULOS QUE SON MUY INTERESANTES QUE DEBERÍAN DE CONSIDERARLOS Y TENER UNA REUNIÓN ESPECIAL PARA PODER HACER UN REGLAMENTO MAS COMPLETO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MIREN, LO QUE SI, ES QUE SI HAY PUNTOS DE DISCUSIÓN ES LO QUE TE HACE DIFÍCIL PORQUE NO NOS VAMOS A QUEDAR A RESOLVER ASUNTOS AQUÍ, CUANDO HAY ASUNTOS EN DISCUSIÓN, ENTONCES ES QUE LLEGUEMOS A UN ACUERDO O LOS AGREGAMOS O NOS DAMOS UN TIEMPO PARA MODIFICARLOS Y EN LA SIGUIENTE LO SUBIMOS, PERO ESO ES DE ACUERDO A LO QUE EL PLENO DECIDA, O SEA AQUÍ LO QUE QUIERO DECIRLE REGIDORA ES QUE NO ESTAMOS CONTRA PONIÉNDONOS A NINGUNA SITUACIÓN PERSONAL, QUEREMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN COMO TIENEN QUE SUCEDER PORQUE LA MAYORÍA DE LAS COSAS QUE HEMOS HECHO LAS HEMOS HECHO BIEN, EN ESE SENTIDO PUES PEDIMOS CONGRUENCIA DE LA APROBACIÓN PORQUE ES UN REGLAMENTO MUY IMPORTANTE QUE VA A REGIR BASTANTES NEGOCIOS, BASTANTES COMERCIOS Y QUE OBTIAMENTE QUEREMOS DARLE LA FORMALIDAD QUE MERECE NADA MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: QUIERO DAR MI OPINIÓN, YO CREO QUE NOS EQUIVOCAMOS NO ES UN REGLAMENTO DE ANUNCIOS, DEBIMOS HABER PROPUESTO UN REGLAMENTO DE IMAGEN URBANO QUE ES MUY DIFERENTE A LO QUE ESTAS PROPONIENDO, EN UN REGLAMENTO DE ANUNCIOS NADA MAS HAY ANUNCIOS, CUANTO MIDE, MEDIDAS, MATERIAL, YO CREO QUE LO MEJOR LA PROPUESTA IBA MAS DESDE UN PRINCIPIO, DEBE DE DARSE UN REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DONDE DICE EN ESTA CALLE NO ME VAS A PONER ANUNCIO, EN ESTE NO ME VAS A PONER LONAS, EN LAS CASAS EN CHULA VISTA NO ME VAS A PONER ESTOS ANUNCIOS, O SEA ESO ES UN REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: HAY OTRO ARTÍCULO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: YA LE PEDÍ AL SECRETARIO QUE SE APEGARA AL ARTICULO 58, EN DONDE NADA MAS TENEMOS TRES PARTICIPACIONES Y CLAUDIO YA SE PASO, AQUÍ DICE EL ARTICULO, LE PEDÍ AL SECRETARIO QUE LO LLEVE A CABO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SECRETARIO USTED DETERMINE QUE HACEMOS COMO LO VEMOS, COMO LO SEGUIMOS DISCUTIENDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: QUE SE APEGUE NADA MÁS AL ARTÍCULO 58.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, LO QUE YO LES PROPONGO.- INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: USTED NO PUEDE TERMINAR EL PUNTO.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUÍ NO DISCUTIR POR COSAS QUE NO NOS LLEVAN A NADA PUES, AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER LLEGAR A UNA SOLA SITUACIÓN A UN SOLO CONSENSO, SI HAY MUCHOS PUNTOS QUE LE TENEMOS QUE REVISAR Y QUE SE DIFIEREN DE UNA COMISIÓN A OTRA PUES LO VAMOS A TENER QUE RESOLVER AQUÍ PARA QUE EL DICTAMEN QUEDE AHORITA EN ESTE MOMENTO, ESTÁN DE ACUERDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NADA MAS QUE NOS REGRESARÍAMOS AL PUNTO ORIGINAL, EN DONDE SE LEYÓ Y SE HAGA LO CONDUCENTE NADA MAS.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA COMENTA: YO PROPONGO UNA COSA DE LOS PUNTOS, ESTE ES EL BORRADOR Y EN EL CUAL YA CUANDO YO LO LEÍ TODOS ESTOS PUNTOS

USTEDES LOS QUITARON, YO PROPONGO QUE LEAMOS TODOS ESTOS PUNTOS DE UNO POR UNO Y QUE PUNTO POR PUNTO VOTEMOS SI SE QUEDA O SE VA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: NO, SI TU NO FUISTE A LA REUNIÓN DE COMISIÓN.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: ESTO ES LO QUE YO APROBÉ, ESTO ES LO QUE YO TRABAJE Y MUCHOS TRABAJAMOS EN ESTO Y OTRO ES MUY DIFERENTE UNOS ARTÍCULOS VOTADOS, COMO VOY A VOTAR ESTO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: ES UNA FALTA DE RESPETO DE USTED A LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJARON MUCHAS HORAS A MI ME CONSTA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: APEGUÉMONOS A LA LEY.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: ES UNA FALTA DE RESPETO TAMBIÉN QUE NO SE HAYA TOMADO EN CUENTA A LAS OTRAS COMISIONES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: VAMOS A LA COMISION OTRA VEZ.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: A LA VOTACIÓN PARA INGRESAR LO DE LA COMISIÓN, PORQUE AQUÍ EL COMPAÑERO QUIERE DISCUTIR COSAS QUE SE DISCUTEN EN COMISIÓN Y NO EN PLENO NADA MÁS APEGUÉMONOS, SIGAMOS ADELANTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HABER NOS DAMOS UN TIEMPESITO PARA TOMAR UNA DECISIÓN?, SINO AQUÍ VAMOS A ESTAR PUNTO POR PUNTO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: SE TIENE QUE VOTAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI MIGUEL, PORQUE.- INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ME DEJAS HABLAR YO TENGO LA PALABRA, ME DEJAS HABLAR.- RESPONDE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: SI, PERO NO SE IMPONGA.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO, GRACIAS POR DEJARME HABLAR.- EXPRESA EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: QUE SE PASE A VOTACIÓN.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ME DEJAS HABLAR SINO O NO?.- RESPONDE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: ADELANTE.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, EN EL ARTÍCULO 64, AHÍ DICE QUE CUANDO HAY UN DESACUERDO SE TIENE QUE DISCUTIR ARTICULO POR ARTICULO, YO QUE LES PREGUNTO LOS QUEREMOS DISCUTIR AQUÍ?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NADA MAS QUE NO ME PUEDES ESTAR BRINCANDO DE ARTÍCULO, PRIMERO TENEMOS QUE AGOTAR EL 68, JUSTAMENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN EL 62 ES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: EN EL 64 LO LEIRIA.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE EXACTAMENTE PERO AHÍ DICE QUE SE TIENE QUE IR ARTICULO POR ARTICULO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA REPLICA: SI, PERO NADA MAS QUE PERDÓNEME Y LO RESPETO, PERO ESTÁBAMOS EN EL ARTICULO 68, CUANDO EL REGIDOR MUY INTELIGENTEMENTE O SEA USTED SABE, NOS MANDA A LA REVOCACIÓN Y NOS PERDIMOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PARA NO REVOCARLO TENEMOS QUE ARREGLARLO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES QUE NO PUEDE ESTAR SUJETO A REVOCACIÓN, PERDÓNEME.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA COMENTA: ESTA SUJETO COMPAÑERA ENTIÉNDALO, QUE LE DA ORIGEN A SU DICTAMEN.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY QUE ENTENDER ESTAS POSTURAS MIRA, AQUÍ HAY DOS POSTURA, UNO: EXISTE UN ACUERDO PREVIO QUE SE TURNE A CINCO COMISIONES, ESTA A ECOLOGÍA, DESARROLLO URBANO, GOBERNACIÓN, COMERCIO A CUATRO COMISIONES AHÍ ESTA EL ACUERDO YA, DICE: EN EL ACUERDO NUMERO OCHO DEL ACTA NUMERO 44, DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2008, AHÍ ESTA EL ACUERDO, ENTONCES SI EXISTE EL ACUERDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ME PODRÍA REPETIR LA FECHA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: 02 DE ABRIL DEL 2008, ENTONCES EL ACUERDO SI ESTA, PARA NO CAER EN EL ASUNTO

DE QUE SI INCUMPLO O NO INCUMPLE, VAMOS TOMANDO UN ACUERDO DE REVISARLO Y ADHERIRLE LO QUE TENGAMOS QUE ADHERIRLE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LE ADHERIMOS LA COMISIÓN, PROPUESTAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PROPUESTAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: LE ADHERIMOS LA COMISIÓN Y LE ADHERIMOS TODO LO QUE SEA.- PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LE ADHERIMOS ENTONCES.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: LE ADHERIMOS PERO LA PROPUESTA, BUENO, LO REPETIMOS MEJOR.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: AQUÍ SE TRABAJO SEÑOR PRESIDENTE Y SE DEBE DE RESPETAR, AHORA RESULTA QUE LOS QUE SI TRABAJAMOS Y LOS QUE NO TRABAJARON SE LES DE CHANCE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: SI ESTA BIEN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: HABER ES LA COMISIÓN AQUÍ ESTA Y LUEGO?.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA RESPONDE: SE RESTRINGE TODO EL USO DE POSTE SEA LA ZONA QUE SEA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: SE RESTRINGE TODO EL USO DE POSTES, QUE MAS?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: ESTAMOS GRAVANDO LA PROPUESTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LAS PLATICAMOS PARA QUE LA OIGAN TODOS, ESE ES UNO Y LUEGO?.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA CONTINÚA: LA OTRA ES DE LOS PARTICULARES QUE PINTEN BARDAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, PORQUE CONTRAPONES CON LA CONSTITUCIÓN SEÑOR, SI NOS VAMOS A LA CONSTITUCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, NO LE VOY A PROHIBIR COMO AUTORIDAD AHORITA, EN SU CASA QUE PINTEN UNA BARDA, PORQUE ENTONCES ESTOY EN CONTRA DE LOS DERECHOS.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: SERIA EN LA VÍA PÚBLICA COMPAÑERA.

REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO SEÑOR, SE CONTRAPONES CONTRA LA CONSTITUCIÓN.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ COMENTA: ES PROPIEDAD PRIVADA.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: PERO DEBEN DE SOLICITAR UN PERMISO.

REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES MI CASA.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO COMENTA: YO CON MI CASA HAGO LO QUE YO QUIERA.

EL C. REIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: ES UN SERVICIO COMERCIAL.

COMENTANDO EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO: MIENTRAS NO PERJUDIKES AL VECINO PUEDES HACER LO QUE SEA EN TU CASA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE, LE PIDO POR FAVOR QUE PONGA ORDEN QUE NOS APEGUEMOS AL ARTICULO QUE DICE, QUE ARTICULO ES BLANCA ISIS PERDÓN?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: ES EN EL 68.

CONTINUANDO EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: POR FAVOR VÁMONOS AL 68 Y VAMOS ACATARLO SEÑOR SECRETARIO, EL 65 ES UNA REVOCACIÓN QUE NO APLICA.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: POR SUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ORDEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL CONTINUA: SE HUBIERAN PUESTO A TRABAJAR, UN ACUERDO QUE ESTA TOMADO EL 08 DE ABRIL DEL 2008, UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS QUE VENGA EL SEÑOR CLAUDIO PLASCENCIA Y ME DA MUCHA PENA Y

CON TODO RESPETO, ES UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS QUE TRABAJAMOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN REGIDOR, GRACIAS, ORDEN, VAMOS PONIENDOLE ORDEN PARA IRNOS YA LLEVAMOS MAS DE CUATRO HORAS AQUÍ Y PARA DARLE SALIDA A ESTO POR FAVOR, ENTONCES EL SEGUNDO EL DE LA BARDA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ COMENTA: LO DE LA BARDA YO NO ESTOY DE ACUERDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: QUE TE LO DIGA TUS ASESORES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: PODEMOS DARLE EL USO DE LA VOZ.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO, NADA MAS QUE TE LO DIGA A TI.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: QUE OTRA COSA, MIENTRAS VEN ESO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NADA MAS, ES LA COMISIÓN Y LOS POSTES Y ESTÁN VIENDO LO DE LA BARDA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA PREGUNTA: TIENE CONSIDERADO LO DE LOS TALUDES?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO, ESTÁN NEGADOS.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: MUY BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DICE EL LICENCIADO, QUE SI LA BARDA YO LA PUEDO PINTAR DE CUALQUIER COLOR DE MI CASA, PERO SI ESTOY PROMOVRIENDO ALGO O ESTOY LUCRANDO CON ALGO SI ME TENGO QUE SUJETAR A UN REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y TENGO QUE TENER UN PERMISO DEL MUNICIPIO.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: AQUÍ Y EN CHINA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: ENTONCES INCLUIAMOS LAS BARDAS SEAN DE PROPIEDAD PRIVADA PERO QUE PROMOCIONEN LAS RESTRINGIMOS SI O NO?.- RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: SI.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE PROMOCIONEN ALGO O QUE SE LUCRE CON ALGO, ESA ES LA POSICIÓN LEGAL.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: HABER DÍGAMELO PARA APUNTARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE TODA BARDA AUNQUE SEA DE PROPIEDAD PRIVADA QUE PROMOCIONE ALGO O QUE LUCRE CON LA RENTA DE LA BARDA PARA ANUNCIAR ALGO SE DEBE SUJETAR AL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO Y POR LO TANTO DEBE DE CONTAR CON UN PERMISO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: MUY BIEN.

PREGUNTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: QUE MAS?.- COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NADA MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: HAY ALGO AQUÍ SOBRE LOS PUENTES, LA VISIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PUENTES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: ESTA QUE NO SE PERMITE NINGÚN PUENTE, AQUÍ ESTA.

INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: SI QUEDA EN EL ACTA QUE ESTA RESTRINGIDO LOS PUENTES, PORQUE LUEGO CAMBIA PAPELES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO CAMBIO NADA SEÑOR.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: CUATRO, RESTRINGIDO PUBLICIDAD EN LOS PUENTES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: AUNQUE SEAN DE INFOCULTA.

REPLICA EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: AUNQUE SEAN DE INFOCULTA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: OKEY, ENTONCES SE PASA A VOTACIÓN CON ESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL DICTAMEN ESTA EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE HICIERON LAS SUGERENCIAS DE TODOS LOS PARTICIPACIÓN, AHÍ ESTA HECHO EL REGLAMENTO VA A ENTRAR CON ESOS CONDICIONAMIENTOS, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN APROBAR ESTE REGLAMENTO DE LA REGULACIÓN DE PUBLICIDAD, CON ESTOS ACUERDOS.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PERDÓN, EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: QUE SE FORME UNA COMISION LA CUAL ESTARA CONFORMADA POR LOS PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE: ECOLÓGICA, DESARROLLO URBANO E INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO; SE RESTRINGE TODO EL USO DE POSTE SEA LA ZONA QUE SEA Y QUE TODA BARDA AUNQUE SEA DE PROPIEDAD PRIVADA QUE PROMOCIONE ALGO O QUE LUCRE CON LA RENTA DE LA BARDA PARA ANUNCIAR ALGO SE DEBE SUJETAR AL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO Y POR LO TANTO DEBE DE CONTAR CON UN PERMISO, MISMO QUE DEBERA ENVIARSE PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL SEÑOR SECRETARIO, PIDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: DE ACUERDO AL ACUERDO NUMERO OCHO, DEL ACTA NUMERO 44, DEL DÍA 02

DE ABRIL DEL 2008, DICE: ACUERDO NUMERO OCHO: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA EN DOCUMENTO Y EN FORMA DIGITAL, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, EN VIRTUD DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTA VIOLANDO ESTE ACUERDO, LA SECRETARIA SE RESERVA EL DERECHO DE PRESENTAR SU INCONFORMIDAD ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, QUE QUEDE EN ACTAS POR FAVOR.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: MUY BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE TAMBIÉN MARCA EL REGLAMENTO QUE HAY UN TIEMPO DETERMINADO PARA SACAR LOS DICTÁMENES, ENTONCES SI EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO NO TRABAJO TAMBIÉN ME VOY A INCONFORMAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE, PORQUE YO CREO QUE NO ES JUSTO QUE POR FALTA DE RESPETO QUE SE ESTA HACIENDO A LA COMISIÓN, QUE SE PRESENTE A ESTE TIPO DE SITUACIONES A ULTIMA HORA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN REGIDOR, MUCHAS GRACIAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA: NADA MAS PARA DARLE UN POCO DE CONOCIMIENTO A MIGUEL ANGEL, REALMENTE TODO ESTE REGLAMENTO LA ARQUITECTA ROMINA CASTANOS SE TARDO BASTANTE TIEMPO EN PODER PONERSE DE ACUERDO CON TODOS NOSOTROS, ELLA TRABAJO MUCHO EN ESTE REGLAMENTO, SE TARDO MUCHO PERO SON COSAS QUE HASTA EL MOMENTO NO

NOS HABIAMOS PODIDO BIEN PONERNOS DE ACUERDO, PERO REALMENTE HUBO MUCHO TIEMPO PARA ESTO Y DEBIMOS DE HABER PUESTO DE ACUERDO MUCHO MAS LAS CUATRO COMISIONES.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: SENOR PRESIDENTE, PIDO SE CONTINUE LA SESION ESOS SON ASUNTOS PERSONALES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ REPLICA: SON LAS NUEVE QUINCE DE LA NOCHE YA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO E) DICTAMEN DE CONVENIO EN DACION DE PAGO DE LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNANDEZ Y JAVIER ELIZANDE DE SAUCEDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: TENEMOS AQUÍ FÍSICAMENTE LO QUE ES EL DICTÁMENES CUAL NO ESTA FIRMADO PORQUE NO LO HABÍAMOS PASADO, LO TENIA EN ASESORIA LE PEDÍ AL CONTRALOR QUE NOS AYUDARA UN POCO CON ESTO, LO PODEMOS PEDIR POR FAVOR QUE SI LO QUITAMOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVÁRNOSLA A UNA EXTRAORDINARIA LO CUAL ME PERMITIRÍA SOLICITAR QUE NOS DIERAN FECHA PARA LA PRÓXIMA EXTRAORDINARIA, SE PUEDE PEDIR EN ESTE MOMENTO PORQUE TRAIGO MUCHOS PUNTOS GENERALES Y ESTE LO INCLUIRÍAMOS TAMBIÉN EN LA OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE SI PODEMOS ORGANIZAR UNA EXTRAORDINARIA PERO DEPENDE DE LA AGENDA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: QUE NOS DE FECHA YA, PORQUE SE TARDA MUCHO SECRETARIA NO HACE SUS FUNCIONES RÁPIDAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES LA SITUACIÓN ES SOBRE EL PUNTO PARA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO PARA QUE SE quite o para que se turne a comisión nuevamente.

RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PUES NADA MAS PARA LLEVÁRNOSLA A UNA EXTRAORDINARIA, YA ESTA EL DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUIEN ESTE DE ACUERDO PARA QUE SE REGRESE A COMISIÓN Y DESPUÉS SE TURNE A UNA EXTRAORDINARIA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRÉS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SE RETIRE DEL ORDEN DEL DIA EL INCISO E) DEL PUNTO XVIII, Y SE PRESENTE EN LA PROXIMA REUNION EXTRAORDINARIA, EN RELACION AL DICTAMEN DE CONVENIO DE DACION DE PAGO DE LOS SRES. RAFAEL GALLARDO HERNANDEZ Y JAVIER ELIZALDE DE SAUCEDO, POR SOLICITUD DE LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIX DEL ORDEN DEL DÍA: OFICIO No. 490/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, Y SE DE TRAMITE A LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL LOTE

DE TERRENO No. 10, MANZANA 9 DE LA COLONIA LOS TAPIROS, CON UNA SUPERFICIE DE 177.02 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL C. RAMÓN MARTÍN RODRÍGUEZ BORBÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EXISTE DICTAMEN ME PERMITE DARLE LECTURA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DEL C. RAMÓN MARTÍN RODRÍGUEZ BORBÓN, EN DONDE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO QUE AFECTA AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO NUMERO 10, DE LA MANZANA NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 177.02 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVO: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ART. 61, FRACCIÓN III, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67, 68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ART. 15. LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DESPUÉS DE ES ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 489/09 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE ESTE AÑO. GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS PAGOS EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCIÓN, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO EN RELACIÓN DE QUE EL COMPRADOR LIQUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN COMO CONSTA EN LAS COPIAS ANEXAS DE LOS RECIBOS DE PAGO HECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO ANTES EXPUESTO SE CONSIDERA SIN EFECTO LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA

PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE TRAMITE.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO DEL C. RAMÓN MARTÍN RODRÍGUEZ BORBON.- LA ESCRITURACIÓN DEBERÁ CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCIÓN; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE DICTAMEN, DE NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO QUIEN ESTE DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN CONSECUENCIA, DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO NUMERO 10, DE LA MANZANA NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 177.02 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA, SOLICITADO POR EL C. RAMÓN MARTÍN RODRÍGUEZ BORBÓN.- COMUNÍQUESE AL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA LA C. MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES: A) DICTAMEN DE PENSIÓN POR CESANTÍA AL C. JESUS RAMÓN ESPINOZA GERMAN; B) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO; C) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. ANTONIO CASTRO BUSTAMENTE; D) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR EL FALLECIMIENTO DEL C. BERTOLDO RUIZ BRISEÑO; E) DICTAMEN DE PENSIÓN POR CESANTÍA AL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA; F) DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: EMPEZAMOS CON EL INCISO B), Y DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, “DONDE SEÑALA QUE ES OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LA APLICACIÓN DE LEY EN MATERIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 78 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA COMPARECEMOS PARA EXPONER LO SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1) QUE CONFORME A SOLICITUD ESCRITA RECIBIDA DE LA C. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN, DONDE SE NOS SOLICITA SE LE OTORQUE UNA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD PARA SU HIJA ADRIANA THAIS ROBLES MENDOZA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL SR. ROBLES NOLASCO CARLOS EDUARDO; 2) QUE EL C. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO FALLECIÓ EL 03 DE MARZO DEL 2009 EN SERVICIO ACTIVO PATRULLANDO EL TRAMO CIBUTA NOGALES, SIENDO VICTIMA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO, SEGÚN COMO SE ACREDITA EN ACTA DE DEFUNCIÓN 00162 EXPEDIDA POR EL

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; 3) QUE SE ACREDITA EL LEGÍTIMO MATRIMONIO DE LA SRA. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN Y EL SR. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO TAL COMO LO ACREDITA EL ACTA DE MATRIMONIO NO. 512, ASÍ MISMO CON ACTA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA ARIADNA THAIS ROBLES MENDOZA, ACREDITÁNDOSE LA PATERNIDAD DEL FALLECIDO; 4) Y UNA VEZ DE HACER UN ANÁLISIS MINUCIOSO DEL EXPEDIENTE DEL SR. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO, QUIEN INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES A TRABAJAR EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2008, TAL COMO SE ACREDITA CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL. POR LO QUE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMINA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 38 A LA LETRA DICE: CUANDO EL TRABAJADOR FALLEZCA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO PROFESIONAL, LOS DERECHOHABIENTE SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 83 Y EN EL ORDEN QUE ESTABLECE GOZARÁN POR UN AÑO DE UNA PENSIÓN INTEGRAL, EQUIVALENTE AL 100% DEL SUELDO O SUELDOS QUE HUBIESE PERCIBIDO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO, DISMINUYENDO DICHA PENSIÓN UN 10% EL SEGUNDO AÑO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS SUBSECUENTES, HASTA LLEGAR A LA MITAD DE LA PENSIÓN ORIGINAL.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINAMOS PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN Y POR SU HIJA LA C. ARIADNA THAIS ROBLES MENDOZA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 ANTES MENCIONADO.- DICTAMEN QUE QUEDARÁ ANEXO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGÚN COMENTARIO, DE NO HABERLO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN CONFORME A LO QUE SE ACABA DE LEER.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: CUANDO EL TRABAJADOR FALLEZCA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO PROFESIONAL, LOS DERECHOHABIENTES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 83 Y EN EL ORDEN QUE ESTABLECE, GOZARAN POR UN AÑO DE UNA PENSIÓN INTEGRAL, EQUIVALENTE AL 100% DEL SUELDO O SUELDOS QUE HUBIESE PERCIBIDO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO, DISMINUYENDO DICHA PENSIÓN UN 10% EL SEGUNDO AÑO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS SUBSECUENTES, HASTA LLEGAR A LA MITAD DE LA PENSIÓN ORIGINAL. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN Y POR SU HIJA LA C. ARIADNA THAIS ROBLES MENDOZA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO DE ACUERDO AL ARTICULO 35 ANTES MENCIONADO.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y A LA INTERESADA, PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DEL RESTO DE LOS DICTÁMENES LES QUIERO SOLICITAR SI USTEDES GUSTAN NADA MAS LEER EL PURO DICTAMEN, SI SE APROBÓ O SE NEGÓ, QUE SE DE UNA EXPLICACIÓN, PARA IRNOS RÁPIDO PORQUE NOS ESTA PIDIENDO YA LAS INSTALACIONES LOS OMAPACHES, ESTÁN DE ACUERDO.- INCISO C) EN QUE SENTIDO VIENE REGIDORA, ANTONIO CASTRO BUSTAMANTE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR INFORMA: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISÉIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: CUANDO EL TRABAJADOR FALLEZCA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO PROFESIONAL, LOS DERECHOHABIENTES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 83 Y EN EL ORDEN QUE ESTABLECE, GOZARAN DE UN AÑO DE UNA PENSIÓN INTEGRAL, EQUIVALENTE AL 100% DEL SUELDO O SUELDOS QUE HUBIESE PERCIBIDO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO, DISMINUYENDO DICHA PENSIÓN UN 10% EL SEGUNDO AÑO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS SUBSECUENTES, HASTA LLEGAR A LA MITAD DE LA PENSIÓN ORIGINAL. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. AMELIA VELASQUEZ HERNANDEZ Y POR SU HIJO EL C. ALBERTO JOSÉ CASTRO VELASQUEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. ANTONIO CASTRO BUSTAMANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 ANTES MENCIONADO.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y A LA INTERESADA, PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL SIGUIENTE, DEL C. BERTOLDO RUIZ BRICEÑO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL INFORMA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. JUANA CASILLA MORALES, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO RESPECTIVAMENTE, EL C. BERTOLDO RUIZ BRICEÑO DE ACUERDO AL ART. 82 DE LA LEY 38, ANTES MENCIONADO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHO DICTAMEN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: “LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE FUERE SU EDAD, Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS 10 AÑOS, ASÍ COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA, DARÁN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PREVIENE ESTA LEY. EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSIÓN SE INICIARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSIÓN”. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA COMISIÓN DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. JUANA CASILLAS MORALES. POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C.

BERTOLDO RUIZ BRICEÑO DE ACUERDO AL ARTICULO 82 DE LA LEY 38, ANTES MENCIONADO.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, AL C. TESORERO MUNICIPAL, Y A LA INTERESADA, PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: JOSÉ DE JESÚS VARGAS VALENZUELA, SOLICITUD DE PENSIÓN.

LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO INFORMA: POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO EL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 69 PARA SER SUJETO A PENSIÓN POR VEJEZ YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD, VEINTITRÉS AÑOS DE SERVICIO Y 19 AÑOS COTIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, ESTA COMISIÓN APRUEBA DE MANERA UNÁNIME LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERÁ PAGADA EN UN 58% DE SU ULTIMO SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN ESOS TÉRMINOS Y DE APROBAR LA PRESENTE SOLICITUD, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: LO QUE YO LES DECIA AHORITA, SON PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA HAN DADO LA VIDA EN ESTE AYUNTAMIENTO Y LE VA A DAR EL 58 Y SE LE VA A IR REDUCIENDO CADA AÑO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO: NO ESE NO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE ACTUALIZA REGIDOR.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: CUANTO GANA, EN DONDE TRABAJABA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES SI TIENEN COMENTARIOS REFERENTE A ESTE DICTAMEN, FAVOR DE HACERLO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: YO TENGO, LA IDEA ES DE QUE SI ES MUY POCO LO QUE SE LE VA A PAGAR, POR ESO ESTOY PREGUNTANDO EN DONDE TRABAJABA Y CUANTO GANABA, SI LE VA A PAGAR EL 58% Y GANABA CUATRO MIL PESOS, VA A GANAR DOS MIL TRESCIENTOS MENSUALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REGIDOR, ESTA SOLICITUD SE ESTA DANDO EN BASE A LA SOLICITUD QUE ELLOS HACEN, EN BASE A ESA SOLICITUD SE ESTA DICTAMINANDO CONFORME A LEY, SI USTED TIENE A BIEN CONFORMAR UNA COMISIÓN COMO HACE RATO LO MENCIONAMOS Y REVISAR TODOS LOS DICTÁMENES DE PENSIÓN, USTED TIENE TODA LA FACULTAD PARA HACERLO Y PROPONERLO AL CABILDO EN OTRA OCASIÓN, AHORITA ESTAMOS NADA MAS RESPONDIENDO AL DICTAMEN DE SOLICITUD QUE ELLOS NOS HICIERON, SEÑORES QUIEN ESTE DE ACUERDO CON EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, DICTAMINA PROCEDENTE SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSÉ JESÚS VARGAS VALENZUELA, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 69 PARA SER SUJETO DE PENSIÓN POR VEJEZ YA QUE ACTUALMENTE CUENTA CON SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD, VEINTITRÉS AÑOS DE SERVICIO Y 19 AÑOS COTIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, ESTA COMISIÓN APRUEBA DE MANERA UNÁNIME LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA LA CUAL SERÁ PAGADA EN UN 58% DE SU ÚLTIMO SUELDO POR ISSSTESON DE ACUERDO AL ARTICULO ANTES MENCIONADO.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y AL INTERESADO, PARA EFECTOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR EL FALLECIMIENTO DEL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ INFORMA: DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY 38 A LA LETRA DICE: CUANDO EL TRABAJADOR FALLEZCA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO PROFESIONAL, LOS DERECHOHABIENTES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 83 Y EN EL ORDEN QUE ESTABLECE, GOZARAN POR UN AÑO DE UNA PENSIÓN INTEGRAL, EQUIVALENTE AL 100% DEL SUELO O SUELDOS QUE HUBIESE PERCIBIDO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO, DISMINUYENDO DICHA PENSIÓN UN 10% EL SEGUNDO AÑO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS SUBSECUENTES, HASTA LLEGAR A LA MITAD DE LA PENSIÓN ORIGINAL.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ Y POR SUS HIJOS ANTONIO DE JESÚS, JUAN ANTONIO Y CHRISTIAN ANTONIO JIMÉNEZ MIRANDA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU

ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, DE ACUERDO AL ARTICULO 35 ANTES MENCIONADO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LE DIO LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY 38 QUE A LA LETRA DICE: CANDO EL TRABAJADOR FALLEZCA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO PROFESIONAL, LOS DERECHOHABIENTES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 83 Y EN EL ORDEN QUE ESTABLECE, GOZARAN POR UN AÑO DE UNA PENSIÓN INTEGRAL, EQUIVALENTE AL 100% DEL SUELDO O SUELDOS QUE HUBIESE PERCIBIDO EL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO, DISMINUYENDO DICHA PENSIÓN UN 10% EL SEGUNDO AÑO Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS SUBSECUENTES, HASTA LLEGAR A LA MITAD DE LA PENSIÓN ORIGINAL. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA PROCEDENTE LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD SOLICITADA POR LA C. ROSA MARÍA MIRANDA RUIZ Y POR SUS HIJOS ANTONIO DE JESÚS, JUAN ANTONIO Y CHRISTIAN ANTONIO JIMÉNEZ MIRANDA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, DE ACUERDO AL ARTICULO 35 ANTES MENCIONADO.- COMUNIQUESE AL C. OFICIAL MAYOR, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y A LA INTERESADA, PARA EFECTOS DEL

PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL DICTAMEN DEL INCISO A), CORRESPONDIENTE AL C. JESUS RAMÓN ESPINOZA GERMAN, DONDE SE PIDE PENSIÓN POR CESANTÍA, ESE NO SE LEYÓ.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: NOMÁS QUE AHÍ COMPAÑERA, ESA PETICIÓN NO FUE POR CESANTÍA, FUE JUBILACIÓN DICE AHÍ EL OFICIO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: ENTONCES VIENE MAL, LA LLEVAMOS A LA EXTRAORDINARIA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ EXPRESA: LO PIDO RETIRAR, DEBIDO A QUE ESTÁBAMOS PROPONIENDO DARLE EL 58% QUE ES LO QUE LE CORRESPONDE POR LEY Y POR PETICIÓN DE DOS COMPAÑEROS LE HABÍAMOS SOLICITADO AYUDARLE CON EL 40% RESTANTE, PERO NO TUVIMOS MAYORÍA, ENTONCES LO PASARÍA EN OTRA EXTRAORDINARIA PARA PODERLO REVISAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE VAYA A COMISIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SE RETIRE DEL ORDEN DEL DIA EL INCISO A) DEL PUNTO XX, Y SE PRESENTE EN LA PROXIMA REUNION EXTRAORDINARIA, EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JESUS RAMÓN ESPINOZA GERMAN, POR SOLICITUD DE LA C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXI DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EMPEZAMOS CON LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: HAGO ENTREGA DEL INFORME DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO, CON ESTO ME PONGO AL CORRIENTE EN TODOS Y CADA UNO DE MIS DICTÁMENES COMO PROPIETARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y TENGO QUE DECIR QUE MUCHOS NO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, REGIDORA HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SERVICIOS PÚBLICOS.

RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE INFORMA: POR ESCRITO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASISTENCIA SOCIAL.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCÁNTAR CASTELO INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRANSPORTE URBANO.

LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.- DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA RESPONDE: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASUNTOS INTERNACIONALES.

EL C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ INFORMA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: Y LA DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIÉRREZ INFORMA: POR ESCRITO.

SE PASA AL PUNTO XXVII DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: NO HAY SEÑOR PRESIDENTE.

SE PASA AL PUNTO XXVIII DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: OFICIO NO. 507/09, SUSCRITO POR EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO VENTA FUERA DE SUBASTA DE 104 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: SUGIERO APROBAR LA NECESIDAD, LOS VEHÍCULOS YA SE REVISARON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO COMENTARIO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: QUE SE VAYA A COMISIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, HAY DOS MOCIONES, UNO QUE SE VAYA A COMISIÓN Y OTRO QUE SE AUTORICE EN PLENO, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE AUTORICE EN PLENO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUATRO,

CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, VOTO AQUÍ MARÍA TERESA.- RESPONDE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: SI, DE UNA VEZ.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 507/09, DONDE SOLICITA LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 104 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO Y SE DICTE UN ACUERDO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE DE LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE ESTOS 104 VEHÍCULOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LÓPEZ: PARA MANDARLA A COMISIÓN ERA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: NO, PARA APROBARSE AHORITA EN PLENO LA SUBASTA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNO, DOS, TRES, CUADRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: UNO, DOS, TRES, CUADRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ PREGUNTA: Y LA TERE?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: LA TERE, SE FUE NO CUENTA, ES ABSTENCIÓN.

REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES ABSTENCIÓN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: EL VOTO DE CALIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUE SE VENDAN LOS CARROS FUERA DE SUBASTA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 104 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SOLICITADO POR EL C. ING. AGUSTIN VERELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, OFICIALIA MAYOR Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO B) SOLICITUD DEL USO DE LA VOZ POR PARTE DEL C. LIC. RAMIRO QUINTERO CHAVEZ, PARA TRATAR EL ASUNTO SOBRE LOS DAÑOS A LAS

PROPIEDADES OCASIONADOS LOS DIAS 12 DE JULIO Y 12 DE AGOSTO DEL 2008, PARA QUE EL CABILDO EN PLENO, AYUDE CON LA PETICIÓN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN Y DE OTÓRGALE EL USO DE VOZ AL LIC. RAMIRO QUINTERO CHÁVEZ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, DEL C. LIC. RAMIRO QUINTERO CHAVEZ.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: NADA MÁS QUE SEA BREVE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LIC. RAMIRO QUINTERO CHAVEZ, SE LE OTORGA EL USO DE LA VOZ POR UN MOMENTO MUY BREVE.

El c. LIC. RAMIRO QUINTERO CHAVEZ EXPRESA: PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO, AMIGOS TODOS REGIDORES ME CONGRATULO DE UNA MANERA MUY POSITIVA DE CONSTATAR LA GRAN AMISTAD QUE HAY ENTRE USTEDES, UNA AMISTAD QUE SEGURAMENTE SIEMPRE SE REFLEJA A FAVOR DE LA COMUNIDAD QUE ES EL MOTOR PRINCIPAL PARA LO CUAL FUERON USTEDES ELECTOS PARA ESTE CARGO TAN IMPORTANTE Y LO FELICITO VERDADERAMENTE PORQUE NUNCA HABÍA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON USTEDES, LOS VEÍA EN MUCHAS SITUACIONES PERO HOY ESTOY CONSTANDO SU GRAN AMOR POR NOGALES, VERDADERAMENTE FELICIDADES NO QUERÍA DESAPROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD, LES EXPRESO DE UNA

MANERA MUY POSITIVA QUE CADA UNO LOS INTERESADOS CON LOS QUEHACERES QUE NOS INCUMBE A TODOS A NOSOTROS, GENTE QUE ES IMPORTANTE PORQUE MARCA LA PRIMERA OCASIÓN QUE SE FORMA UN PROBLEMA INTERNACIONAL, QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS QUE AL MENOS YO TENGA CONOCIMIENTO, ENTONCES ESO NOS PERMITE UNA OPORTUNIDAD DE UNIR ESFUERZOS, DE TRABAJAR EN CONJUNTO, DE PEDIRLE A USTEDES DE LA MANERA MAS ATENTA QUE NOS APOYEN DIRECTAMENTE A TODOS LOS AFECTADOS QUE SON ALREDEDOR DE 37, PARA PEDIR Y ALZAR LA VOZ ANTE VARIAS AUTORIDADES QUE YA ESTÁN PRESENTADOS, ME REFIERO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MÉXICO QUE YA EL DÍA ULTIMO DE MARZO, LOS PRIMERO DE ABRIL LLEGO UN OFICIO YA LO TIENE EN SU PODER, YA NOS HA CONTESTADO, TAMBIÉN AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, TAMBIÉN YA TIENEN EL OFICIO, TAMBIÉN AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGUA TIENE EL OFICIO, A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES TAMBIÉN TIENE EL OFICIO Y GOBERNACIÓN DEL ESTADO TAMBIÉN SE LE REMITIÓ UN OFICIO, DE ESTA MANERA ME VOY A PERMITIR ENTREGAR AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A SU VEZ AL SECRETARIO LE PERMITA TENER UNA COPIA CORRESPONDIENTE, Y LES HAGA EL FAVOR DE ENTREGARLES UNA COPIA A CADA UNO DE USTEDES PARA DARLE OTRO TRAMITE QUE SE ESTA REVISANDO, RECIBIMOS TODO EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, LEVANTO TODO LO QUE SE REFIERE EL ESCOMBRO, NOS APAPACHO COMO COMÚNMENTE SE DICE EN UN PRINCIPIO, PERO LAS COSAS FUERON CAMBIANDO A TAL GRADO DE CIERTA FORMA SE PERDIÓ ESE CONTACTO, DE TAL MANERA QUE LOS ABOGADOS QUE SE HABÍAN GESTIONADOS A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO ME DEJARA MENTIR MIKE MANDIG Y RICARDO BOURS, DE REPENTE EXPRESARON QUE YA NO TENÍAN INTERÉS, NOS ABANDONARON Y PUES ANTE ESTA PERSPECTIVA BUSCAMOS NUEVOS ABOGADOS, HOY TENEMOS AL DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LA MADRID Y EL LIC. GUILLERMO MOLINA ELÍAS, COMO NUESTROS REPRESENTANTES QUE SON ABOGADOS DE LA CIUDAD HERMOSILLOS, DE TAL MANERA DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES REGIDORES, A FAVOR DE ESAS 37 PERSONAS QUE PERDIERON TODAS SUS PERTENENCIAS EL DE LA

CARNICERÍA MEMO QUE TIENE UN SOLAR Y ESTA RENTANDO AHÍ EL ESPACIO POR DIEZ PESOS LA HORA PORQUE NO TIENE UN CENTAVO, PERDIÓ TODO Y ASÍ CONSECUTIVAMENTE MUCHAS PERSONAS SON TRABAJADORES DE HOGARES ESTÁN EN UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL, AÑOS Y AÑOS DE TRABAJOS QUE SE VINIERON A LA MORGUE POR UNA SITUACIÓN DE UN FENÓMENO NATURAL POR LO CUAL NO CONTÁBAMOS, NUNCA SE HABÍA PRESENTADO, PERO ANTE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTO SE CONSTRUYO UNA BARDA, SE CONSTRUYO UN CERCO Y NO HUBO EL FLUJO CORRESPONDIENTE POR EL ARROYO SE EXPRESA QUE LA PARTE FUNDAMENTAL DE LA PATRULLA FRONTERIZA QUE DESARROLLARON ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, DESEARÍAMOS TAMBIÉN EL ENLACE DE USTEDES PARA QUE NOS AYUDARAN CON LAS INSTITUCIONES DE ESTADOS UNIDOS, LA CUESTIÓN EN CONCRETO AYÚDENOS POR FAVOR CON ESTAS SEIS AUTORIDADES QUE LES MENCIONAMOS, AYÚDENOS EMPUJAR A DECIRLES QUEREMOS QUE LOS NOGALENSE NOS AYUDEN A TRAVÉS DEL CUERPO COLEGIADO QUE SE ENCUENTRA AQUÍ PRESENTE Y TAMBIÉN AYÚDENOS TAMBIÉN CON LOS ESTADOS UNIDOS SI FUERA POSIBLE, LES QUIERO EXPRESAR A USTEDES IMAGÍNESE USTEDES LA SITUACIÓN QUE ESTA GENTE ESTA PASANDO, CINCO MINUTOS DE PLATICA POR AÑOS DE HABER PERDIDO TODO SU PATRIMONIO, CREO QUE VALE LA PENA, LES EXPRESA A USTEDES MI RECO+NOCIMIENTO, MI ADMIRACIÓN Y MI RESPETO POR EL TRABAJO TAN HERMOSO QUE BRINDAN, MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE HAGO ENTREGA, QUEDO AGRADECIDO QUE PASEN USTEDES MUY BUENAS NOCHES, LES AGRADEZCO LA AMABILIDAD DE HABERME RECIBIDO Y DEBERÁS ME LLEVO UNA EXPERIENCIA MUY BONITA EL DÍA DE HOY, LO DIGO FRANCAMENTE, MUY HERMOSO, GRACIAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO PUNTO GENERAL, NOS PIDE LA PARTICIPACIÓN EL LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, DEL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL EXPRESA: GRACIAS, SE GENERO UN PROBLEMA EN LA CALLE MAGDALENA EN LA COL. GRANJA ENFRENTA EN DONDE ESTA LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, PORQUE UN PARTICULAR EN UN TERRENO QUE ESTA QUE SE USABA COMO ESTACIONAMIENTO PUBLICO ERA DE SU PROPIEDAD Y LO CERCO, MANDAMOS HACER UNA INVESTIGACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE ESA PERSONA Y RESULTO QUE NI ERA EL TERRENO TAN GRANDE COMO EL PENSABA, PERO SI ABARCABA UNA GRAN PARTE DEL ESTACIONAMIENTO, NOS QUEDABA ENTONCES PARA UNA BANQUETA, SIN EMBARGO CUANDO SE PLANTEO ESA POSIBILIDAD NI LOS VECINOS AFECTADOS QUE SEÑALABAN LA URGENCIA DE ESTACIONAMIENTO POR EL TRAFICO QUE SE GENERA EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, NI EL PROPIETARIO DEL TERRENO ESTÁN MUY CONFORMES PORQUE AMBOS O TODOS LO QUERÍAN PARA ESTACIONARSE Y SE HIZO UN PLANTEAMIENTO, EN ESE PLANTEAMIENTO QUE INVOLUCRA NADA MAS 80 MTS., POR 80 MTS., DE PERMUTA EN LA MISMA ZONA, EL PROPIETARIO DEBÍA 80 MTS., AL AYUNTAMIENTO PARA QUE QUEDE COMO ESPACIO PUBLICO, EL AYUNTAMIENTO LE DARÍA A EL 80 MTS., QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO UTILICE EL COMO ESTACIONAMIENTO PRIVADO, BÁSICAMENTE ESA ES LA PERMUTA, ES MUY BREVE PERO TIENEN PREGUNTAS AQUÍ TRAIGO LOS PLANOS, FUE DICTAMINADO POR OBRAS PUBLICAS, ES NADA MAS OCHENTA METROS POR OCHENTA METROS, ESA ES LA DIFERENCIA, CONOCEN EL CASO DIFERENTES REGIDORES DE AMBAS FRACCIONES EL REGIDOR PRISTA QUE LO CONOCE EL ES REGIDOR AGUAYO, DE LA FRACCIÓN PANISTA MONSERRAT, ALCANTARA, SON LOS QUE LO CONOCEN, ESTE ES EL PLANTEAMIENTO QUE YO HAGO, YA HAY DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO O QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL DICTAMEN ESTE, FAVOR DE HACERLO SABER.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL: LO TIENE YA EL DICTAMEN, LO TRAE AHÍ PARA DARLE LECTURA.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA EXPRESA: NADA MÁS QUE LA EXPLICACIÓN QUE EL LIC. ROBLES ME DIO A MÍ, SATISFACE EN MI OPINIÓN A LAS DOS PARTES INVOLUCRADAS QUE ERA EL PROPIETARIO QUE INICIALMENTE COLOCO EL CERCO Y EL RESTO DE LAS VIVIENDAS QUE PRETENDÍAN MANTENERLO COMO ESTACIONAMIENTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR PREGUNTA: ESA ÁREA QUE PERTENECE AL MUNICIPIO LA OPCIÓN SERIA HACERLA ÁREA VERDE O VENDÉRSELA AL INTERESADO PARA ESTACIONAMIENTO.

C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL RESPONDE: LA PROPUESTA AHORITA ES QUE SEA AL AYUNTAMIENTO NO HAY PROPUESTA PARA SERVICIOS, PUES ES DEL AYUNTAMIENTO, BÁSICAMENTE COMO ESTA LA COSA AHORITA, EL PENSABA QUE EL TERRENO LLEGABA HASTA ACÁ Y LLEGA HASTA LA MITAD, ESTOS DOS FRENTES NO LES SIRVEN A NADIE POR DELGADAS PORQUE SON FRACCIONES MUY CHIQUITOS, EN LUGAR QUE YO TENGA UNA FRANJA ASÍ QUE NO ME SIRVE VAMOS DIVIDIÉNDOLOS ASÍ, YO TE CAMBIO DE ESTA PARTE MÍA POR ESTA PARTE TUYA Y TU TE QUEDAS CON UN RECTÁNGULO Y OTRO EN EL OTRO, ESA ES MAS O MENOS SU FORMA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: TODO ESTE TERRENO QUE LO ESTABA USANDO COMO ESTACIONAMIENTO ANTERIORMENTE?.- C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL RESPONDE: SI, SEÑOR.- CONTINUA EL C. REGIDOR: ENTONCES YA SE REDUCIRÍA EL ESPACIO PARA LOS VECINOS?.

C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL RESPONDE: DE ESTAS QUE HABÍA ANTES OCHO LIBRES Y DOS PRIVADAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: PRIVADAS SON PORQUE SON DUEÑOS.

C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL RESPONDE: PORQUE ES LA PARTE QUE EL LE PIDE AL AYUNTAMIENTO QUE LE CAMBIE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: HAY LECTURA AL DICTAMEN.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICA, A TRAVÉS DEL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, QUE A LA LETRA DICE: EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, NOS FUE TURNADO ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPARECEMOS ANTE ESTE CABILDO CON OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. JAVIER FEDERICO ROBLES MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA PERMUTAR UN

INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE MAGDALENA, POR OTRO UBICADO SOBRE LA MISMA CALLE, ESTO CON LA FINALIDAD DE RESOLVER PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO EN DICHA ZONA, CON EL MOTIVO DE CERCADO DE UN PREDIO PARCIALMENTE PROPIEDAD DE UN PARTICULAR.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON MOTIVO DE DENUNCIA CIUDADANA, EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE UN CERCO EN PREDIO UBICADO SOBRE LA CALLE MAGDALENA, SOBRE LA PORCIÓN DE TERRENO QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABA COMO ESTACIONAMIENTO POR LOS VECINOS DE LA ZONA, LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TOPOGRÁFICOS, REALIZO UN ANÁLISIS TÉCNICO DE MEDIDAS PARA DESLINDAR LA PROPIEDAD AMPARADA BAJO LA ESCRITURA PUBLICA 971, VOLUMEN 23 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1971. SE ANEXA DICHO ANÁLISIS, COMO ANEXO A. DE DICHO ESTUDIO RESULTO QUE EL CERCO EN CONFLICTO ESTABA COLOCADO FUERA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL TERRENO, PERO QUE SIN EMBARGO LA PARTE QUE SI CORRESPONDÍA AL AYUNTAMIENTO, NO ERA SUFICIENTE PARA UTILIZARSE COMO ESTACIONAMIENTO PUBLICO EN LA ZONA EN CONFLICTO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA RAZÓN POR LA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTIMA IMPORTANTE REALIZAR ESTA OPERACIÓN ES EL ESTACIONAMIENTO ALIVIA CONFLICTOS DE CAOS VEHICULAR EN DICHO LUGAR, OCASIONADOS POR EL FLUJO DE VEHÍCULOS DE LA ESCUELA BENITO JUÁREZ. POR TAL MOTIVO, Y CON LA FINALIDAD DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, SE PROPONE REALIZAR UNA REDISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE DICHO LUGAR PARA EL EFECTO DE QUE EN LUGAR DE QUE EL MUNICIPIO Y EL C. TOMAS CEBALLOS MARTÍNEZ, SEAN PROPIETARIOS CADA UNO DE UNA FRANJA DE TERRENO CON POCA UTILIDAD, ESTAS SEAN INTERCAMBIADAS DE MANERA TAL QUE AL C. TOMAS CEBALLOS MARTÍNEZ Y AL AYUNTAMIENTO, LES QUEDE UN ÁREA UTILIZABLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DIFERENCIA EN METROS DE LA PERMUTA DE TERRENO POR TERRENO, SERÁ INTERCAMBIADA POR CRÉDITO FISCAL A CARGO DEL PREDIAL DEL PROPIO PERMUTANTE. DICTAMEN: POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DICTAMINAMOS POR MAYORÍA DE VOTOS, FACTIBLE APROBAR LA

PERMUTA EN LOS TÉRMINOS DEL PROPUESTOS EN LOS PLANOS A Y B Y EL CONVENIO ANEXO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, COMENTARIOS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ EXPRESA: PORQUE POR MAYORÍA?.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO RESPONDE: LAS FIRMAS ESTÁN INCONCLUSAS PORQUE NO LO TENÍAMOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR ESO LO METIMOS ASUNTOS GENERALES, ESTA DISPONIBLE PARA SEGUIR FIRMANDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: EN TODO CASO DE QUE SE APRUEBE A PARTIR DE CUANDO SURTIRÍA EFECTOS?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ QUE ESTE PUBLICADO EL ACUERDO, A PARTIR DE ESE DÍA SURTE EFECTOS, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN LA LECTURA QUE SE LE DIO AL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES

MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, PARA PERMUTAR UN INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE MAGDALENA, POR OTRO UBICADO SOBRE LA MISMA CALLE, ESTO CON LA FINALIDAD DE RESOLVER PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO EN DICHA ZONA, CON MOTIVO DEL CERCADO DE UN PREDIO PARCIALMENTE PROPIEDAD DE UN PARTICULAR, SE PROPONE REALIZAR UNA REDISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS DE DICHO LUGAR PARA EL EFECTO DE QUE EN LUGAR DE QUE EL MUNICIPIO Y EL C. TOMAS CEBALLOS MARTINEZ, SEAN PROPIETARIOS CADA UNO DE UNA FRANJA DE TERRENO CON POCA UTILIDAD, ESTAS SEAN INTERCAMBIADAS DE MANERA TAL QUE AL C. TOMAS CEBALLOS MARTINEZ Y AL AYUNTAMIENTO, LES QUEDE UN AREA UTILIZABLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DIFERENCIA EN METROS DE LA PERMUTA DE TERRENO POR TERRENO, SERA INTERCAMBIADA POR CREDITO FISCAL A CARGO DE PREDIALES DEL PROPIO PERMUTANTE.- POR LO QUE SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS FACTIBLE APROBAR LA PERMUTA EN LOS TERMINOS DE LO PROPUESTO EN LOS PLANOS A Y B Y EL CONVENIO ANEXO.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: TENGO UN ASUNTO GENERAL, VIENE EL SR. GUILLERMO DE SINDICATURA, LE PODEMOS DAR LA PALABRA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LO HACEMOS EN LA EXTRAORDINARIA, PORQUE YA TENEMOS MUCHO TAMBIÉN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN LA EXTRAORDINARIA NO HAY ASUNTOS GENERALES, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO EN DARLE EL USO DE LA VOZ, AL SR. VELASCO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, DEL C. C.P. GUILLERMO ALBERTO VELASCO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. C.P. GUILLERMO ALBERTO VELASCO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA INFORMA: ES UN COMUNICADO DIRIGIDO A BLANCA ISIS MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LE VOY A LEER EL OFICIO Y SOMETERLO A SU CONSIDERACIÓN, CON RELACIÓN DE 05 DE NOVIEMBRE DEL 2008, No. 77/08, QUE SE HIZO LLEGAR PARA MODIFICAR ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LA FUNCIONES DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA, A CONTINUACIÓN NUEVAMENTE DETALLO LOS ASUNTOS PARA SU APROBACIÓN: DE ACUERDO AL CAPITULO IV DE LAS POLÍTICAS DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA, SE MANIFIESTAN LA FRACCIÓN I, DEPENDIENTE DEL ARTICULO XIII SOBRE LOS TERRENO A VENTA QUE DICE: ESTOS SERÁN VENDIDOS A PERSONAS QUE SEAN JEFES DE FAMILIA Y QUE NO SEAN DUEÑOS DE OTRA VIVIENDA O LOCALIDAD HABITABLE, ESTE PUNTO SERIA CONVENIENTE HACER UNA MODIFICACIÓN ADICIONAL QUE DIJERA QUE TAMBIÉN SE PODRÁN VENDER TERRENOS O FRACCIONES DE ESTOS A PERSONAS JEFES DE FAMILIAS NO OBSTANTE QUE SEAN DUEÑOS DE UNA PROPIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPIEDAD COLINDE CON LA DE ELLOS Y SE LE PUEDA DAR OTRO USO O EXTENSIÓN DE SU PROPIA VIVIENDA, YA QUE EL BENÉFICO SERIA DIRECTAMENTE PARA EL COLINDANTE, CUAL ES EL PROBLEMA AQUÍ TENEMOS ALGUNAS PROPIEDADES TANTO DEL MUNICIPIO, COMO EN ESTE CASO QUE ES LA PROMOTORA QUE HAY ÁREAS SUPUESTAMENTE VERDES EN SU TIEMPO QUE QUEDARON ENCERRADAS Y NO HAY NINGÚN TIPO

DE ACCESO NO SE PUEDEN COMERCIALIZAR, UNA DE LAS DE LAS FORMAS QUE ESTA VIENDO LA PROMOTORA POR COMERCIALIZAR Y HACERSE LLEGAR RECURSOS ES VENDER ESAS FRACCIONES, HAY GENTE QUE YA ESTÁN TOMANDO POSESIÓN DE ELLOS PERO NO SE APEGAN A LOS LINEAMIENTOS QUE HAY PORQUE YA TIENEN UNA PROPIEDAD, PERO POR ESO QUEREMOS HACER ESA MODIFICACIÓN QUE NO OBSTANTE TENGAN PROPIEDAD LE PODAMOS VENDER PARA QUE ESA ÁREA NO QUEDE AHÍ Y SE VUELVA UN POCO DE INFECCIÓN Y DE BASURA, ES UN PUNTO UNO; EL PUNTO SIGUIENTE, JUNTA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2008, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN ESE TIEMPO EL LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, PROPUSO Y FUE ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA EN QUE SE INTEGRARAN Y FORMARAN PARTE DEL CONSEJO, LOS PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO SIGUIENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE LLAMA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA QUE EL LIC. NICOLAS KIRIAKYS, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES LA ARQ. MARIA ELENA' RODRÍGUEZ, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN QUE ES EL LIC. ROGELIO CALDERÓN CELAYA Y EL BENEFICIO QUE TENGAMOS NOSOTROS COMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA, TRES PERSONAS AJENAS A LA ADMINISTRACIÓN CON CONOCIMIENTO EN EL ASPECTO LEGAL, EN EL ASPECTO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPARENCIA PARA LO ASUNTOS QUE SE VAYAN A DESARROLLAR DENTRO DEL MISMO CONSEJO Y POR ULTIMO, SE SOLICITA QUE DE UNA MODIFICACIÓN NUEVA EN LA PROMOTORA INMOBILIARIA CUENTE CON LA FACULTAD DE ADQUIRIR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN FORMA DIRECTA A LA EMPRESA Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A DE C.V., QUE ES MARIANA TRINITARIA A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DEL MERCADO LOCAL Y ESTOS PUEDAN SER VENDIDO A EMPRESAS QUE CONCURSEN O GANEN PROYECTOS QUE TENGA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ASÍ MISMO SE PUEDA HACER EL TRASLADO DEL IVA HACIA LOS COMPRADORES, CUAL ES EL BENEFICIO AQUÍ?., DESDE EL 2007 PERO A PARTIR DEL 2008 SE EMPEZÓ A MANEJAR QUE LA PROMOTORA RECIBIERA LOS DEPÓSITOS DE LAS EMPRESAS QUE

HABÍAN GANADO CONCURSOS CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA COMPRA DE TUBERÍA PARA LA CUESTIÓN DE DRENAJE DE CEMENTO PRINCIPALMENTE, PARA LO QUE ES PAVIMENTACIÓN, ENTONCES LA PROMOTORA RECIBE EL DINERO DE QUIEN GANARON LAS LICITACIONES, NOSOTROS HACER LA COMPRA DEL MATERIAL Y QUIEN ADMINISTRA EL MATERIAL DIRECTAMENTE ES OBRAS PUBLICAS, PERO NO TENEMOS ESA FACULTAD, A SIDO OBSERVABLE POR ISAF, HACIA NOSOTROS HEMOS HECHO Y HEMOS SALVADO LAS OBSERVACIONES, PERO SI REQUERIMOS TENER ESA FACULTAD PARA NO SEGUIR SIENDO OBSERVADOS POR EL MISMO INSTITUTO DE AUDITORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESOS SON LOS TRES CONCEPTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN, ESPERAMOS TENER RESPUESTA ANTE USTEDES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN COMENTARIO, NINGUNO, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE SE APRUEBEN LOS TRES CONCEPTOS QUE NOS ACABA DE LEER, PROMOTORA INMOBILIARIA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS AL OBJETO SOCIAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL, PRESENTADAS POR EL C. C.P. GUILLERMO ALBERTO VELASCO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 13, DE LAS POLITICAS DE APROBACION SE DEBERA DE INCLUIR LA FRACCION VII, QUE DICE: FRACCION VII : SE PODRAN HACER VENTAS DE TERRENOS O FRACCIONES DE ESTOS A PERSONAS JEFES DE FAMILIA, NO OBSTANTE SEAN DUEÑOS DE UNA PROPIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO ESTA PROPIEDAD COLINDE CON LA DE ELLOS Y NO SE LE PUEDA DAR OTRO USO O VENDERSE A OTRA PERSONA, YA QUE EL BENEFICIO DIRECTO SERIA PARA

QUIEN COLINDA CON DICHO TERRENO; CAPITULO III, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO SE DEBERA DE INCLUIR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SIGUIENTE: ARTICULO 7.- LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA ESTARA REGIDA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DEL CONSEJO: PRESIDENTE MUNICIPAL; VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: SINDICO MUNICIPAL; SECRETARIO: DIRECCION DE CONTROL URBANO Y ECOLOGIA; VOCALES: DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; TESORERO MUNICIPAL; OFICIAL MAYOR.- PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION; PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA; PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS PUBLICAS; DIRECTOR GENERAL: SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO; COMISARIO: TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL; LO ANTERIOR FUE ACORDADO EN JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2008 Y FUE APROBADO Y AUTORIZADO POR UNANIMIDAD; DENTRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES CAPITULO I SE DEBERA DE INCLUIR DENTRO DEL ARTICULO 2 LA SIGUIENTE FRACCION: FRACCION IXX: LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA, PODRA HACER COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN FORMA DIRECTA A LA EMPRESA MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (MARIANA TRINITARIA), POR CONDUCTO DE EMPRESAS QUE CONCURSEN Y GANEN PROYECTOS QUE TENGA LA DIRECCION DE CONTROL URBANO Y ECOLOGIA, ASI MISMO ESTARA FACULTADA PARA HACER EL TRASLADO DEL IVA HACIA LOS COMPRADORES. LO ANTERIOR CON EL FIN DE OBTENER MATERIAL A MAS BAJO COSTO Y ASI CONTRIBUIR CON EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA A REDUCIR LOS COSTOS DE OBRAS EN LA COMPRA DE CEMENTO Y OTROS MATERIALES PROPORCIONADOS POR ESTA EMPRESA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO DECLARAR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. RAFAEL PACHECO REYES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

C. NORAH LILY GALINDO L.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA.

C. BLANCA ISIS MORALES.

C. MIGUEL A. HERRERA S.

C. ELSA MORALES CARRILLO

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHENTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE..

C. EDUARDO ALCANTARA C.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

C. GLADIS IVONE GRIJALVA M.

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.

C. MARIA TERESA DELGADO D.

C. HUMBERTO AGUAYO S.

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.

C. BERNARDO MARTINEZ M.

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHENTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE..

C. ALBERTO GALLEGO C.

C. AURORA BUSTAMANTE H.

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO OCHENTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE..